

PROMOTOR



IBERENOVA PROMOCIONES S.A.U.

C.I.F.: A-82104001
C/ Tomás Redondo, 1
28033 Madrid

ESTUDIO DE LOS PARÁMETROS SOCIOECONÓMICOS FRENTE A LOS OBJETIVOS DEL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

Estudio de Impacto Ambiental de varias plantas solares fotovoltaicas y su línea de evacuación de 400kV en Brozas y Alcántara (Cáceres)

“El reto demográfico es una estrategia que pretende dar respuesta mediante una variedad de acciones y medidas a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, y el despoblamiento territorial.”

NOVIEMBRE 2020

REDACCIÓN DEL ESTUDIO:



Índice de contenido

Introducción	7
1. El municipio de Alcántara	25
2. Antecedentes	30
2.1. Contexto europeo	30
2.2. Contexto nacional español	35
2.3. Contexto regional	44
2.4. Contexto comarcal	49
3. Conceptos	53
4. Objetivos	58
4.1. Objetivo general	58
4.2. Objetivos transversales	59
5. Estudio territorial del municipio de Alcántara	60
5.1. Parámetros demográficos del municipio	60
5.1.1. Indicadores de la estructura de la población	60
5.1.2. Natalidad	71
5.1.3. Mortalidad	72
5.1.4. Crecimiento vegetativo	73
5.1.5. Movimientos migratorios	74
5.2. Parámetros de calidad de vida del municipio	75
5.2.1. Empleo y desempleo	76
5.2.2. Economía	83
5.2.3. Presupuestos municipales	90
5.2.4. Infraestructuras	97
5.2.5. Infraestructuras de servicios	107
6. Diagnóstico sobre la situación actual del municipio	122
7. Análisis DAFO	128
8. Propuesta de actuaciones	134
8.1. Medidas a llevar a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Alcántara	135
8.1.1. Área de infraestructuras	136
8.1.2. Área de servicios	136
8.1.3. Área de innovación	138
8.2. Medidas a llevar a cabo por las empresas privadas	139
8.3. Medidas a llevar a cabo por el Promotor	140

9. Priorización de las actuaciones (COVID-19)	144
10. Estimación presupuestaria de las actuaciones propuestas	146
11. Análisis del impacto económico del conjunto de proyectos PSF “Tagus y Tagus I, Tagus II, Tagus III y Tagus IV” en el empleo y economía local.	150
12. Conclusiones	155
Referencias bibliográficas	164

Índice de gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de municipios de cada CCAA que ha perdido población entre 1998 y 2018.....	10
Gráfico 2: Provincias que han ganado o perdido población entre 2000 y 2018.....	10
Gráfico 3: Porcentaje de población en municipios de 1.000 o menos habitantes.....	12
Gráfico 4: Población por comunidades autónomas en 2020	14
Gráfico 5: Edad media por países. Fuente Eurostat.....	32
Gráfico 6: Población inscrita en el padrón del municipio de Alcántara (Cáceres) en el año 2019.....	61
Gráfico 7: Evolución de la población del municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo ..	62
Gráfico 8: Evolución de la población del municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo	63
Gráfico 9: Evolución de la densidad de población del municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo.....	64
Gráfico 10: Pirámide de población del municipio de Alcántara (Cáceres) en 2019. Fuente: Foro-Ciudad.com, realizado a través de los datos proporcionados por el INE	65
Gráfico 11: Nacionalidad de las personas inscritas en el padrón del municipio de Alcántara (Cáceres) en el año 2019	74
Gráfico 12: Personas procedentes del municipio de Alcántara (Cáceres) que residen en el extranjero en el año 2019	75
Gráfico 13: Evolución del paro registrado en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo	76
Gráfico 14: Evolución del paro registrado por sectores en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo	77
Gráfico 15: Evolución de hombres desempleados por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo	78
Gráfico 16: Evolución de mujeres desempleadas por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo	79
Gráfico 17: Evolución del paro registrado en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo	80
Gráfico 18: Evolución del paro registrado por sectores en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo.....	81
Gráfico 19: Evolución de hombres desempleados por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo.....	82
Gráfico 20: Evolución de mujeres desempleadas por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo.....	83
Gráfico 21: Evolución de la renta bruta media en Alcántara	84
Gráfico 22: Evolución de empresas en el municipio de Alcántara	85
Gráfico 23: Empresas por sector	86
Gráfico 24: Usos de suelo en el término municipal de Alcántara según Corine Land Cover (2018).....	89
Gráfico 25: Gasto presupuestario del Ayuntamiento de Alcántara según el Ministerio de Hacienda.....	91
Gráfico 26: Evolución de la deuda pública del municipio	92
Gráfico 27: Gasto presupuestario en Seguridad y Movilidad Ciudadana del Ayuntamiento de Alcántara	93

Gráfico 28: Gasto presupuestado en Vivienda y Urbanismo por el Ayuntamiento de Alcántara	93
Gráfico 29: Gasto presupuestado en Bienestar comunitario por el Ayuntamiento de Alcántara	94
Gráfico 30: Gasto presupuestado por el Ayuntamiento de Alcántara.....	95
Gráfico 31: Gasto presupuesto en cultura por el Ayuntamiento de Alcántara.....	96
Gráfico 32: Viviendas según clase.....	106
Gráfico 36: Porcentaje de empleos generados durante las distintas fases del proyecto ...	153

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Provincias que perdieron población y que ganaron entre enero de 2019 y 2020.....	8
Ilustración 2: Mapa de densidad de población en Europa (Eurostat)	9
Ilustración 3: Escudo de Alcántara (Cáceres)	25
Ilustración 4: Localización del término municipal de Alcántara en la provincia de Cáceres	26
Ilustración 5: Ubicación de Alcántara en España	26
Ilustración 6: Ubicación de Alcántara en la provincia de Cáceres	26
Ilustración 7: Áreas españolas escasamente pobladas	42
Ilustración 8: Usos de suelo en el término municipal de Alcántara según Corine Land Cover (2018).....	87
Ilustración 9: Central hidroeléctrica de Alcántara.....	103

Índice de tablas

Tabla 1: Destino de los inmigrantes llegados de zonas rurales.....	13
Tabla 2: Extensión y población de los municipios rurales.....	15
Tabla 3: Evolución de la población de Alcántara (Cáceres) a corto plazo.....	61
Tabla 4: Evolución de la población de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo	62
Tabla 5: Población de Alcántara por sexo y edad en el año 2019 (grupos quincenales).....	65
Tabla 6: Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica a corto plazo.	76
Tabla 7: Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica a medio-largo plazo	79
Tabla 8: Evolución de la renta bruta media en Alcántara	83
Tabla 9: Evolución de empresas en el municipio de Alcántara	84
Tabla 10: Usos de suelo en el término municipal de Alcántara según Corine Land Cover (2018).....	87
Tabla 11: Presupuestos de 2019 del Ayuntamiento de Alcántara	90
Tabla 12: Datos generales y técnicos de la presa Alcántara I.....	104
Tabla 13: Datos generales y técnicos de la presa José María Oriol / Alcántara II.....	105
Tabla 14: Matriz DAFO basada en factores internos derivados del proyecto y factores externos derivados del municipio	129
Tabla 15: Medidas propuestas en relación a la Covid-19.....	144
Tabla 16: Estimación presupuestaria de las medidas propuestas	146

Introducción

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los entornos rurales es a la despoblación, constituyendo el abandono de los pueblos uno de los mayores problemas y su solución, uno de los retos actuales de la sociedad, que ha venido a denominarse como Reto Demográfico, un conjunto de estrategias encaminadas a mejorar los parámetros demográficos, de calidad de vida, igualdad de oportunidades en los entornos rurales desfavorecidos en cuanto a las condiciones de calidad de vida, frente a los entornos urbanos de mayor densidad de población y mejores oportunidades de desarrollo personal y económico.

El Reto Demográfico debe permitir avanzar en la igualdad de oportunidades y de derechos de las personas independientemente del lugar donde vivan, garantizando servicios, y enfocando la acción y la gestión pensando en las necesidades y oportunidades de los municipios pequeños, con especial incidencia en la conectividad digital.

El incorrecto, pero mediático lema de “la España vaciada” para referirse a una España que pierde su población, pero mantiene un paisaje, ecosistemas y biodiversidad, que hacen que esté muy distante de estar “vaciada”, ha conseguido que el problema cale en la sociedad (Min. de Política Territorial y Función Pública, 2019).

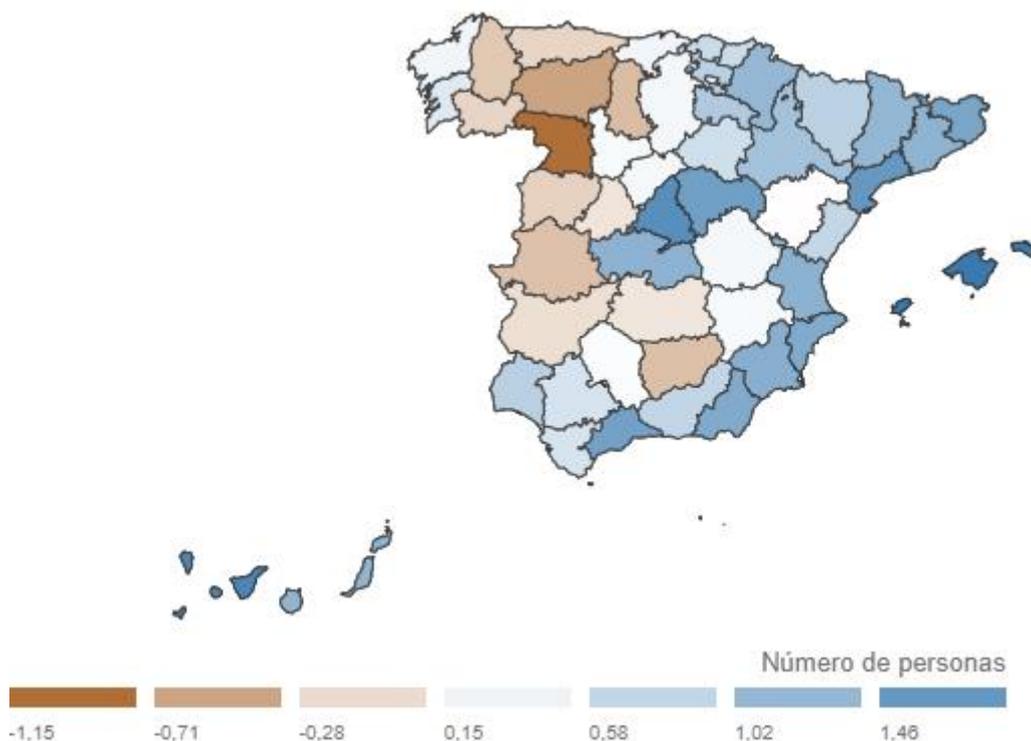
La población española ha aumentado alrededor de un 36% desde 1975: se ha pasado de un país con 34,2 millones de habitantes a otro alrededor de 46,9 millones en 2020, pero este aumento de la población no se nota en todas las zonas por igual. Durante estos años, en los que el país ha sufrido una revolución económica, amplias regiones del país se han visto afectadas por movimientos migratorios de gran calado desde las zonas rurales hasta las grandes ciudades. La agencia “Europa Press” ha elaborado una serie de mapas y gráficos para explicar el fenómeno de la España vaciada.

Provincias como Soria han visto como su población se reducía en este periodo más de un 23%, según las cifras de población que maneja el Instituto Nacional de Estadística (INE), mientras que otras como Madrid han crecido un 73% impulsadas por el crecimiento de la capital y las ciudades dormitorio que la rodean.

Cada año, este proceso de pérdida de población se deja notar en las áreas que se han venido a denominar por los expertos “la España vacía”.

En el siguiente mapa se observa qué provincias perdieron población cuáles la ganaron entre enero de 2019 y 2020.

Ilustración 1: Provincias que perdieron población y que ganaron entre enero de 2019 y 2020

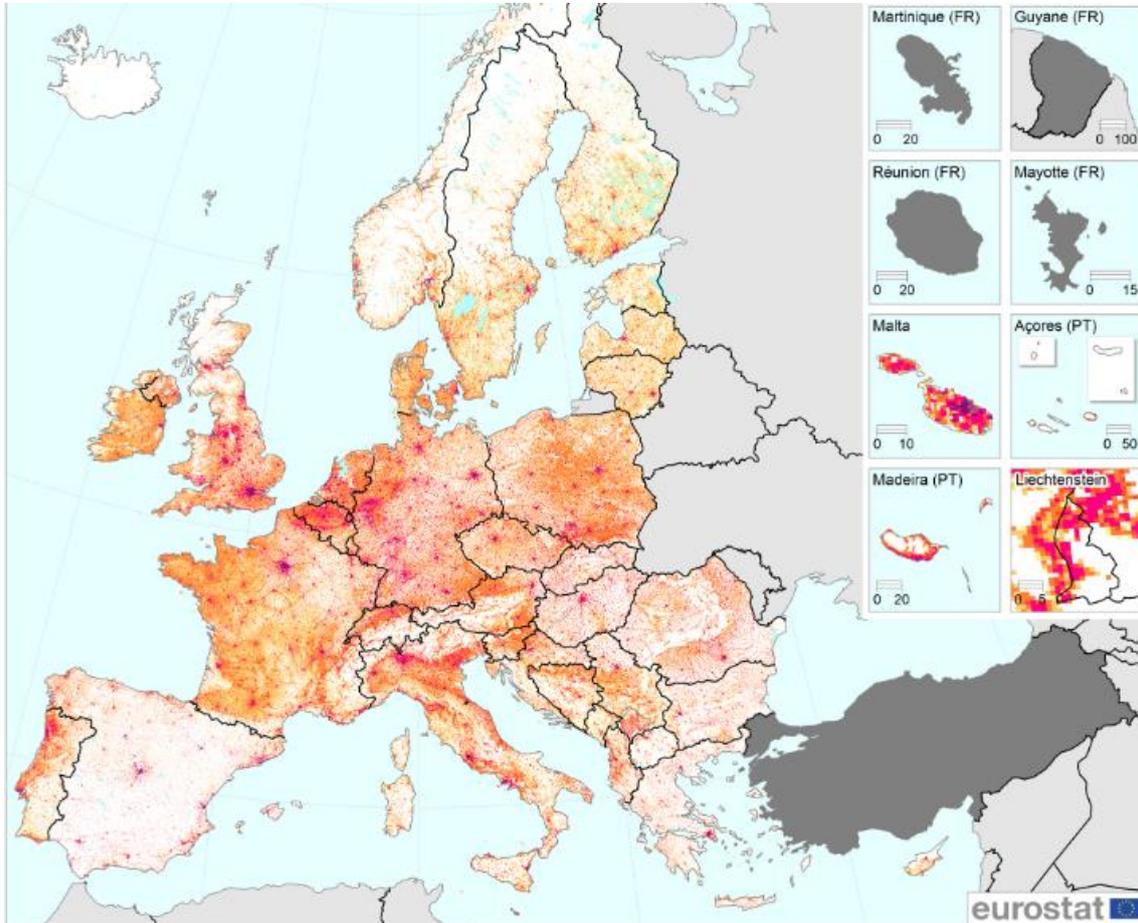


En este minucioso trabajo de la agencia Europa Press se observa que el movimiento de población de los pueblos a las ciudades lleva provocando años que amplias regiones de la península queden despobladas con regiones con densidades de población que compiten en los ranking europeos con Laponia y Noruega.

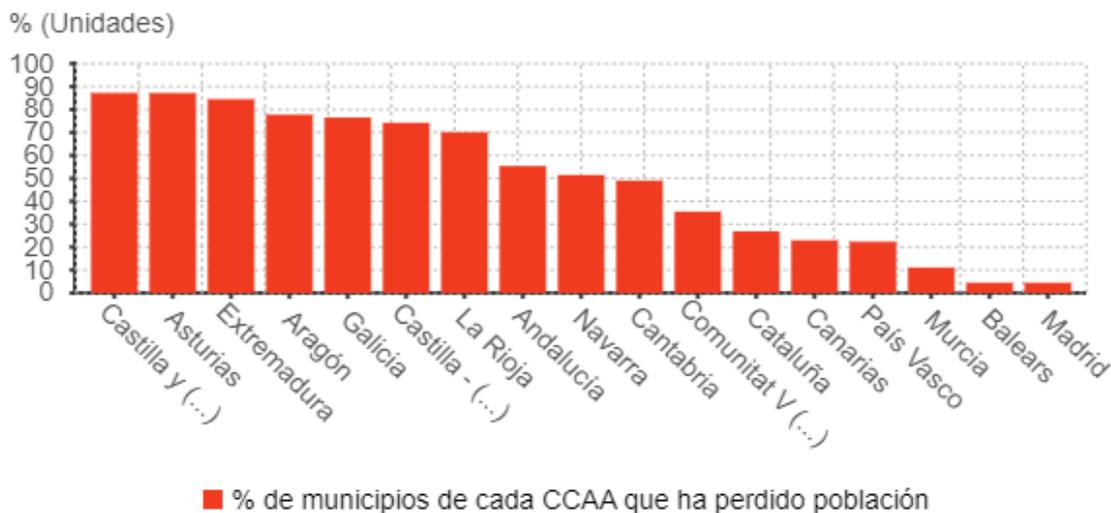
Según los últimos datos del Eurostat, la densidad de España en su conjunto se situó en 2016 en 92 personas por kilómetro cuadrado, por debajo de la media de la UE, de 177 personas/km, y de países como Alemania, con 223 personas/km. No obstante, la situación es especialmente llamativa en las comunidades más afectadas por la despoblación, como

Castilla y León, en donde ese índice europeo cae hasta 26,1 personas por kilómetro cuadrado.

Ilustración 2: Mapa de densidad de población en Europa (Eurostat)



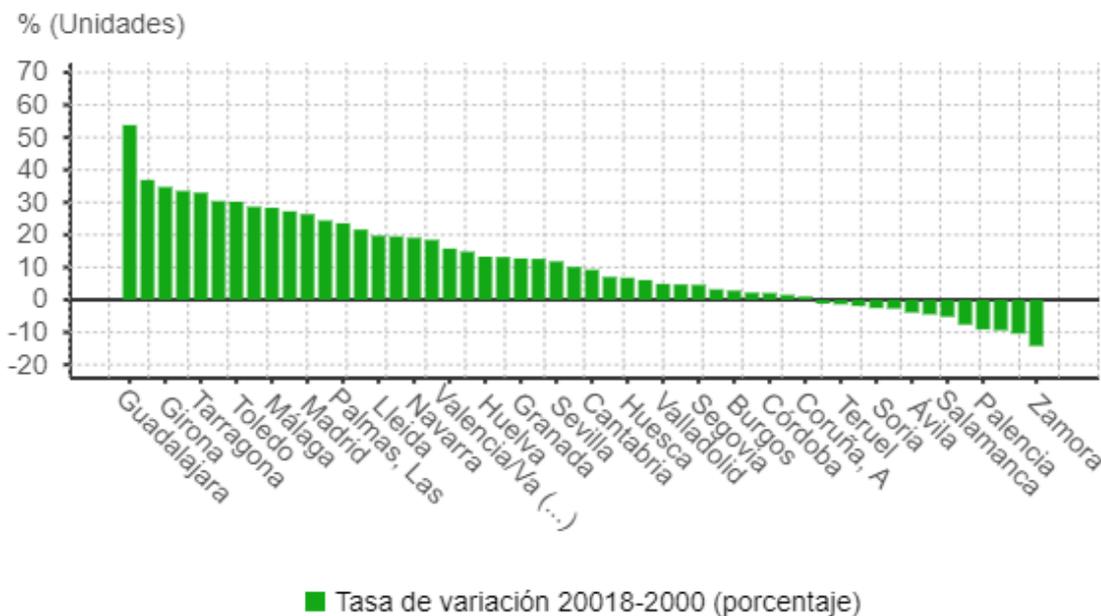
Castilla y León está entre las comunidades autónomas más afectadas por el abandono de la población de sus municipios: casi el 88% de los municipios de la comunidad tenían en 2018 menos población que la que registraban en 1998. Tras ella, Asturias, Extremadura y Aragón son los territorios en los que un porcentaje más alto de municipios han visto mermados su población.



Fuente: INE, www.epdata.es

Gráfico 1: Porcentaje de municipios de cada CCAA que ha perdido población entre 1998 y 2018

Entre el año 2000 y el 2018, el 63,1% de los municipios y 13 provincias han perdido habitantes, según el trigésimo séptimo número de *Esenciales* de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) a partir de datos del INE (epdata, 2019).



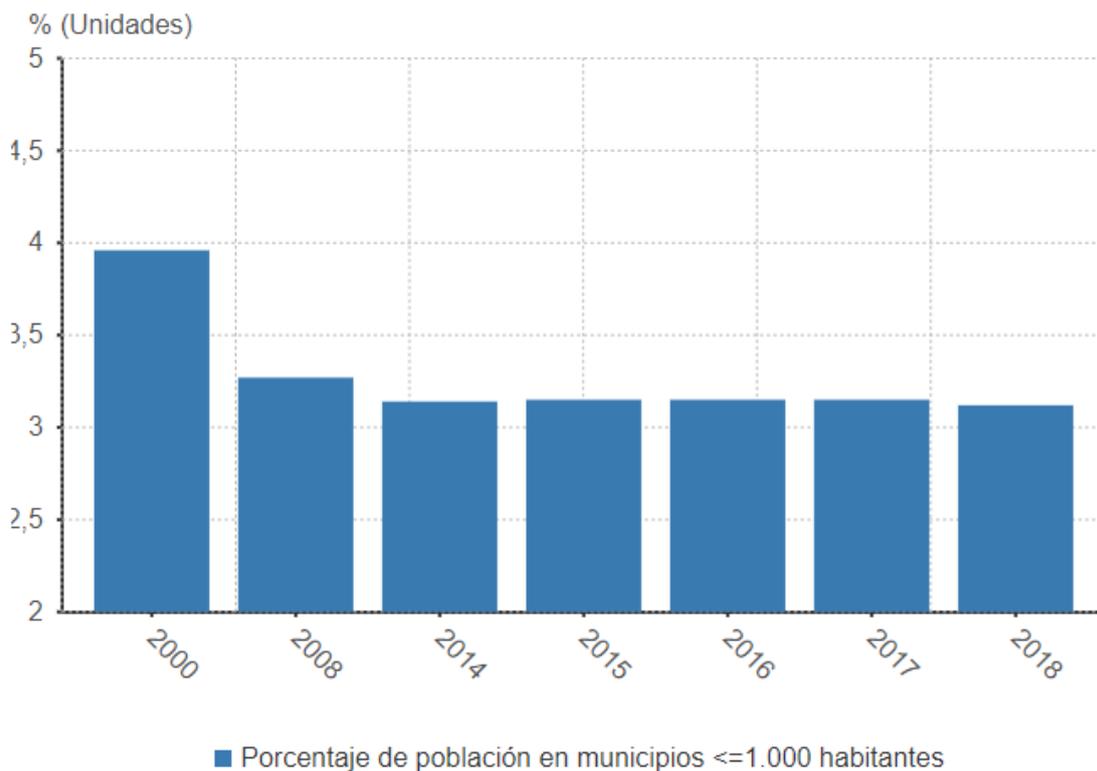
Fuente: Fundación BBVA e Ivie, www.epdata.es

Gráfico 2: Provincias que han ganado o perdido población entre 2000 y 2018

La pérdida de población fruto del proceso de trasvase entre el mundo rural y el urbano afecta a más del 80 por ciento de Extremadura y, desde el año 2000, los ayuntamientos que no superan el centenar de habitantes han aumentado de uno a diez en la región. Un total de 88 municipios han perdido una cuarta parte de su población.

Sólo teniendo en cuenta el periodo entre 2017 y 2018, hasta 26 provincias perdieron población en ese año, siendo las que más han perdido, en porcentaje, Zamora, Ávila, León y Cáceres, mientras que las provincias que más han ganado población entre 2017 y 2018 son Islas Baleares, Madrid y Tenerife.

Uno de los principales motivos que se suelen alegar para explicar la despoblación de parte de España es la emigración de los habitantes de estas zonas a otras partes de España. En estas últimas dos décadas, la población de los municipios de 1.000 o menos habitantes ha caído un 8,9% (142.000 habitantes menos). De esta forma, han pasado de concentrar el 4% de la población en el año 2000, al 3,1% en 2018.



Fuente: Fundación BBVA e Ivie, www.epdata.es

Gráfico 3: Porcentaje de población en municipios de 1.000 o menos habitantes

Es cierto que ciudades como Madrid o Barcelona han visto estos años como su población se disparaba a consecuencia de los inmigrantes llegados de zonas rurales de otras partes de España, pero también las capitales de provincias o ciudades medianas han experimentado un crecimiento. El destino de los que se mueven de una zona está influido por su origen (CadenaSer, 2019).

Tabla 1: Destino de los inmigrantes llegados de zonas rurales

Comunidad de origen	Comunidad de destino		
	Principal destino	Segundo destino	Tercer destino
Andalucía	Madrid	Cataluña	Baleares
Aragón	Cataluña	Madrid	C.Valenciana
Asturias, Principado de	Madrid	CyL	Galicia
Balears, Illes	Andalucía	Cataluña	C.Valenciana
Canarias	Andalucía	Madrid	Cataluña
Cantabria	País Vasco	Madrid	CyL
CyL	Madrid	País Vasco	Cataluña
C-LM	Madrid	C.Valenciana	Andalucía
Cataluña	Andalucía	C.Valenciana	Madrid
Comunitat Valenciana	Madrid	Cataluña	Andalucía
Extremadura	Madrid	Andalucía	Cataluña
Galicia	Madrid	Cataluña	Canarias
Madrid, Comunidad de	C-LM	Andalucía	CyL
Murcia, Región de	C.Valenciana	Andalucía	Madrid
Navarra, Comunidad Foral de	País Vasco	Madrid	Aragón
País Vasco	Madrid	CyL	Cantabria
Rioja, La	Navarra	País Vasco	Madrid
Ceuta	Andalucía	Madrid	Cataluña
Melilla	Andalucía	Cataluña	C.Valenciana

Fuente: INE / EpData

En este otro gráfico se muestra la carrera por ganar población de las comunidades autónomas, con sus ganadores y perdedores (epdata, 2019).

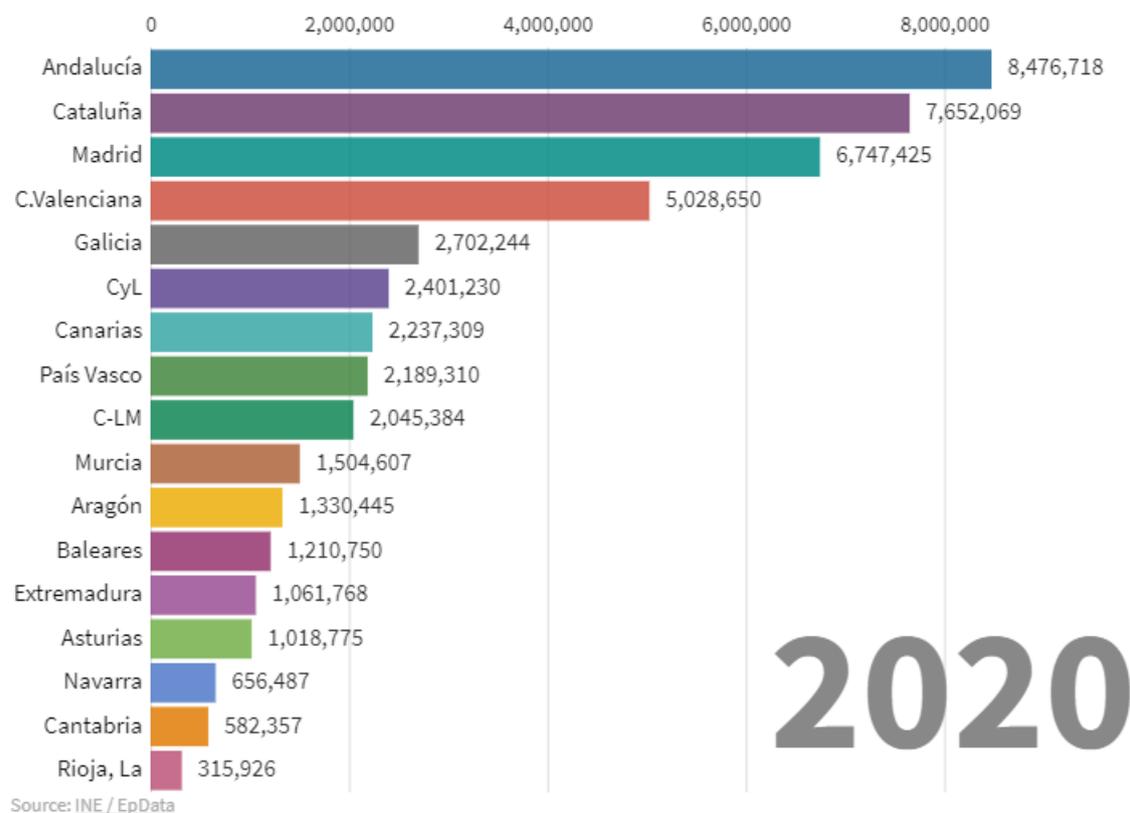


Gráfico 4: Población por comunidades autónomas en 2020

Desde comienzos del siglo XX, la evolución de la población rural extremeña marca tres etapas con rasgos claramente diferenciados: un periodo de fuerte crecimiento, que se extendió desde 1900 hasta finales de los años cincuenta; una etapa de acusada recesión poblacional que puede establecerse entre 1960 y finales de los años ochenta y, por último, un largo período de descenso sostenido que se inició con la década de los noventa y que se mantiene en la actualidad.

La tercera etapa viene determinada por un cambio de rumbo en la dinámica migratoria y, con ello, una nueva tendencia en la evolución de la población rural extremeña. La similar intensidad de los flujos migratorios y la convergencia de las variables vegetativas, han desembocado en un proceso sostenido de lenta regresión poblacional que queda patente al comprobar que, en los últimos veinte años, la población rural extremeña se ha reducido en un 5,1%.

Este largo proceso evolutivo conduce hasta 2013, año en que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Extremadura contaba con un total de 372 municipios menores de 10.000 habitantes, que aglutinaban una población total de 560.256 residentes. En términos relativos, el 96,4% de los municipios extremeños, cuya extensión representa el 84,9% de la superficie regional, solo acogen al 50,7% de su población. La densidad demográfica no hace más que confirmar los datos de debilidad poblacional, mientras que la media regional se sitúa en 26,5 hab/km², la de estos municipios apenas alcanza los 15,8 hab/km².

Tabla 2: Extensión y población de los municipios rurales

Indicadores	Municipios <10.000	Municipios <2.000	Municipios 2.000-5.000	Municipios 5.000-10.000
Total municipios	372	287	60	25
%/Extremadura	96,4	74,4	15,5	6,5
Población total	560.256	218.416	178.450	163.390
%/Extremadura	50,7	19,8	16,2	14,8
Extensión total	35.398,1	20.731,3	7.908,7	6.758,1
%/Extremadura	84,9	49,7	19,0	16,2
Densidad (hab/km ²)	15,8	10,5	22,6	24,2

Los rasgos de debilidad poblacional que reflejan los datos contenidos en la Tabla 2 no hacen sino manifestar la existencia de diferentes grados de ruralidad dentro del territorio extremeño. Sin duda alguna, son los municipios menores de 2.000 habitantes, es decir, casi ocho de cada diez municipios rurales, los que registran una situación más desfavorable, ya que apenas alcanzan una población media de 761 habitantes y una densidad de 10,5 hab/km², valores que se incrementan progresivamente a medida que aumenta el tamaño municipal.

Pero la endeblez demográfica del medio rural no se limita exclusivamente al bajo nivel de ocupación espacial. Junto a ello es necesario significar la existencia de un conjunto de problemas que agravan dicha situación y que, en ocasiones, adquieren un matiz dramático al valorar las perspectivas de futuro de algunos territorios rurales. Entre tales dificultades es necesario destacar el avance imparable del proceso de envejecimiento demográfico, la masculinización creciente de la población rural, la quiebra del crecimiento natural y la amenaza persistente de la emigración. De manera conjunta, todos estos inconvenientes no

solo entorpecen y merman efectividad a las políticas de desarrollo rural, sino que pueden abocar a un proceso inminente de despoblación a los municipios de menor tamaño (Pérez Díaz & Leco Berrocal, 2013).

Por su parte, la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA), nace fruto de la unión de la de la Confederación de Empresarios de Cuenca, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y la Confederación de Empresarios de Teruel. Las organizaciones empresariales representan a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, los tres territorios NUTS3 reconocidos tanto por la Unión Europea como por el Estado Español como regiones Escasamente Pobladas.

Tras varios años de trabajo conjunto, la Red SSPA se constituye formalmente el 8 de noviembre de 2016, teniendo como fin último “la formulación y promoción de medidas destinadas a la reversión del proceso de despoblación, envejecimiento y fragilidad demográfica y económica de las Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa. Dicha red trabaja para conseguir la adopción de medidas legislativas y de políticas apropiadas para tal fin por parte de los poderes públicos, así como la implicación de las organizaciones de la sociedad civil de la Unión Europea” (Convenio de colaboración de la Red “Southern Sparsely Populated Areas” (SSPA) – Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa).

Además, desde sus orígenes, la Red ha tenido la vocación de sumar a todos aquellos territorios, organizaciones y entidades – tanto de carácter público como privado -, que compartan su misión y visión y que de una u otra manera puedan llegar a contribuir a alcanzar los objetivos previstos con su creación. En este sentido, a comienzos de 2017 se sumaron a la Red dos nuevas organizaciones representativas de otras tantas regiones escasamente pobladas al Sur de Europa: el condado de Lika-Senj (Croacia) y la región de Eritania (Grecia), y a finales de 2017 el conjunto de ellos, Grupos de acción local (GAL) de Cuenca, Soria y Teruel.

Durante el año 2019, la Red SSPA ha presentado el Informe “Una fiscalidad diferenciada para el progreso de los territorios despoblados en España”. La Red ha organizado una Feria llamada “La Cosmopueblita”, un evento de debate, lúdico, expositivo, informativo y también

festivo, para hablar en tono positivo de la calidad de vida de los pueblos. Mientras que, a nivel europeo, ha entrado a formar parte del Intergrupo del Parlamento Europeo sobre zonas rurales escasamente pobladas, montañosas y remotas, RUMRA & Smart Villages.

La Red SSPA ha mantenido más de 95 encuentros con representantes políticos y técnicos tanto de las Instituciones Comunitarias como de los diferentes niveles de la administración nacional, desde el Gobierno de España hasta los diferentes gobiernos autonómicos y las diputaciones provinciales. El objetivo de estos encuentros ha sido mostrar a los responsables de diseñar las futuras políticas de desarrollo territorial, no solo la preocupante situación socioeconómica que sufren nuestros territorios, sino también, poner de manifiesto las fortalezas con que cuentan y la necesidad de impulsar nuevas políticas capaces de aprovechar ese potencial de desarrollo que atesora nuestro medio rural. Entre las reuniones más destacadas, una especialmente importante ha sido la que se desarrolló con el vicepresidente del Parlamento Europeo y europarlamentarios por la despoblación para tratar el tema de las enmiendas al Marco Financiero Europeo 2021-2027.

Además, la Red SSPA ha participado en los principales foros donde se ha tratado la problemática actual y el futuro del medio rural menos poblado y con mayores dificultades de desarrollo socioeconómico, sean estos de carácter empresarial, ciudadanos, universitarios o políticos y celebrados tanto a escala nacional como europea. Así, la Red SSPA ha sido ponente en citas tan relevantes en España como las Jornadas de la Cumbre del Clima de Madrid y de formación organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y a nivel europeo, la Formación a la Comisión Europea, o la Jornada “Combatir la despoblación rural: creando nuevas oportunidades para unas zonas rurales dinámicas” organizada por la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) (SSPA, 2017)

En todo caso, hay que ser conscientes de la magnitud del problema en cuanto a la población afectada, y los límites a la viabilidad y sostenibilidad de políticas que permitan revertir los desequilibrios existentes, tener claro donde la despoblación es ya racionalmente irreversible, asegurando el bienestar de la población altamente envejecida que habita esos territorios desfavorecidos y, en síntesis, definir de forma clara dónde y cómo actuar.

Tampoco deben olvidarse las experiencias de la escasamente aplicada Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la que se incorporaban Planes de Desarrollo Rural Sostenibles para potenciar una transición ecológica del sector agroganadero y forestal, en la que colaborarían todas las administraciones para dotar de infraestructuras sanitarias, docentes (con adaptación a la revolución digital), telemáticas (ecoagricultores 4.0) y de comunicaciones y transportes adaptadas al medio, con el fin de incentivar la recuperación y estabilización demográfica rural, y dotarles de oportunidades sociales, culturales, formativas, laborales y de ocio.

El ser humano es una de las especies que no está en peligro de extinción, al menos por ahora. Lo que contrasta con la «pérdida de biodiversidad», con tasas actuales de extinción es especies de diez a cientos de veces mayor que el promedio de los últimos 10 millones de años, que se está acelerando como consecuencia del Calentamiento Global, con implicaciones críticas para la humanidad, tanto por su incidencia en el potencial colapso de los sistemas de alimentos (pérdida de polinizadores, por ejemplo) o interrupción de cadenas de suministro completas (pesca,...), como en la salud (desequilibrios en los servicios de los ecosistemas). Y hablar de la España despoblada es también hablar de su Patrimonio territorial y de la problemática de sus ecosistemas y biodiversidad.

Todas estas situaciones, consecuencia de un modelo de desarrollo económico insostenible, donde el nivel de CO₂, está condicionando la vida en el planeta, y desde la Unión Europea se están potenciando nuevos sistemas económicos que reduzcan la producción de este gas, como la generación de energía eléctrica desde fuentes renovables. Ya a principios de la década de los años 2.000 hubo una explosión de proyectos de generación de energía solar y eólica, pero los costes de producción y la crisis del año 2008, dio al traste con un delicado equilibrio, donde las ayudas de la Administración eran un impulso necesario para su promoción. La situación ha cambiado radicalmente, por un lado la investigación de nuevas y más eficientes sistemas de producción, el abaratamiento de los costes de construcción, y las estrategias de transición ecológica, han puesto al sector en auge de nuevo, con grandes plantas de energía solar fotovoltaica, que están suponiendo revoluciones económicas en la España rural, espacios donde la agricultura y la ganadería ha agotado sistemas de producción con impactos residuales contaminantes muy elevados, con daños importantes

al suelo (Erosión, compactación), agua (contaminación agraria difusa, eutrofización, agotamiento de acuíferos, etc.), o a la biodiversidad (Pérdida continua de biodiversidad). En este contexto, las plantas fotovoltaicas, gestionadas sosteniblemente (Con escasos movimientos de tierra, sin uso de herbicidas, con una carga ganadera sostenible, excluyendo el pastoreo de los hábitats de mayor interés botánico), y orientados a mantener hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación, pero además estas plantas suponen un reto económico en ambientes rurales de despoblación, donde el abandono rural es una constante, un reto en tres sentidos, por un lado el valor añadido que supone la construcción de estas plantas, manteniendo los niveles económicos iniciales de gestión ganadera, generando ingresos en forma de tasas a los ayuntamientos, o de impuestos por la vía de la generación eléctrica durante la vida útil de la planta, actuaciones que van más allá del ámbito municipal, dado que los pequeños municipios no son capaces de absorber el impacto económico que generan, y tienen su expansión a nivel comarcal, y a veces provincial.

El componente poblacional es un elemento vertebrador de gran relevancia que, en términos de gestión pública de los recursos, afecta a multitud de aspectos, los cuales requieren actuaciones en todos los ámbitos económicos y sociales (escuelas, colegios, e institutos, hospitales, centros de mayores; riqueza generada por la población activa) y se halla relacionado directamente con el relevo generacional necesario para el sustento de las personas en las generaciones venideras.

La preocupación por la situación demográfica de los países que conforman el entorno europeo no deja de crecer en los últimos años y las posibles medidas para acometer un problema como el que nos ocupa no son fáciles de determinar al no ser un fenómeno cuya solución se atisbe en el corto plazo. De ahí la necesidad de su inclusión como objetivo específico y estructural dentro de las políticas públicas.

Al mismo tiempo, una de las consecuencias de la crisis económica en la que nos hemos visto sumergidos en los últimos años, ha sido contribuir a afianzar el declive poblacional, caracterizado por un descenso de la natalidad y el consecuente envejecimiento de la población, así como una despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en núcleos urbanos y migración hacia otras Comunidades Autónomas y hacia otros países.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura adoptado en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2017, se designó al Secretario General de la Presidencia de la Junta como representante del Grupo de Trabajo creado por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico.

Por otra parte, en el seno de la Comisión de Proyectos Transversales, creada al amparo de las atribuciones conferidas a la Presidencia de la Junta en el Decreto 321/2015, de 29 de diciembre, se incorpora el reto demográfico entre los proyectos a abordar en la misma.

En el mes de julio de 2018, la Junta de Extremadura presenta un informe de posición frente al fenómeno referido, situando el cambio demográfico y territorial como eje principal y transversal en el diseño y ejecución del conjunto de políticas públicas a través de un modelo de gobernanza multinivel con una gestión integral de los recursos públicos y una necesaria participación de los actores sociales y económicos (Pérez Santana & Salaya Monsell, 2019).

El cambio demográfico es uno de los mayores retos a los que se enfrenta el mundo desarrollado. Es un fenómeno que afecta a toda la sociedad. Sus consecuencias implican desequilibrios y altos costes que amenazan la sostenibilidad de los sistemas socio-políticos.

Mediante el presente documento se pretende llevar a cabo un análisis sobre las variables que influyen directamente en los cambios de la estructura de edad a nivel global. Suena evidente señalar que una mayor esperanza de vida combinada con una decreciente tasa de natalidad invierte la pirámide de población. Más difícil sin embargo es identificar cuáles son los cambios en el estilo de vida, la cultura y los patrones sociales que parecen haber convertido un desequilibrio coyuntural en algo crónico.

Este cambio demográfico puede acabar afectando a la sostenibilidad del gasto público, a la productividad a escala local, o al desabastecimiento de los mercados de trabajo. En suma, la pérdida de competitividad de las economías desarrolladas como consecuencia última.

El envejecimiento de la población, la jubilación inminente de los denominados *baby boomers* y el descenso de los niveles de natalidad generan urgencia y presión en la necesidad de tomar medidas frente al reto del cambio demográfico. Este fenómeno, definido como un cambio en la composición de la edad de la población, es fruto en buena medida de los avances sustanciales en la sociedad en que vivimos.

El cambio demográfico tiene un impacto local al causar cambios en la composición de la población. Significa que pueblos, ciudades y áreas rurales experimentarán cambios en la

oferta y la demanda de diferentes servicios sociales e influye también en áreas como el desarrollo y construcción urbanística o rural (Berruga, y otros, 2010).

Una gran parte de la población rural y de provincias/regiones con menos opciones laborales, desde hace muchas décadas, tiende a abandonar su tierra natal, marchando principalmente a ciudades españolas – en sus propias provincias u otras, en especial a las que conforman los mayores polos económicos nacionales -, o bien al extranjero. No es un fenómeno reciente, ni exclusivo de España, ni mucho menos. Diversos factores alimentan esta tendencia en muchos países, en detrimento de la salud demográfica del agro y las provincias y regiones con economías menos pujante: la economía moderna favorece la concentración de actividades en polos con masa crítica; la creciente facilidad para viajar, recibir información de, y comunicarse con, zonas alejadas; diversas dinámicas políticas y sociológicas; etc. Y más recientemente, en España, la crisis económica que empezó en 2008.

Lógicamente, en un mundo como el actual, y más en un país tan abierto como España, en casi todas partes se producen de manera simultánea flujos de llegada y salida de personas. Así, a comienzos de 2014, según datos del INE (Padrón Municipal), un 21% de las personas nacidas en España y residentes en nuestro país no vivían en su provincia natal. El problema sociodemográfico, y tras ello, económico y de otras índoles, surge cuando los flujos de salida de personas superan ampliamente a los de llegada de forma continuada en el tiempo, y se ve agravado cuando la diferencia entre nacimientos y muertes no compensa el saldo migratorio negativo, y mucho más cuando no solo no lo mitiga, sino que lo amplifica. Y todo esto sucede, desde hace décadas, en gran parte de España.

Las consecuencias de la despoblación son negativas para la economía y las perspectivas futuras de las zonas geográficas afectadas, al perder consumidores, mano de obra, atractivo para la inversión, masa crítica y economías de escala para la provisión de todo tipo de bienes y servicios, privados y públicos. Son provincias y zonas, que, además, quedan con una población y al envejecimiento social que genera el denominado invierno demográfico, debido principalmente a una natalidad insuficiente (BOCG, 2015).

Los datos proporcionados por las proyecciones del INE indican en Extremadura una pérdida de 70.789 residentes, pasando de los 1.070.586 actuales a 999.797 personas, representando una pérdida de un -6,6%. Ambas provincias muestran pérdidas de población, en el caso de Badajoz, representa un -5,19%, y Cáceres un -9,04% (Pérez Santana & Salaya Monsell, 2019).

La finalidad de este trabajo es presentar la mayor información posible con el fin de encontrar las carencias, necesidades o debilidades del municipio si las tuviera, y poder desarrollar una serie de propuestas en profundidad que ayuden a mitigarlos gracias a la inversión que supondría un proyecto solar fotovoltaico dentro de Alcántara (Cáceres).

Las áreas rurales en España son las que están sufriendo de forma más acentuada la crisis demográfica, situando cada vez a más municipios españoles en peligro de extinción.

Los datos confirman una triple realidad: de un lado, la crisis demográfica de conjunto en la que está inmersa España; en segundo lugar, la cada vez más criticada situación de las provincias más azotadas, desde hace décadas, por la despoblación; y, en tercer lugar, la cada vez más preocupante situación de las áreas rurales, castigadas por el éxodo rural, por la falta de renovación generacional, por una pérdida continua de habitantes y por un envejecimiento en sus censos.

Más de 4.000 municipios españoles, de los 8.125 que existen en total, se encuentran en riesgo de extinción a medio o largo plazo. Es un problema sociopolítico de máxima prioridad que requiere de la aplicación de urgentes políticas de Estado.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicados a finales de 2016 revelan que la inmensa mayoría de las provincias o autonomías uniprovinciales españolas han perdido habitantes durante el último año. Un total de 36 han visto caer sus censos demográficos y lo han hecho, en algunos casos, en porcentajes que superan el 1% en solo doce meses.

En cuanto a los territorios que siguen perdiendo habitantes de forma acusada, abundan las provincias que acumulan décadas de acusado declive demográfico y que hace años que se sitúan entre las provincias más despobladas de España y con mayor número de municipios en riesgo de extinción por sus escuálidos censos y el envejecimiento.

Entre 2015 y 2016, en solo doce meses, España perdió 67.374 habitantes en total. Sin embargo, la suma de población de las capitales de provincia aumentó en 14.000, lo que significa que la sangría demográfica se ha concentrado en los municipios situados fuera de las grandes urbes y de las grandes áreas metropolitanas o su territorio inmediato de influencia, llegando incluso a algunas capitales de provincia.

Hay una relación directa entre mercado laboral y despoblación. Pese a la recuperación económica y el aumento en la masa total de afiliados a la Seguridad Social en España, hay provincias en las que los incrementos netos de empleo son realmente mínimos.

Lo anterior es sintomático de lo que ocurre en los pequeños municipios, en los que la falta de oportunidades laborales conduce a una espiral de pérdida de habitantes progresiva. **De ahí la importancia de arbitrar medidas de fomento de empleo en las áreas rurales que contribuyan a frenar la despoblación y a favorecer dinámicas inversas de fijación de habitantes y captación de nuevos pobladores** (Presidencia de la Junta de Extremadura, 2018).

Por tanto, **la causa principal del problema de despoblación radica en las menores oportunidades económicas** frente a otros sitios de España o el extranjero. Pero una parte no mínima del problema deriva de la bajísima natalidad y mayor grado de envejecimiento de las tierras que sufren este fenómeno (BOCG, 2015).

Por otra parte, durante 2020 hemos asistido a una de las mayores crisis de la era actual (crisis sanitaria, económica y psicológica), provocada por la pandemia de COVID-19. Para luchar contra dicha pandemia, se han declarado varios estados de alarma, donde se ha buscado el distanciamiento social, para frenar la dispersión del virus, que provocó el colapso del sistema sanitario, provocando varias decenas de miles de muertos en España, y además de las lamentables pérdidas de vida humana, ha provocado un cambio en algunas de nuestras conductas habituales (teletrabajo, teleformación, medidas preventivas sanitarias, etc.) y requiere una adaptación a la denominada nueva normalidad, como mejores comunicaciones digitales, la formación de los alumnos en la distancia, cambio en las metodologías de trabajo, etc.

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 se ha dejado notar menos en los entornos rurales que en las ciudades. La pandemia ha vuelto a poner de manifiesto las importantes carencias que presenta el medio rural menos poblado en materia de accesibilidad a servicios básicos para la población tales como los sanitarios o los educativos.

Las medidas preventivas sanitarias y el cuidado de los mayores adquieren nuevas dimensiones, por ello, la **adaptación a la nueva normalidad** pasa a ser uno de los ejes en la estrategia del Reto Demográfico que estamos planteando y que plasmamos en las medidas propuestas.



ecoEnergías
del Guadiana

Estudio socioeconómico frente al Reto Demográfico
Plantas Solares Fotovoltaicas
Alcántara y Brozas, (Cáceres).

1. El municipio de Alcántara

Alcántara es un municipio español, en la provincia de Cáceres, Comunidad Autónoma de Extremadura. Está situado en la orilla izquierda del río Tajo, en su confluencia con el río Alagón, cerca de Portugal. En otro tiempo fue la capital de la comarca histórica de la Tierra de Alcántara, pero actualmente forma parte de la Mancomunidad Tajo-Salor.

El pueblo es conocido por la Orden de Alcántara, el Puente de Alcántara y el Bronce de Alcántara, así como por ser el lugar de nacimiento de Pedro de Alcántara.

El escudo de Alcántara fue aprobado mediante la “Orden de 8 de junio de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal, para el Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres)”, aprobada por el Consejero de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura Manuel Amigo y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 30 de junio de 1992, luego de haber sido aprobado el escudo por el pleno municipal el 13 de diciembre de 1991 y haber recibido informe favorable del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura el 6 de mayo de 1992.

Ilustración 3: Escudo de Alcántara (Cáceres)



El término municipal de Alcántara tiene 552 km² y los siguientes límites:

- Zarza la Mayor, Ceclavín y Acehúche, al norte.
- Piedras Albas, enclavado al norte.
- Portezuelo y Garrovillas de Alconétar, al este.
- Mata de Alcántara, Brozas y Navas del Madroño, al sureste.
- Villa del Rey y Brozas, al sur.
- Salorino y Membrío, al suroeste.
- El concelho portugués de Idanha-a-Nova, al oeste.

Ilustración 4: Localización del término municipal de Alcántara en la provincia de Cáceres



Alcántara se encuentra en una zona llana en la cual pasan los últimos kilómetros en los que el río Tajo es totalmente español. El río Tajo, principal río del municipio, marca el límite municipal con Ceclavín y Acehúche, entra en el término para pasar junto al pueblo de Alcántara y luego hace frontera con Portugal. Todos los ríos del municipio son afluentes del Tajo y entre ellos destacan el río Alagón, que tras marcar el límite con Ceclavín desemboca en el Tajo cerca del pueblo de Alcántara; el río Erjas, que marca la frontera con Portugal hasta desembocar en el Tajo; y el río Salor, que marca el límite municipal con Salorino y Membrío.

Ilustración 5: Ubicación de Alcántara en España



Ilustración 6: Ubicación de Alcántara en la provincia de Cáceres



La principal carretera que pasa por Alcántara es la EX207, que une Portugal y Piedras Albas al noroeste con Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz y Malpartida de Cáceres, al sureste.

En sus afueras se encuentra uno de los testigos históricos que mejor se conservan de su categoría. Estamos hablando del puente romano que salva el río Tajo que se conoce como el Puente de Alcántara. Lleva la impresionante cantidad de 19 siglos en uso y tiene más de 200 metros de largo y 48 de alto. En el centro tiene un arco de triunfo y en sus lados un templete y una torre. El propósito de su construcción fue soportar las crecidas del río Tajo.

Algunos cientos de metros de aguas arriba del puente está el Embalse de José María de Oriol – Alcántara II, con una capacidad máxima de 3.160 hm³, cuyo destino principal es la producción de energía eléctrica, el mayor de España por su longitud y el segundo por capacidad después del embalse de La Serena.

Por su parte, el puente romano de Segura cuenta con 5 arcos de 10,5 metros de luz el central y 7,5 metros cada uno de los otros cuatro. Fue construido en las mismas fechas que el Puente de Alcántara con aparejo de sillares de granito rosado para superar el río Eljas. Actualmente, sirve de paso entre España y Portugal (Ayuntamiento de Alcántara, 2020).

La elección del municipio de Alcántara para el desarrollo de un nuevo proyecto solar fotovoltaico se produce por varios factores. Por un lado, la existencia de una Subestación Eléctrica vinculada a la generación de energías renovables hidroeléctricas, que permite una capacidad de evacuación de energía; y, por otro, a la posibilidad de contar con un emplazamiento óptimo que posee las características técnicas necesarias para la instalación de una planta fotovoltaica con una alta compatibilidad medioambiental.

En lo referente al aspecto medioambiental, las ventajas de la energía solar fotovoltaica serán:

- Es una fuente de energía limpia, renovable, infinita y silenciosa.
- No consume combustibles ni genera residuos.
- Requiere poco mantenimiento.
- Los paneles tienen una larga vida y resisten a condiciones climáticas adversas.
- Disminuye el efecto invernadero, evitando producir emisiones de CO₂ u otros gases contaminantes.

- Si se realiza un aprovechamiento sostenible del pastizal anual que se genera, se producirá una recuperación del suelo al eliminarse el impacto que el laboreo provoca cada año, que genera un riesgo de erosión. Además, se elimina la aplicación de productos fitosanitarios.
- Además, el desarrollo de estos proyectos trae consigo una serie de medidas compensatorias encaminadas a amortizar los efectos que ejercen los factores sobre la biodiversidad.

Por otra parte, también se encuentran implicados otros aspectos positivos, pues mejoran la economía tanto del propio municipio donde se implantan por la gran inversión que suponen, como la general del país, Comunidad Autónoma o provincia por la generación de un gran número de puestos de trabajo durante la fase de construcción del proyecto, y en menor medida, durante la fase de explotación. También destaca al nivel de impuestos que genera a nivel municipal dicho proyecto.

El objetivo del presente trabajo será, por tanto, analizar la situación actual del municipio de Alcántara, las consecuencias del COVID-19 en los parámetros relacionados con el reto demográfico, analizar los aspectos positivos que este proyecto ejerce sobre el medio social y económico del municipio; y evaluar sus efectos en el seno del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, especialmente en el medio socioeconómico, además de orientar las políticas locales en una estrategia de Reto Demográfico, en el contexto de las inversiones de la economía que puede generar el desarrollo de varios proyectos fotovoltaicos en el municipio de Alcántara, de manera que se contribuya al cumplimiento de los objetivos principales sobre el reto demográfico: **acabar con la despoblación y frenar el envejecimiento poblacional.**

Hemos realizado una recogida de información sobre las siguientes fuentes:

- IEEX. Instituto de Estadística de Extremadura.
- Fichas de síntesis. Colegio General de Economistas.
- Contextos comarcales:
 - Estrategias de Desarrollo local participativo (Grupos de Acción Local).
 - Identificación de aspectos locales y perspectiva de comarca.
- Bases legales:
 - Ley de Desarrollo Rural Sostenible (42/2007).
 - Decreto 115/2010 sobre la tipología de zonas rurales de Extremadura.

- Ley de Bases de Régimen Local sobre el Marco competencial de los municipios.

Con esta información se pretende realizar una caracterización tanto de los datos referidos a la demografía de la población como a las necesidades o niveles de calidad de vida del mismo.

Este será el paso previo a la identificación de las Debilidades, Amenazadas, Fortalezas y Oportunidades del municipio, que será la llave para la correcta proposición de medidas económicas y sociales que podrán ser llevadas desarrolladas gracias a la inversión que este proyecto le otorga.

2. Antecedentes

2.1. Contexto europeo

El envejecimiento de la población, la disminución del número de jóvenes y una tasa de natalidad en descenso son algunos de los indicadores del **desafío demográfico** al que se enfrenta la Unión Europea. El Comité de las Regiones aprobó en su 118º Pleno, celebrado el 15 y 16 de junio de 2016, el Dictamen SEDEC- VI-008 «La respuesta de la UE al reto demográfico» en el que abordaba la situación demográfica actual en Europa.

En este documento, se mencionaban algunas de las constataciones de este fenómeno:

- La tasa de crecimiento demográfico se ha ralentizado progresivamente en las últimas décadas. La población de los 28 países de la UE aumentó de media en 1,5 millones de personas cada año durante el periodo de 2005-2016, en comparación con un crecimiento medio de 3,3 millones de personas por año en la década de 1960.
- Desde el año 2000, el crecimiento poblacional de Europa ha sido muy modesto en comparación con los 50 años anteriores, en torno al 0,5% anual.
- En 2015, la población de los 28 países de la UE aumentó en 1,8 millones de personas. Sin embargo, el crecimiento demográfico se distribuyó de manera desigual en los diferentes Estados miembros de la UE: un total de 17 Estados miembros experimentaron un aumento de población, mientras que en los 11 estados restantes la población disminuyó.
- Además, existe un desequilibrio entre zonas que pierden población frente a las grandes áreas urbanas que reciben grandes flujos de población. Así, existen diferencias entre el Este y el Oeste de Europa y, del mismo modo, aunque en menor medida, entre el Norte y el Sur. Estas diferencias son aplicables a las desigualdades regionales dentro de un mismo Estado.

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) en su artículo 174 establece que debe prestarse especial atención a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. Conforme a esta disposición, las ayudas a zonas escasamente pobladas y regiones con baja densidad de población se inscriben en una estrategia más amplia de inversiones de la UE a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE): el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Marítimo

y de Pesca (FEMP).

El artículo 107, apartado 3, letra c), del TFUE autoriza las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas regiones. De esta manera, las nuevas Directrices 2014-2020 sobre las ayudas de Estado de finalidad regional tienen por objeto, en parte, actualizar y simplificar la posibilidad de que los Estados miembros concedan ayudas de funcionamiento a empresas en las regiones ricas y las zonas escasamente pobladas.

Por otra parte, el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE contiene diversos elementos de ayuda a zonas escasamente pobladas y regiones con baja densidad de población. El Reglamento indica que las regiones septentrionales escasamente pobladas deben beneficiarse de medidas específicas y de una financiación adicional para compensar las graves desventajas naturales o demográficas a que se refiere el Protocolo n.º 6 del Acta relativa a las condiciones de adhesión de Austria, Finlandia y Suecia a la Unión Europea. El artículo 121 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 prevé también que el porcentaje de cofinanciación de los Fondos EIE se module para tener en cuenta las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por km²) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por km²).

Los dos pilares de la Política agrícola común de la UE (PAC) ayudan también a dirigir fondos a estas regiones: el «primer pilar» comprende pagos directos con el objetivo de sostener los ingresos de los agricultores y promover medidas de apoyo al mercado y la política de desarrollo rural constituye el «segundo pilar» de la política agrícola común y está financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

Más allá de estas medidas, instituciones como el Parlamento Europeo (PE), el Comité de las Regiones de la UE (CDR), y grupos de regiones como la Red Europea de Regiones con Desafíos Demográficos (DCRN), la Red de las Regiones Septentrionales de Escasa Densidad Demográfica (NSPA) y grupos de regiones españolas, están llevando a cabo una tarea de concienciación en Europa para intentar que los retos que plantea el cambio demográfico se aborden de manera prioritaria en las instituciones europeas.

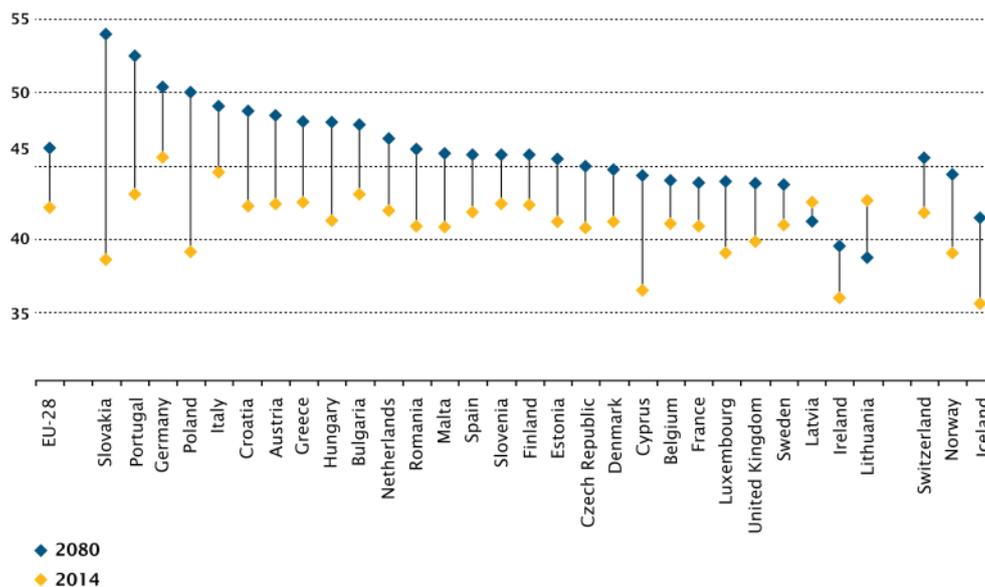


Gráfico 5: Edad media por países. Fuente Eurostat

En su Resolución, de 10/05/2016, sobre nuevas herramientas de desarrollo territorial en la política de cohesión para el periodo 2014-2020: inversión territorial integrada (ITI) y desarrollo local participativo (DLP), el Parlamento Europeo recomendó que las autoridades locales y regionales prestaran especial atención a los proyectos encaminados a adaptar las localidades y las regiones a la nueva realidad demográfica.

En otra Resolución de 09/09/2015 sobre la puesta en práctica, los resultados y la evaluación general del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012) (2014/2255), el Parlamento Europeo destacó que las regiones con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones con escasa densidad de población, las regiones insulares y las de montaña, sufren especialmente de los problemas asociados al envejecimiento, y disponen de menos medios e infraestructuras para promover un envejecimiento activo. Por ello, la Resolución pidió que se estudiara la conveniencia de elaborar planes de dinamización consagrados a revertir el proceso de envejecimiento (generalmente agravado por procesos paralelos de despoblación) que sufren muchas de estas regiones y que puede llegar a poner en peligro su supervivencia.

En su Dictamen «La respuesta de la UE al reto demográfico», el Comité de las Regiones señala que la respuesta de la UE al reto demográfico es parcial y escasamente desarrollada. Desde su «segundo pilar», dedicado al desarrollo rural, la PAC contribuye a hacer frente a los desafíos demográficos, al fomentar el relevo generacional. La participación de la Política

de Cohesión en la lucha contra los retos demográficos debería ser, no obstante, más contundente, conforme al mandato explícito del artículo 174 del TFUE. Asimismo, el artículo 175 del TFUE determina que los objetivos previstos en el precepto anterior han de ser tenidos en cuenta al formular y desarrollar las políticas y acciones de la Unión; que su consecución ha de ser apoyada por los fondos estructurales, el BEI y otros instrumentos financieros. Por otra parte, la Estrategia Europa 2020 impulsó una «European Innovation Partnership» específica en materia de envejecimiento activo y saludable. El programa Horizonte 2020 contempla, en su tercer pilar, un reto social dedicado al cambio demográfico. La Iniciativa de Programación Conjunta (JPI) «More Years Better Lives», la Comunidad de conocimiento e innovación (KIC) en innovación para el envejecimiento activo y saludable o el programa «Ambient Assisted Living» constituyen otros ejemplos. Sin embargo, hasta la fecha, el CDR considera que no se han adoptado medidas de acción positiva en función de la existencia de desventajas demográficas

Igualmente, el CDR pide a la Comisión «que adopte una estrategia europea sobre el cambio demográfico para coordinar la acción de la UE en varios ámbitos a fin de asegurar sinergias y maximizar su impacto positivo en los ciudadanos, la economía y la creación de empleo en Europa, así como proteger los derechos humanos de las personas mayores en todas las políticas de la UE».

En el dictamen se reflejan también otras medidas como presentar un Libro Verde sobre los desafíos demográficos, apoyar políticas de inmigración basadas en el empleo, prever la jubilación de un gran número de personas en los próximos años y garantizar que pueden atraer a suficientes profesionales jóvenes y cualificados, orientar la Política de Cohesión para hacer frente al reto demográfico y hacer que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) y la Estrategia Europa 2020 contemplen de manera específica el reto demográfico.

Por último, cabe destacar la Resolución del Parlamento Europeo sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico (2016/2245 INI). En este documento, que incluye las aportaciones del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, se aboga por una mayor coordinación de los instrumentos de la Unión Europea para garantizar un enfoque más amplio del cambio demográfico, destacando la importancia de que la Unión integre las consideraciones demográficas en todo el espectro político y las incluya en su presupuesto. Hace hincapié en que los Fondos EIE deben mejorar su eficacia en abordar este reto, pidiendo a la Comisión

que considera la creación de una dotación específica. Considera este informe que la política de cohesión debe desempeñar un papel más prominente en la ayuda de las regiones pidiendo una definición precisa del concepto de desventajas demográficas graves y permanentes.

Asimismo, pide que se establezca un marco jurídico de reconocimiento de estas regiones en el futuro Reglamento sobre disposiciones comunes (RDC), que se considere la definición de nuevos criterios que permitan singularizar los territorios con desafíos demográficos y que se dote de una iniciativa insignia en materia demográfica en la Estrategia Europa 2020, financiada por los Fondos EIE existentes (García Pérez, 2016).

Por otro lado, el Comité Económico y Social Europeo emite un dictamen sobre “Retos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y de desarrollo”. Este reconoce que la crisis ocasionada por la COVID-29 tendrá importantes repercusiones en las futuras políticas de la UE que abordarán los retos demográficos y las crecientes desigualdades entre Estados miembros. En este sentido, el Comité insta a la UE a preparar políticas pertinentes con una financiación ambiciosa para proteger a los ciudadanos de los efectos perjudiciales de la pandemia y, lo que es más importante, de la crisis económica que seguirá, con el fin de mitigar las repercusiones sociales negativas. Estas políticas deben elaborarse urgentemente y en consulta con los interlocutores sociales y la sociedad civil organizada.

El entorno económico y social es un importante factor de atracción. El CESE considera que la inversión en servicios públicos eficaces, junto con las inversiones orientadas a la familia, deben figurar entre las prioridades porque están sentando las bases para el futuro. Puede facilitarse una mayor inversión pública dentro de los Estados miembros aplicando una regla de oro a las inversiones con finalidad social, a fin de permitir una mayor flexibilidad en las normas presupuestarias.

Puede que la inmigración por sí sola no sea la solución al Reto Demográfico de Europa, pero puede contribuir a afrontarlo. A corto plazo, la inmigración podría influir positivamente en la población y el crecimiento de la mano de obra, siempre que vaya acompañada de políticas de integración justas y sostenibles para ayudar a los recién llegados a establecerse y evitar dificultades de integración.

Algunos Estados miembros tienen que afrontar una gran movilidad dentro de Europa hacia Estados miembros con mejores condiciones de vida, lo que agrava las dificultades

vinculadas al envejecimiento de su población, dado que las personas que se desplazan pertenecen generalmente a los grupos de edad más jóvenes. Estamos siendo testigos de una fuga de trabajadores en todos los niveles de cualificación y, lo que es más importante, una fuga de cerebros preocupante para los países afectados, los cuales han invertido en sistemas de enseñanza y formación que después benefician a otros países que pueden ofrecer mejores condiciones laborales y sociales. En 2018, el 36% de los trabajadores móviles de la UE tenían un nivel elevado de formación, el 40% medio y el 23% un nivel educativo bajo. Sin embargo, solo el 20% ocupa puestos de alta cualificación, un 60% de cualificación media y un 20% baja.

El CESE pide que se adopte un enfoque integral para afrontar los retos demográficos. Este planteamiento abarca no solo la propia tasa de fecundidad, sino también cuestiones como la conciliación de la vida privada y la vida laboral, el empleo, la igualdad entre hombres y mujeres, políticas de la familia estables, políticas regionales y de cohesión o la calidad de los servicios e infraestructuras públicas.

También el CESE considera esencial un entorno que ofrezca a las personas estabilidad social y económica, así como como condiciones de vida y laborales dignas – en el que los interlocutores sociales desempeñen un papel destacado – para garantizar tendencias demográficas positivas en la UE. Esto implica mayor inversión en infraestructura social, políticas de familia, servicios públicos de alta calidad y políticas activas del mercado laboral (Buffetaut & Rogalewski, 2019).

2.2. Contexto nacional español

El 60 por ciento de los municipios españoles tenía a 1 de enero de 2016 menos de 1.001 habitantes, ocupada el 40 por ciento de la superficie y apenas concentraba el 3,1 por ciento de la población. Los datos de Eurostat situaban a las 19 provincias españolas entre las menos densas de la Unión Europea en 2015. Este notable desequilibrio entre población y territorio constituye el problema fundamental de una vasta superficie del centro y norte peninsular caracterizada por: el envejecimiento, una relativa escasez de mujeres producto de una fuerte emigración diferencial por sexos y una inmigración de paso que no ha podido restañar las pérdidas demográficas que afectan a estos lugares desde mediados del siglo XX. La sostenibilidad demográfica de este conjunto heterogéneo de municipios rurales pende de un hilo y plantea un Reto Demográfico de primer orden que debe tener en cuenta, a la hora de aplicar políticas públicas, su gran diversidad.

Los pueblos situados en los espacios rurales de España son muy heterogéneos, pero todos ellos han padecido, en mayor o menor medida, los efectos de la despoblación. Este asunto, aunque no es nuevo, ha vuelto a situarse en un primer plano, una vez que los efectos de la crisis económica han diluido la ilusión de la inmigración como panacea para resolver la escasez de población de las áreas rurales. Los últimos años nos han devuelto a la cruda realidad: un espacio demográfico que se debate entre la necesidad de una transformación radical y el riesgo de extinción.

El proceso de despoblación es el resultado de la interacción de diferentes fenómenos demográficos. El principal es la emigración de jóvenes en busca de oportunidades laborales y educativas en las ciudades, al que prosigue una profunda depresión del mercado matrimonial local, especialmente agravado por la mayor emigración de las mujeres, cuya huella más evidente es el fuerte desequilibrio entre hombres y mujeres que aún se conserva en numerosas zonas rurales. La emigración tuvo además un efecto diferido, fue el factor desencadenante de la caída de la natalidad del momento y también de la futura desnatalidad, la de los que ya no nacerán en esas poblaciones por la emigración de sus padres. Mientras el campo se deprimía demográficamente, las ciudades españolas registraron entre principios de la década de los sesenta y la segunda mitad de los setenta el número más elevado de nacimientos de su historia, favorecidas por una nupcialidad intensa y temprana y un flujo incesante de población joven desde el campo. Desde 1980, un éxodo rural más reducido pero continuo y la caída generalizada de la fecundidad en todo el país, no hizo más que agravar la despoblación hacia límites insospechados (Recaño, 2017).

El presidente del Gobierno y los presidentes de Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía acordaron, en la VI Conferencia de Presidentes, el 17 de enero de 2017, afrontar los cambios demográficos que afectan a España y, de forma específica, la elaboración y el desarrollo por parte del Gobierno de España, y contando con la colaboración de las Comunidades Autónomas, las ciudades con Estatuto de Autonomía y las entidades locales, de una **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, de naturaleza global y transversal, que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, el despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante.

El Consejo de Ministros aprueba a fecha de 29 de marzo de 2019 un Acuerdo sobre las **directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, elaboradas

por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, adscrito al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Las directrices plantean una estrategia de carácter global y transversal, desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de todos los departamentos a través del trabajo de un grupo interministerial, incorporando una perspectiva demográfica en el análisis de las actuaciones sectoriales.

Las directrices centran la Estrategia en las tres cuestiones demográficas acordadas en la Conferencia de Presidentes: despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante.

Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

- Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la población y la baja densidad.
- Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fenómeno del emprendimiento.
- Favorecer el asentamiento y la fijación de la población en el medio rural.
- Coordinar las acciones referidas a personas mayores, envejecimiento activo y atención a la dependencia en todo el territorio.
- Apoyar la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socioeconómico en jóvenes, que garanticen el relevo intergeneracional.
- Facilitar el desarrollo de proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio.
- Garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de hijas e hijos, y que faciliten la equiparación de la tasa de natalidad al promedio de la Unión Europea.
- Asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la infancia por ámbito de residencia.
- Trabajar, en coordinación con la Unión Europea, para canalizar una migración regular y ordenada, y su arraigo en todo el territorio.
- Facilitar la vuelta de los españoles residentes en el exterior que deseen regresar a España.
- Garantizar la prestación de servicios básicos para la población residente y flotante en todo el territorio.

- Asegurar el dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo socioeconómico sostenible de las áreas con intensos flujos de población flotante.

Con la aprobación de las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, el Gobierno avanza en el cumplimiento del acuerdo de la Conferencia de Presidentes. Estas directrices, referidas a las actuaciones propias de la Administración General del Estado, se remitirán a las comunidades autónomas, ciudades con Estatuto de Autonomía y representantes de entidades locales para su discusión junto con sus propias propuestas con el objetivo de presentar finalmente en la próxima Conferencia de Presidentes la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico (Min. de Política Territorial y Función Pública, 2019).

Otras iniciativas de relevancia en este contexto sería la Declaración de Despoblamiento del Medio Rural, conocida como Declaración de Montánchez, realizada en octubre de 2016; la Comisión Especial del Senado sobre evolución demográfica en España de marzo de 2017; y el Congreso Nacional sobre Despoblación del Medio Rural, en junio de 2017, entre otros.

Por su parte, el informe redactado por el Defensor del Pueblo sobre “La situación demográfica en España – Efectos y consecuencias”, afirma que son los cambios en la tecnología, los transportes y las comunicaciones los que han creado un mundo donde cualquier cosa puede ser producida en cualquier punto de la Tierra y vendida en todas las demás partes del planeta. Una de las consecuencias de la globalización que viene desarrollándose en el mundo es la aparición de unos cambios de la población como jamás se habían visto.

Ahora bien, conviene percatarse de que la evolución de la población puede tener importantes repercusiones macroeconómicas, unas positivas y otras no tanto y que plantean retos que es necesario afrontar. De forma positiva, los índices de fallecimiento cayeron drásticamente como resultado de una medicina moderna y de las medidas de salud pública (vacunas, antibióticos). Por el contrario, el envejecimiento de la población tendrá un impacto negativo sobre las finanzas públicas durante las próximas décadas. El Banco Central Europeo manifiesta que el gasto público, asociado al envejecimiento en la zona del euro, que ascendía a una cuarta parte del PIB en 2016, se ha ido elevando. Según las proyecciones de un informe sobre envejecimiento realizado por esta misma institución

financiera en 2018 (*The 2018 Ageing Report*), este gasto seguirá aumentando hasta situarse en el 28% del PIB en 2040 y descenderá ligeramente, hasta el 27% para 2070.

España forma parte de ese conjunto de naciones en el que las personas vivimos más tiempo, en promedio casi 5 años más que en 1900.

Entre finales del siglo XX y el inicio del siglo XXI, España pasó a ser un país emisor de emigrantes a ser un país receptor de inmigración. Una parte de los flujos procedentes de distintos continentes se encaminaron hacia Europa. Aquellos que vinieron a España produjeron, en ella, un giro redondo, que ocasionó una notable sorpresa. Los españoles no se encontraban preparados para hacer frente a cuantos les llegaban y tampoco contaban en aquel momento con un marco legal con el que encauzar el flujo que se avecinaba. La inmigración masiva es uno de los cambios sociales más importantes que se han producido en la población de España.

La población de España en lo que va de siglo ha aumentado en 6,5 millones de personas, llegándose a situar en este momento por encima de los 46,7 millones. Los cambios que se han producido en ella, no solo cuantitativos, sino también cualitativos, ilustran la historia de un país que decidió, por múltiples factores, hace ya algún tiempo, no tener hijos, o tener pocos.

Cuando adoptó esa decisión, en ese mismo instante, apostó porque en el futuro hubiera una importante contribución de la inmigración a la evolución de su población. Al actuar así, nos estábamos enfrentando a un dilema. Aceptar que nos convirtiéramos en un país envejecido, con los problemas que ello implica. O, por el contrario, buscar la solución a ese doble proceso: el del envejecimiento y el de la pérdida explícita de población, lo que supone recurrir de manera destacada a la inmigración.

Los inmigrantes han aportado un amplio contingente de población, integrado por jóvenes, en edad de trabajar y de procrear, que ha ido engrosando las cohortes de mayor tamaño que registra la pirámide de población nativa.

La tasa de actividad laboral de la población de origen inmigrante es considerablemente más alta que la de los españoles. Es más, entre las mujeres extranjeras se da una tasa similar a la de los varones españoles, por lo tanto, muy superior a la que han alcanzado las españolas.

Un gran bloque de esas personas procedentes del exterior coincide en exponer el deseo que tiene de permanecer en España, según las diferentes fuentes de información que se han barajado.

Ante las dudas que esto plantea en algunos sectores respecto a cuál ha de ser el nivel de gasto público en una sociedad en transformación demográfica, como es ahora la nuestra, la respuesta parte de un principio general: los servicios públicos hoy en día no segregan a las personas por su origen geográfico.

Hay que ser conscientes de que las grandes funciones del gasto público, además, están relacionadas con la edad (desempleo, salud, cuidados de larga duración, educación y pensiones), lo que hace que el mantenimiento del Estado de Bienestar tenga que proteger cada vez más a un número creciente de personas.

El apoyo a las familias, la lucha contra la violencia de género, las mejoras educativas, la universalización de las políticas sanitarias, el amplio mundo de los servicios sociales, el acceso a la vivienda social, la protección a los mayores y a los colectivos vulnerables, constituyen facetas de una misma realidad ante las que ~~seno~~ tenemos escapatorias. Por lo que ha de procederse a actuar, haciendo frente a las necesidades redistributivas, desde los servicios públicos encargados de aplicar esas políticas, si no queremos dualizar la sociedad.

Sintetizando los rasgos más generales del nuevo escenario poblacional, puede destacarse que visto todo de manera secuencial, la recesión implicó un descenso de las llegadas de los inmigrantes, un aumento de las salidas y una estabilización del volumen de población extranjera, así como su reubicación en el territorio nacional. En la medida en la que se superó esa situación difícil de la economía, las dinámicas que se desarrollaron cambiaron de sentido.

A los españoles, en el ámbito laboral y en el del bienestar material, la crisis les castigó con dureza. A los inmigrantes, también. A pesar de ello, las relaciones de los inmigrantes aquí asentados con el conjunto de la sociedad española evolucionaron de manera positiva, avanzando en su acceso a los derechos y deberes de ciudadanía ejercidos por los españoles.

Con satisfacción puede decirse que, durante los años difíciles del ajuste, en la sociedad española se mantuvo el equilibrio y la composición de las relaciones sociales que con ellos se habían tejido. Dicho claramente, se evitaron las tensiones que pudieran producirse entre una y otra colectividad. La población nativa y la población inmigrada, después de una

dilatada etapa de permanecer juntas, supieron eludir dinámicas conflictivas que pudieran haber afectado a la calidad de nuestra convivencia.

El futuro será la culminación de un largo y complejo proceso que exige adaptaciones en el que la dinámica poblacional no constituye un sistema cerrado, sino en la construcción de un modelo en el que se tengan en cuenta factores culturales, sociales y económicos.

No es lo mismo tener una población joven que una madura o envejecida, tener un equilibrio de género que no tenerlo, y no es lo mismo que el número de defunciones sea superior al de nacimientos o viceversa. De ahí que resulten cruciales los análisis demográficos a la hora de la toma de decisiones.

La fecundidad española, de ser de las más altas de Europa, es hoy de las más bajas. En esa caída de la fecundidad la que explica de manera determinante los índices de envejecimiento actuales y no la evolución de la mortalidad. El alargamiento de la vida explica la existencia de un mayor número de personas mayores, pero no su alta proporción respecto a su población total.

Por otra parte, el espectacular descenso de la mortalidad, sitúa a España, con 83,5 años de esperanza de vida al nacer, entre los países más avanzados del mundo, pero no es este el único dato alentador que puede proporcionarse, pues la vejez de hace 40 años no se alcanza ahora hasta que se cumplen los 74 años.

La evolución de la fecundidad y de la mortalidad española lleva inexorablemente al envejecimiento y a la longevidad.

La dificultad para acceder al servicio asistencial reconocido y aprobado de acuerdo con la Ley de dependencia, en especial a las plazas residenciales para mayores, debido a la insuficiente disponibilidad de servicios y de presupuesto, es uno de los principales problemas que se plantean en este ámbito. Los datos estadísticos ponen de relieve que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) no tiene capacidad para incorporar en un plazo razonable a las 250.000 personas reconocidas como dependientes, pero sin prestación aprobada (251.894 a 30 de abril de 2019).

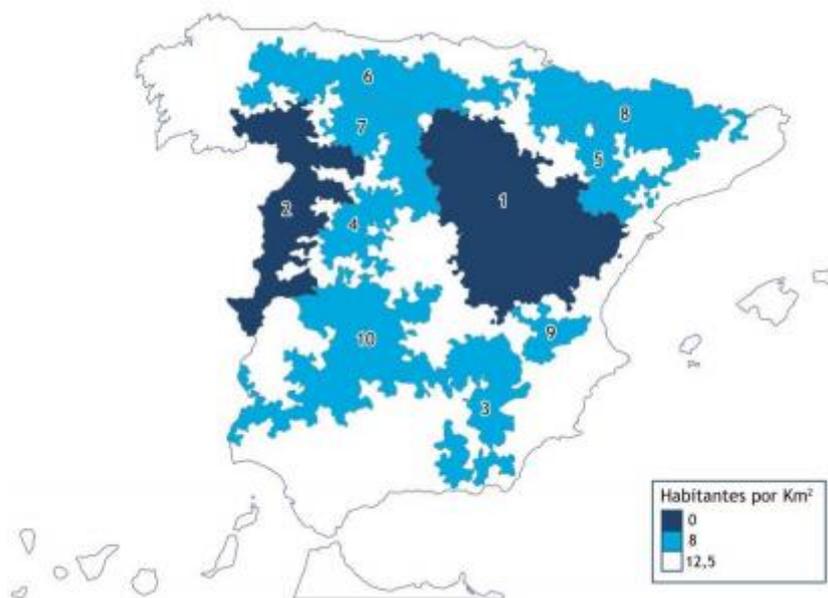
El reto de llegar a la plena atención y mantener únicamente la espera para las personas en proceso de valoración y aprobación del concreto servicio o prestación al que tienen derecho, cumpliendo el plazo máximo legal de seis meses parece muy difícil sin una mejora de la financiación del SAAD, algo que supondrá incrementar el gasto de forma notable.

A menudo se deduce del creciente envejecimiento – sin más mediaciones – que el sistema de pensiones va a ser insostenible, olvidándose de que las pensiones de hoy se pagan por los empleados (y las empresas) de hoy, y hoy hay en España todavía millones de personas in encontrar empleo – cosa que nada tiene que ver con el envejecimiento – y es precisamente esa falta de empleo lo que más influye en el déficit en el sistema de pensiones.

Eso y el estancamiento – incluso el retroceso – en los salarios reales, pues las cotizaciones para jubilación están en función de esos salarios y los ingresos de la Seguridad Social con los que se pagan las pensiones se resienten, a la par que se reduce la capacidad económica de los asalariados.

En lo que respecta a la llamada “España vacía”, es de interés destacar lo expresado por Pilar Burillo-Cuadrado, investigadora de la Universidad de Zaragoza, que ha elaborado un mapa en el que destaca que solo el 5% de la población española vive en el 54% del territorio. Este territorio corresponde a 4.375 municipios, que son, igualmente, el 54% de los 8.131 municipios que existen en nuestro país (Defensor del Pueblo, 2019).

Ilustración 7: Áreas españolas escasamente pobladas



El desequilibrio de la población en el que se encuentra inmerso el conjunto de España, el éxodo rural, la falta de renovación generacional y el consiguiente envejecimiento de su población, son los elementos básicos que caracterizan esta situación.

Disponer de un buen acceso a la red se ha convertido en un requisito imprescindible para el desarrollo personal y social de cualquier ciudadano. De ese acceso depende la capacidad para mantener interacciones económicas y sociales y también para poder ejercer adecuadamente y en plenitud una serie de derechos fundamentales.

La dificultad para aprovechar los usos beneficiosos y avanzados de internet se ha convertido en un nuevo factor de exclusión social y de desigualdad territorial. Las diferencias en el acceso a la sociedad en red son un factor de inequidad y un lastre para el crecimiento económico y no todos los españoles gozan en estos momentos de la misma situación.

Todavía quedan amplias zonas a las que no llega la banda ancha y la cobertura disponible no solo es de mala calidad sino también insegura. Cualquier contingencia deja sin servicio a los usuarios hasta el punto de que la fragilidad de las conexiones se ha convertido en una dificultad añadida para la economía de las zonas geográficas menos dotadas.

También resulta imprescindible, para garantizar una oferta de servicios de transporte público adaptada a la intensidad y a las características de la demanda de transporte en el medio rural, una red viaria local adecuada y la conexión a las vías rápidas de comunicación con una correcta red de carreteras secundarias o mediante el establecimiento y mejora de redes de ferrocarril.

Igualmente, es necesario de manera urgente hacer accesible la educación y los servicios sociales en el medio rural invirtiendo en centros educativos, con las consiguientes dotaciones de personal y en actividades culturales y de ocio.

El desarrollo de la España vacía requeriría también racionalizar las estructuras administrativas para así aplicar a cada problema su propia solución, pues la configuración de la población está tan polarizada entre lo urbano y lo rural que cada uno de esos ámbitos necesita por propio y diferenciado tratamiento, concebidos ambos desde aquellas unidades geográficas que sean capaces, al mismo tiempo, de mantener una comunidad de intereses y racionalizar la planificación y prestación de servicios.

En conclusión, resulta un hecho incontestable que hoy nos encontramos en España con una más que preocupante realidad, como es que determinadas zonas rurales se ven afectadas por un conjunto de circunstancias que concurren al unísono que la condena a la despoblación absoluta, si no se pone remedio (Defensor del Pueblo, 2019).

2.3. Contexto regional

Asimismo, en 2013 se constituyó el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD), formado por las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla - la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y la Rioja; con el fin de crear un espacio de encuentro, análisis y generación de iniciativas conjuntas de las regiones más afectadas por la despoblación.

Por otro lado, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) estableció el pasado año un paquete de 78 medidas para luchar contra la despoblación en España y apuesta por incluir la despoblación en una estrategia nacional contra las diferencias territoriales. El análisis de los datos recogidos por la FEMP revela que la mitad de todos los municipios españoles se encuentran ya en riesgo de extinción; en las 14 provincias españolas, más del 80% de todos sus municipios no pasan de 1.000 habitantes; en apenas década y media, 358 municipios han pasado a engrosar la lista de localidades que no superan los 100 empadronados (ya son un total de 1.286 municipios en esta situación); y durante el último año certificado por el INE, 36 provincias han perdido población por una dinámica regresión demográfica que sigue cebándose mayoritariamente en áreas rurales.

Las medidas que plantea la FEMP son, entre otras (Comisión de Despoblación, 2017):

- 1) Diseñar y poner en marcha una Estrategia Estatal contra la Despoblación.
- 2) Dicha Estrategia Estatal tendrá como objetivo desarrollar una política integral de lucha contra la despoblación que, en los casos territoriales más extremos, deberán desplegar políticas activas de población.
- 3) Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica y unidades funcionales demográficas. Deberán definirse las zonas de prioridad demográfica, a partir de criterios objetivos de cálculo que establezcan los ámbitos de aplicación de los paquetes de medidas y el grado de cobertura según la realidad de cada zona (p.ej. zonas de riesgo extremo, zonas de riesgo alto y zonas de riesgo medio). Estos criterios de cálculo se fijarán atendiendo a la combinación de factores de densidad demográfica, envejecimiento, natalidad y pérdida de población. La definición de las zonas se establecerá, como mínimo, a escala zonal para dotarla del máximo rigor y eficacia en la aplicación de las medidas.
- 4) Redefinición de la categoría europea de Zonas Escasa y Muy Escasamente Pobladas. Extender el acceso a esa catalogación, y a la implantación de fondos especiales de

inversión con aportaciones europea, estatal y autonómica, a los territorios azotados por la despoblación. Para un acceso justo, los indicadores demográficos de referencia no pueden ser los provinciales sino descender a un nivel territorial inferior, para que no resulten discriminadas extensas áreas duramente castigadas por la despoblación y que, sin embargo, arrojan indicadores demográficos medios relativamente elevados por efecto de la presencia de grandes urbes que distorsionan dichas medias y esconden la problemática real del resto de la provincia.

- 5) Reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, como entidades de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento de municipios y entidades locales menores, atención a la población rural y representación de las entidades locales. Intensificar la orientación de las políticas de las Diputaciones hacia la corrección de desequilibrios demográficos en su ámbito territorial, mediante la garantía de los servicios públicos de competencia local y el fomento del desarrollo económico y social de carácter endógeno.
- 6) Promover activamente un proceso de simplificación administrativa y burocrática, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes en estos momentos para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.
- 7) Abrir una línea de financiación estatal de acciones socioeconómicas vinculadas contra la despoblación, dotada de un fondo propio con el que financiar tanto incentivos sociales como inversiones públicas y privadas en zonas de prioridad demográfica.
- 8) Adaptar y redefinir el concepto de “población vinculada” a los municipios con un mínimo periodo de residencia anual, que sirva para evaluar y cuantificar el coste del acceso a todos los derechos y servicios locales tanto de los residentes como de la población temporal.
- 9) Evaluar, y, en su caso, promover la creación de incentivos económicos y de carrera profesional para los empleados públicos que fijen su residencia habitual en el municipio o zona rural en la que presten servicio.
- 10) ...

En el mes de julio de 2018, la Junta de Extremadura presenta un informe de posición frente al fenómeno referido, situando el cambio demográfico y territorial como eje principal y

transversal en el diseño y ejecución del conjunto de políticas públicas a través de un modelo de gobernanza multinivel con una gestión integral de los recursos públicos y una necesaria participación de los actores sociales y económicos.

Posteriormente, en agosto del mismo año, se firma un Convenio entre la Junta de Extremadura y este Consejo Económico y Social para la elaboración de un Informe de iniciativa propia en relación con el fenómeno demográfico y territorial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la finalidad última de servir de base y posición común desde la óptica de las políticas públicas que deben transversalmente definirse al servicio de los objetivos de reversión del problema de despoblación, reto demográfico y equilibrio territorial.

En este sentido, el Consejo Económico y Social de Extremadura, como órgano de participación y debate del organismo social de nuestra región a través de sus organizaciones e instituciones más representativas, no puede ser ajeno a la preocupación de los extremeños - que comparte -, y pretende en este estudio un nuevo acercamiento a la realidad objetiva de la cuestión en la escala municipal que nos permita comprender la magnitud real del problema y su evolución reciente; localizar las áreas concretas que lo padecen con mayor intensidad; y detectar las regularidades que pudieran permitirnos caracterizarlo, a fin de poder aportar nuestra reflexión al debate abierto (Pérez Santana & Salaya Monsell, 2019).

Dentro de las diferentes áreas de intervención en las que sustenta la lucha por el mantenimiento de la población en las zonas rurales, recogidas en el Informe de Posición ante el Desafío Demográfico y Territorial elaborado por la Presidencia de la Junta de Extremadura, el SEPAD está presente en las siguientes:

Las competencias en sanidad, atención a la dependencia y servicios sociales configuran, dentro de las políticas públicas de la Junta de Extremadura, uno de los pilares básicos e imprescindibles del Estado de Bienestar, derechos a los cuales no se está dispuesto a renunciar. Partiendo de este principio rector que siempre ha distinguido a las políticas públicas en Extremadura, se reconoce la dificultad para llegar a una equidad real en todo el territorio y para todos los colectivos.

En materia de atención a la dependencia, la Junta de Extremadura aporta en el mantenimiento de los servicios públicos más del 80% del gasto total de los mismos, aún sin tener en exclusiva la financiación. Una corresponsabilidad paritaria sería justa, al tiempo que resulta aconsejable profundizar en una mayor coordinación con las entidades locales.

La desigualdad en el acceso a estos servicios públicos esenciales (sanidad, dependencia y servicios sociales) entre unos y otros territorios es una realidad contra la que se lucha de manera constante en Extremadura para evitarla. Las características de dispersión poblacional, la densidad de población, unido a la baja renta per cápita, hacen que sea indispensable un planteamiento demográfico realista, pero intrínsecamente ligado a Extremadura.

Las personas de edad avanzada presentan necesidades de atención sanitaria y/o social individualizada y frecuente, variable en el tiempo, y derivada. Hasta ahora, su atención ha sido fragmentada, con múltiples consultas en servicios de urgencias, hospitalizaciones frecuentes y polifarmacia, generando riesgos añadidos y un consumo muy elevado de recursos. Estas situaciones deben atenderse de forma integral, reorientando los sistemas sanitarios hacia la prevención e involucrando a los ciudadanos en el cuidado de su salud, haciéndoles corresponsables. De esta forma se contribuirá además a la sostenibilidad del sistema sanitario.

La prestación a distancia de servicios sanitarios y sociales aumentará exponencialmente, mejorando la accesibilidad de estos servicios públicos en las zonas rurales y permitiendo unos niveles crecientes de calidad con independencia de lugar de residencia. Este acercamiento de las prestaciones a la población residente en localidades pequeñas y remotas dará la opción a sus habitantes de decidir seguir habitándolas, mientras que actualmente, ante problemas de salud, se ven prácticamente forzados a abandonar un medio en el que han vivido en muchos casos desde su nacimiento. No es solo la telemedicina y teleasistencia, que ya son una realidad en nuestra región, sino también la multiplicación de sistemas de monitorización online de parámetros de salud, deben ser nuevas dimensiones en el modelo de gestión de la atención.

Estas nuevas posibilidades de seguimiento y asistencia permitirán, en el ámbito social poder desarrollar un nuevo modelo de gestión del envejecimiento, basado en menor medida en el internamiento en residencias de aquellas personas aún autónomas, y fomentando en mayor medida los servicios domiciliarios y centros de día como apoyos a la vida independiente, acompañados de una adaptación de los modelos de vivienda a las nuevas necesidades. Se trata de organizar como se dan los servicios sociales en el municipio, teniendo definida una cartera de servicios sociales que diferencie la atención social básica y la especializada.

Al igual que en otros ámbitos, también en este debe promoverse la participación y la cooperación de la sociedad extremeña: debe involucrarse a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre su salud y en la planificación de intervenciones comunitarias. Así, las personas, grupos y comunidades, tomando el control de su propia salud, ayudarán a hacer un mejor uso de los recursos disponibles. Constituye este un eje principal para promover la salud y el bienestar de las comunidades y reducir las desigualdades en salud.

Por otro lado, este mismo proceso de envejecimiento creciente de la población dará lugar a nuevas oportunidades en el ámbito económico, con productos y servicios adaptados a este segmento poblacional (*silver economy*). Desde servicios de cuidados de cercanía hasta nuevos medios de telecomunicaciones, pasando por productos turísticos y de participación adaptados. La capacidad para integrar estas mejoras y ponerlas a disposición de la población, con independencia del lugar en el que habiten, será esencial para ofrecer una región atractiva para capas crecientes de la población, ayudando a mejorar el saldo migratorio de nuestro territorio.

Los servicios de transporte sanitario y social también deberán reorganizarse para garantizar desde cualquier zona de la región la accesibilidad de aquellos servicios y productos que hayan de prestarse o consumirse ineludiblemente de forma presencial (SEPAD, 2020).

Dentro del ámbito más global, la Agenda Digital Europea, consiste en un plan puesto en marcha por la Comisión Europea para facilitar y promover el uso de las TIC, así como fomentar por un lado, los servicios basados en internet, y por otro la instalación, despliegue y consolidación de redes de telecomunicaciones en municipios, con el fin de acelerar el desarrollo y despliegue de las tecnologías necesarias para alcanzar los objetivos fijados en la misma, entre los que se encuentra promover el acceso a internet y su utilización por todos los ciudadanos europeos, especialmente mediante actividades que apoyen la alfabetización digital y la accesibilidad, y el acercamiento de la Administración a la ciudadanía a través de las TIC. Así, se ha puesto de manifiesto que la clave del futuro beneficio económico y social pasa por el desarrollo de las TIC en el contexto de un mercado único digital.

Por su parte, la Agenda Digital para España plantea la necesidad de adaptar las políticas públicas, para continuar avanzando en la trayectoria de transformación y modernización de la economía y la sociedad española, y contribuir al aumento de la competitividad y la generación de empleo y bienestar.

A nivel autonómico la Agenda Digital para Extremadura es un proyecto integrador, sostenible e inteligente que establece la hoja de ruta de la política de implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los próximos años en la región, para alcanzar una mayor competitividad y una mejor respuesta a los retos sociales (generación de riqueza y creación de empleo) en la era digital y en el horizonte temporal del próximo periodo de programación europeo y esta, a su vez, en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) (Agenda Digital, 2019).

El presente trabajo se ha basado principalmente en los parámetros y en la información proporcionada a través del mencionado Informe de posición ante el desafío demográfico y territorial elaborado por la Presidencia de la Junta de Extremadura, y en las también mencionadas directrices generales sobre la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, publicado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

2.4. Contexto comarcal

La Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte tiene un ámbito territorial definido por quince municipios de la provincia de Cáceres: Alcántara, Arroyo de la Luz, Aliseda, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey.

La superficie de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte es de 2.176,07 km², supone el 5,23% de la superficie regional, y se encuentra constituida por 15 municipios y 18 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 145 km², superior a la media regional que es de 109 km².

Esta cuenta en la actualidad con un Programa de Desarrollo Rural LEADER 2014-2020, cuya metodología se basa en cuatro pilares:

- Interacción: el Grupo ha habilitado medios a través de los cuales, la ciudadanía de la Comarca de Tajo – Salor – Almonte ha podido estar informada de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración de la Estrategia, e interactuar con el Equipo Gestor, a tiempo real.
- Generación de propuestas: esta acción se ha articulado a través de tres canales. Las mesas de participación ciudadana, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, entrevistas en profundidad con agentes políticos, económicos y sociales del territorio, y una ficha de Participación Ciudadana, disponible en

formato papel y en formulario digital, a través de la cual, cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con la Comarca, o cualquiera de sus localidades.

- Opinión: al igual que en el caso de Generación de Propuestas, se han articulado diversas vías para facilitar a la ciudadanía, la posibilidad de aportar su percepción sobre el proceso y los resultados que se han ido generando. Los canales abiertos a la opinión también han contado con acciones de carácter presencial (mesas de participación y sondeo de opinión) y recursos digitales (página web y página de Facebook).
- Verificación: la validación del Plan de Acción definido en la Estrategia se ha articulado a través de tres acciones concretas, la realización de un cuestionario de contraste de las acciones definidas (sector turismo), la adhesión a la Estrategia a través de escritos de apoyo de entidades sociales y económicas de la Comarca, y la realización de mesas de trabajo de carácter horizontal.

A partir del Análisis DAFO, el análisis socioeconómico del territorio y el Proceso Participativo, se han identificado los objetivos que deben plantearse en el territorio de actuación con el fin de alcanzar un desarrollo efectivo y tangible de las localidades que componen la comarca de Tajo – Salor – Almonte y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que la habita.

Como se recoge en la descripción de la Estructura del Proceso de Participación desarrollado, la ciudadanía de la Comarca no solo ha sido el pilar que ha servido para la definición de los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación que los componen, con el fin de alcanzar un desarrollo efectivo y tangible de las localidades que componen la Comarca de Tajo – Salor – Almonte y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que la habita.

Como se recoge en la descripción de la Estructura del Proceso de Participación desarrollado, la ciudadanía de la Comarca no solo ha sido el pilar que ha servido para la definición de los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación que los componen, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible, efectivo y tangible, sino que también ha contrastado la validez del documento elaborado por el Grupo de Acción Local, cumpliendo con el doble sentido que han de tener los procedimientos en los que se busca la implicación del territorio.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

- 1 objetivo último: finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la

implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

- 6 objetivos estratégicos: aquellos campos temáticos en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2014-2020.
- 5 sectores estratégicos o ejes de desarrollo: sectores productivos con potencial para ejercer pilares tractores del crecimiento sostenible de la Comarca y de su mercado laboral.
- 5 objetivos transversales: elementos horizontales que han de estar en el trasfondo de las acciones planificadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia.
- 29 líneas de actuación: medidas a través de cuya ejecución se busca la consecución de los objetivos transversales definidos.

Objetivo último

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, recuperar y rejuvenecer la población mediante el estímulo del crecimiento sostenible, equilibrado e integrado de la Comarca de Tajo – Salor – Almonte a través de la consolidación de los procesos de gobernanza participativa, del impulso de la especialización y la cohesión del territorio, de la dinamización del mercado laboral, y del apoyo a los procesos de emprendimiento económico y social y la lucha contra el cambio climático.

Objetivos temáticos

- 1) Impulsar la actividad social y económica de Tajo – Salor – Almonte a través de la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca.
- 2) Dinamización del Mercado Laboral a través de la generación de la Cultura Emprendedora y la mejora de la Cualificación Profesional.
- 3) Mejorar la Calidad de Vida de la ciudadanía aplicando criterios de equilibrio territorial y mejorando el acceso a los servicios básicos.
- 4) Mejora de la competitividad del tejido empresarial, impulsando su actualización y adaptación a las nuevas corrientes productivas.
- 5) Desarrollar acciones enfocadas a mejorar la cohesión territorial y la corrección de desequilibrios comarcales.
- 6) Acciones enfocadas a desarrollar el potencial de los sectores estratégicos para el crecimiento sostenible de Tajo – Salor – Almonte.

Objetivos transversales

Los objetivos transversales de esta estrategia se basan en el principio de desarrollar

conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En esta estrategia de desarrollo local participativo se fomentan cinco objetivos transversales: OT1. Impulso de las TIC's, OT2. Igualdad de oportunidades, OT3. Medio ambiente, OT4. Cambio climático, OT5. Estrategia de especialización inteligente.

3. Conceptos

A continuación, se lleva a cabo el desarrollo de diversos conceptos básicos para la comprensión de determinados términos que se recogen en el presente estudio. Estas definiciones tienen como finalidad aportar información sobre los distintos puntos estudiados.

- *Demografía:*

Según el diccionario demográfico multilingüe de Naciones Unidas, se puede definir el concepto de demografía como: “una ciencia que tiene como finalidad el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales considerados fundamentalmente desde un punto de vista cuantitativo”.

- *Cambios demográficos:*

Los cambios demográficos hacen referencia a las transformaciones que tienen lugar en la estructura social, que vienen generados por fenómenos como movimientos migratorios, la urbanización, el éxodo rural, etc.

- *Reto demográfico:*

El reto demográfico es una estrategia que pretende dar respuesta mediante una variedad de acciones y medidas a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, y el despoblamiento territorial. En nuestro caso, tratamos de analizar la situación actual demográfica de Alcántara, el nivel de calidad de vida existente, y como la economía que va a generar un proyecto de energía renovables puede contribuir al desarrollo de una estrategia que invierta la situación y atenuar el riesgo de despoblación y mejore los parámetros demográficos del municipio.

- *Población flotante:*

Población flotante es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que, aun no estando oficialmente inscritas en el censo de población de la comunidad, residen temporal o permanentemente en un ámbito geográfico comunitario (ciudad, pueblo, etc.).

- *Despoblamiento territorial:*

La despoblación es la pérdida masiva de habitantes de una región o ecosistema por motivo de su muerte, envejecimiento o desplazamiento a otros lugares.

La despoblación supone la pérdida total o parcial de los habitantes de un lugar, por motivos muy variados. En la despoblación humana, la despoblación se produce por la emigración y las bajas tasas de natalidad que conducen hacia el envejecimiento de los que no emigran.

- *Densidad de población:*

La densidad de población, algunas veces también denominada población relativa, se refiere al número promedio de habitantes de un país, región, área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra ese país, región o área. Se calcula dividiendo la población total entre los kilómetros cuadrados del término municipal. Es uno de los parámetros que miden el riesgo de despoblamiento, considerando los expertos, que aquellas zonas con menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, corren un riesgo serio de despoblamiento a medio-largo plazo.

- *Pirámide de población:*

La pirámide de población o pirámide demográfica es un histograma o gráfico de barras dispuestas horizontalmente cuya longitud es proporcional a la cantidad de personas que representa la edad y sexo de la población en cada una de dichas barras.

Gráficamente se trata de un doble histograma de frecuencias. Las barras del doble histograma se disponen en forma horizontal, es decir, sobre la línea de abscisas, y convencionalmente se indican los grupos de edad de la población masculina a la izquierda y los que representan la población femenina a la derecha. A su vez, el eje de las ordenadas se dispone y se identifican los grupos de edad, por lo general, de cinco en cinco años o llamados quincenales.

- *Envejecimiento poblacional:*

En demografía, el envejecimiento de la población se refiere a un cambio en la estructura por edades de la población, desde la estructura del antiguo régimen demográfico previo a la transición demográfica - con grupos numerosos de población en edades infantiles y juveniles y un escaso número de población en los grupos de edades maduras y longevas - a una nueva estructura propia de la segunda transición demográfica o de la denominada revolución reproductiva, donde básicamente crecen los grupos de edades maduras y longevas manteniéndose o disminuyendo los grupos de menor edad.

El envejecimiento de la población es característico de la segunda transición demográfica y es consecuencia directa de cambios socioeconómicos que permiten una mayor supervivencia generacional: mejora en la alimentación, mejoras higiénicas y sanitarias, mejores atenciones y cuidados, en definitiva, un aumento general de la calidad de vida.

El porcentaje de población de 65 años o más está aumentando en todos los Estados miembros de la UE. El crecimiento del porcentaje relativo de personas mayores puede explicarse por el aumento de la longevidad. Por otro lado, el descenso continuado de la tasa de fecundidad a lo largo de muchos años ha contribuido al envejecimiento de la población, con menos nacimientos, lo que ha dado lugar a un descenso de la proporción de jóvenes en la población total.

- *Tasa de dependencia:*

La tasa de dependencia es el índice demográfico que expresa la proporción existente entre la población dependiente y la activa, de la que aquella depende.

El porcentaje de personas mayores en relación con la población total se incrementará considerablemente durante las próximas décadas, lo que implicará un aumento de la carga del gasto social de las personas en edad laboral para hacer frente a las necesidades en materia de servicios de una población envejecida.

Durante el periodo de 2016 a 2080, se prevé que el porcentaje de población en edad laboral experimente una disminución constante hasta 2050. Como resultado del movimiento de población entre grupos de edad, se prevé que la tasa de dependencia de las personas mayores de la UE-28 casi se duplique, pasando del 29,3% en 2016 al 52,3% en 2080, al tiempo que la tasa de dependencia por razón de edad total pase del 53,2% al 79,7%.

- *Ratio de masculinidad:*

El índice o ratio de masculinidad es la relación que existe entre el número de hombres y de mujeres en una población dada, que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.

- *Edad media:*

La edad promedio (o edad media) es un indicador que resume en un solo número la distribución por edades de una población. Se obtiene dividiendo la suma total de las edades de todas las personas que la componen por el número de dichas personas.

- *Edad mediana:*

Es un indicador del grado de envejecimiento de la estructura por edades de la población. Es una medida estadística de posición que se expresa como la edad que divide la población en dos grupos de igual número de personas.

- *Índice de envejecimiento:*

Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Se calcula mediante un cociente entre personas mayores de 64 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

- *Índice de sobre-envejecimiento:*

Relación entre la población mayor de 84 años y la población mayor de 64 años. Se calcula dividiendo la población mayor de 84 años entre la población mayor de 64 años, multiplicando el resultado por 100.

- *Tasa bruta de natalidad:*

En demografía, sociología y geografía de la población, la tasa bruta de natalidad, tasa bruta de reproducción o tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo y la cantidad total de población existente en el área geográfica. El lapso es casi siempre un año y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. Representa el número de individuos de una población que nacen vivos por unidad de tiempo. Se calcula dividiendo el número total de nacimientos entre la población total, multiplicando por 100 el resultado.

- *Tasa global de fecundidad:*

La tasa de fecundidad general, en demografía, es una de las medidas de fecundidad referida a la fecundación o relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se expresa como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil habitantes en un año. Se calcula dividiendo el número total de nacimientos entre la población femenina en edad fértil (15-49 años), multiplicando el resultado obtenido por 1000.

- *Tasa de mortalidad:*

La tasa de mortalidad es la proporción de personas que mueren por causa concreta en un periodo en una población. Se calcula dividiendo el número de muertes por causa en un periodo y área determinadas entre la población en el mismo periodo y área, multiplicando el resultado por 1000.

- *Crecimiento vegetativo:*

El término crecimiento vegetativo hace referencia a la diferencia entre los nacimientos y las defunciones de una determinada población. La tasa anual del crecimiento vegetativo o natural (referida a mil habitantes) resulta de la resta: tasa de natalidad menos tasa de mortalidad.

- *Saldo migratorio:*

El saldo migratorio es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar. Cuando el saldo migratorio es positivo, la población aumenta y hay más inmigrantes que emigrantes; cuando el saldo migratorio es negativo, la población disminuye y hay más emigrantes que inmigrantes.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

En España las consecuencias del cambio demográfico muestran una notable desigualdad territorial, manifestándose territorialmente en su espacio rural, cuya situación se ha ido agravando en los últimos tiempos. En algunas zonas esta es la cuestión que mayor impacto ha tenido y tiene sobre la sociedad y sobre el propio espacio geográfico, que paulatinamente está debilitando su dinámica antrópica. En comparación con sus vecinos centro y sureuropeos, el problema de la despoblación es especialmente grave en España, con centenares de municipios en situación al borde del despoblamiento, alrededor de dos millares de núcleos poblacionales vacíos y abandonados, y amplias zonas donde la densidad es menor a tres habitantes por kilómetro cuadrado. Durante decenios, políticas de Estado en materia hidráulica, forestal, industrial o de infraestructuras han supuesto la lenta desarticulación, cuando no la eliminación física, de cientos de comunidades rurales que han visto imposibilitada su existencia. La despoblación no es por lo tanto, un fenómeno espontáneo ni contemporáneo en el tiempo, sino complejo y con múltiples causas, como por ejemplo, entre otros factores, el mantenimiento de pautas de comportamiento y percepción social del espacio propias de un país de tardía industrialización, incluida una percepción de la oposición “ciudad-campo” desfasada y perjudicial para las áreas rurales; o el complicado paso del sistema agrario tradicional a una nueva economía agraria deficientemente acomodada en el sistema de mercado (Asociación de Geógrafos Españoles, 2019).

El **objetivo general** del presente documento es analizar la situación del municipio de Alcántara (oeste de Cáceres) referente a los parámetros demográficos actuales, su evolución en los últimos años, los parámetros de calidad de vida, las carencias actuales que están generando esta situación; y, sobre todo, plantear líneas estratégicas como Reto Demográfico, debido a la fortaleza del impulso económico que supone el desarrollo de un Proyecto Solar Fotovoltaico, vinculado además, a atenuar el cambio climático y a un aprovechamiento más sostenible de los recursos naturales.

El desarrollo de proyectos de energías renovables en el municipio de Alcántara, suponen una inversión económica muy notable, que llevan parejo la generación de empleo, tanto en la fase de construcción, principalmente, como en su fase de explotación, en menor medida, y esto supone una mejora de las condiciones económicas, y, por tanto, de la calidad de vida de las personas residentes en el municipio, al margen de los impuestos que se traducen en

ingresos en los presupuestos municipales, con las mejoras en las inversiones a realizar en el pueblo.

Se pretende que las medidas propuestas traigan consigo frenar el envejecimiento progresivo de la población y el despoblamiento territorial, además de potenciar la llegada de población procedente de otros lugares y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, objetivos principales sobre el Reto Demográfico.

Por tanto, los objetivos generales son:

- Analizar la situación actual de Alcántara en los parámetros que definen el Reto Demográfico.
- Analizar los parámetros demográficos y de calidad de vida en Alcántara.
- Identificar las carencias existentes que están llevando a una situación de despoblamiento muy rápidamente.
- Analizar como el desarrollo de la energía fotovoltaica puede mejorar las condiciones de vida, y servir para financiar una estrategia de Reto Demográfico.
- Realizar propuestas con su valoración económica para luchar contra el despoblamiento.

4.2. Objetivos transversales

- Asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características del entorno.
- Incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en el desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos, que proporcionan una gran inversión al municipio.
- Eliminar los estereotipos y poner en valor la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos.
- Convertir el territorio en un nuevo escenario de oportunidades.
- Adaptar la situación actual del municipio de Alcántara a la situación generada tras el COVID-19.

5. Estudio territorial del municipio de Alcántara

5.1. Parámetros demográficos del municipio

El análisis sobre la estructura demográfica de un municipio, comarca o región resulta de suma importancia para conocer las características de la población y del espacio donde reside.

Para entender el fenómeno del envejecimiento sobre la población, se va a llevar a cabo un análisis sobre algunas de las principales materias que inciden en el mismo, como son la estructura de las edades de la población, la fecundidad, y las migraciones.

Para ello, se disgrega la información de estos bloques y se analiza en base a sus distintos indicadores, las cifras que presentan (Min. de Política Territorial y Función Pública, 2019).

- **Indicadores de estructura de población:** proporción de personas mayores, ratio de masculinidad, edad media y edad mediana de la población, índice de envejecimiento y sobre-envejecimiento, y la tasa de dependencia.
- **Indicadores de natalidad y fecundidad, mortalidad y crecimiento vegetativo:** número de nacimientos, tasa bruta de natalidad y tasa global de fecundidad; tasa de mortalidad; crecimiento vegetativo.
- **Movimientos migratorios:** flujos de inmigración y emigración, tasa de migración neta, principales nacionalidades de los movimientos migratorios y porcentaje de población extranjera.

5.1.1. Indicadores de la estructura de la población

Estructura demográfica o una posible estructura de la población es la clasificación de la población por grupos determinados y según ciertos criterios, que permiten procesar los datos obtenidos en los estudios demográficos en razón de determinados rasgos estructurales.

Las estructuras demográficas son patrones o regularidades que pueden o podrían distinguirse en la distribución de la población. Cada uno de los rasgos estructurales con que puede dividirse en distintos grupos a la población tienen interés para entender la dinámica demográfica y sus posibles implicaciones en la administración de un país determinado. Se trata de un concepto de la demografía que, cuando sirve para emplear el método comparativo a nivel espacial o geográfico, es un estudio que corresponde plenamente al campo de la geografía de la población.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2019, 1.468 personas estaban inscritas en el padrón del municipio de Alcántara. De ellas, 732 eran mujeres y 736 eran hombres.

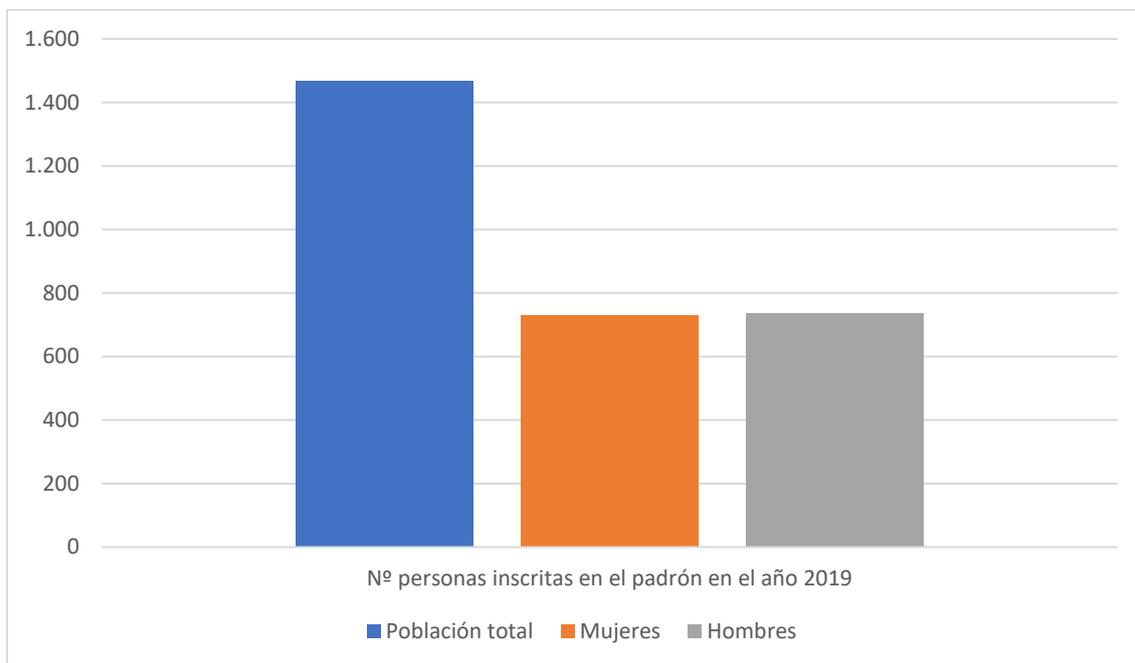


Gráfico 6: Población inscrita en el padrón del municipio de Alcántara (Cáceres) en el año 2019

Si consultamos los datos sobre la evolución del padrón de este municipio durante los últimos 5 años, se puede comprobar que la población del municipio va en descenso a corto plazo, lo que se concibe como una despoblación progresiva.

Tabla 3: Evolución de la población de Alcántara (Cáceres) a corto plazo

Año	Número de habitantes
2019	1.468
2018	1.480
2017	1.487
2016	1.518
2015	1.571

A continuación, se exponen gráficamente los datos recogidos en la tabla:

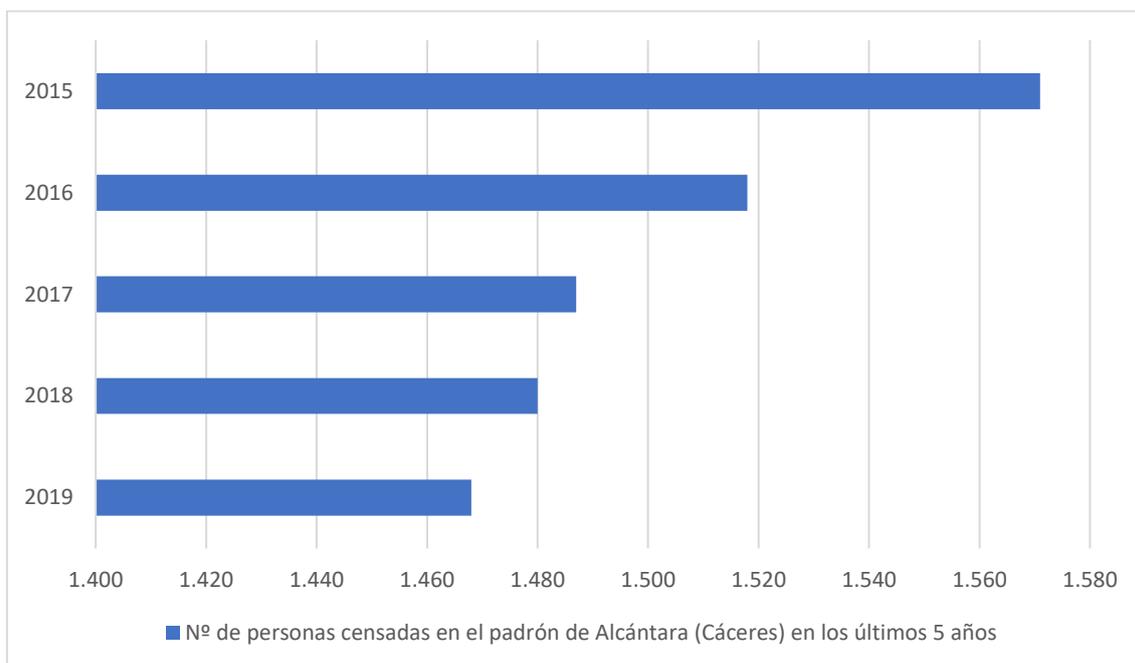


Gráfico 7: Evolución de la población del municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo

Por otra parte, si consultamos los datos referentes a la evolución de la población del municipio a medio o largo plazo, identificamos nuevamente una despoblación progresiva.

Tabla 4: Evolución de la población de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo

Año	Número de habitantes
2019	1.468
2017	1.487
2015	1.571
2013	1.588
2011	1.631
2009	1.653
2007	1.684
2005	1.721
2003	1.739
2001	1.776
1995	1.977
1993	2.012

A continuación, se exponen gráficamente los datos recogidos en la tabla:

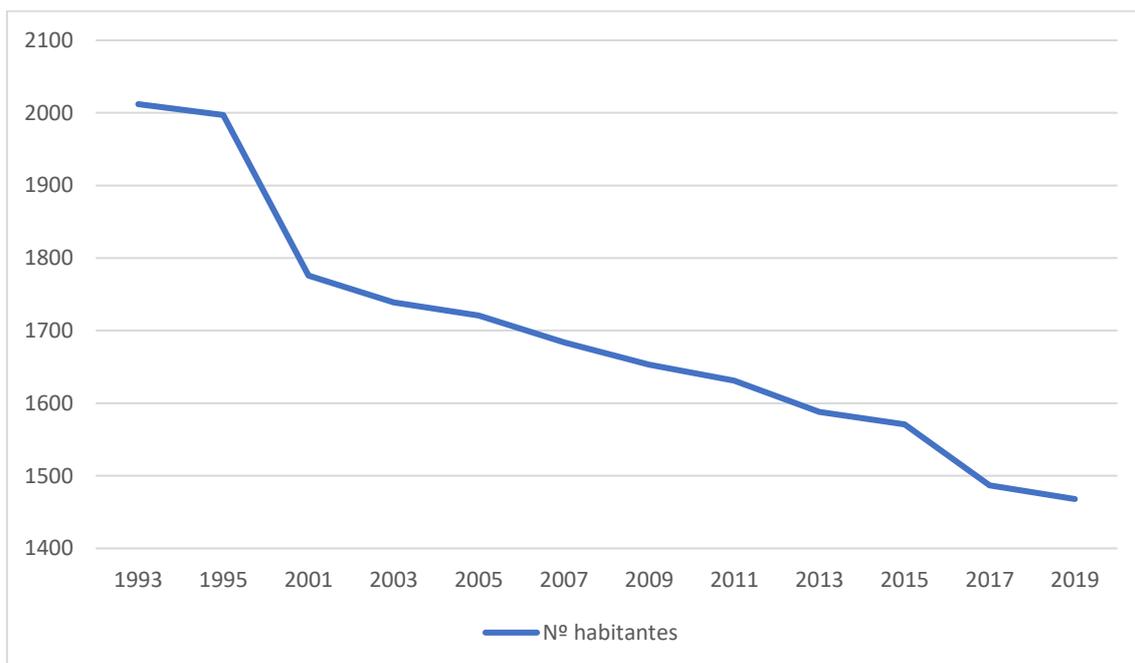


Gráfico 8: Evolución de la población del municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo

En cuanto a la densidad de población, que equivale a un número determinado de habitantes en cada territorio; se ha calculado que, para Alcántara, municipio que cuenta con una superficie de 552 km² y 1.468 vecinos en el año 2019, la densidad de población de ese mismo año fue de 2,66 personas por kilómetro cuadrado (hab/km²), una densidad baja para las dimensiones con las que el término municipal cuenta.

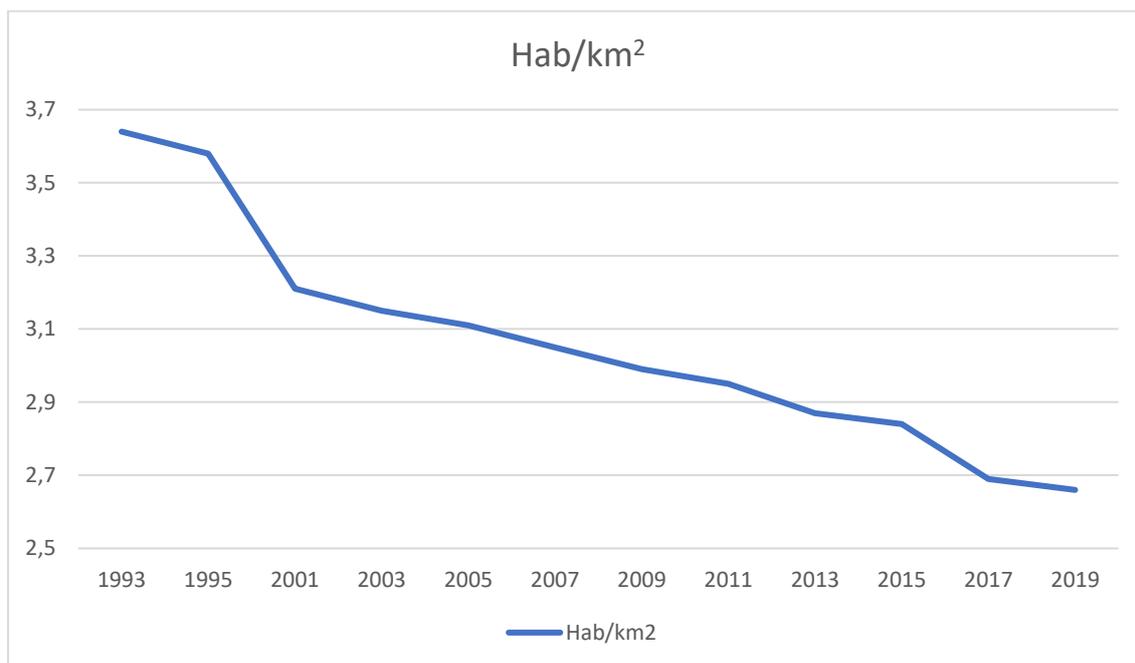


Gráfico 9: Evolución de la densidad de población del municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo

Diversas fuentes afirman que un municipio con menos de 8 hab/km² es un municipio con una densidad de población baja, en un alto riesgo de abandono. Como se puede comprobar en el gráfico sobre evolución de la densidad de población, la densidad de población ha ido disminuyendo progresivamente, considerándose siempre baja.

5.1.1.1. Pirámide de población

La pirámide de población o pirámide demográfica es un histograma o gráfico de barras dispuestas horizontalmente cuya longitud es proporcional a la cantidad de personas que representa la edad y sexo de la población en cada una de dichas barras y dicha información sirve para saber el porcentaje de la población.

Gráficamente se trata de un doble histograma de frecuencias. Las barras del doble histograma se disponen en forma horizontal, es decir, sobre la línea de abscisas, y convencionalmente se indican los grupos de edad de la población masculina a la izquierda y los que representan la población femenina a la derecha. A su vez, en el eje de las ordenadas se disponen e identifican los grupos de edad, por lo general, de cinco en cinco años o llamados quincenales: (0 a 4, 5 a 9, 10 a 14, etc.), colocando las barras de menor edad en la parte inferior del gráfico y aumentando progresivamente hacia la cúspide las edades de cada intervalo.

Este tipo de gráfico toma su nombre de la forma que adopta en las sociedades que tienen una población con una amplia base debido al gran número de nacimientos y que se estrecha paulatinamente por la mortalidad creciente y acumulativa a medida que aumenta la edad de la población. Sin embargo, no todas las poblaciones adquieren esta forma gráfica, que tiene que ver con los factores que en demografía se conocen como la dinámica geográfica: los nacimientos, las muertes y las personas que migran (emigración – inmigración).

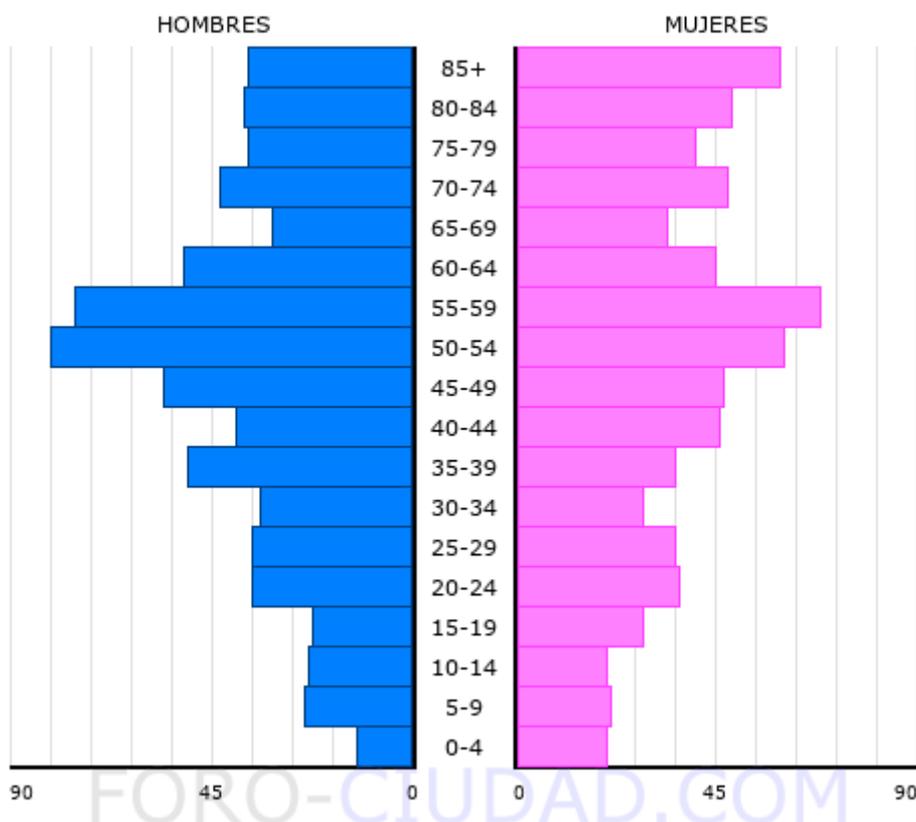


Gráfico 10: Pirámide de población del municipio de Alcántara (Cáceres) en 2019. Fuente: Foro-Ciudad.com, realizado a través de los datos proporcionados por el INE

A continuación, se expresan los datos con los que se ha sido posible confeccionar la pirámide de población:

Tabla 5: Población de Alcántara por sexo y edad en el año 2019 (grupos quincenales)

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	13	21	34
5-10	25	22	47
10-15	24	21	45
15-20	23	29	52
20-25	36	37	73

Edad	Hombres	Mujeres	Total
25-30	36	36	72
30-35	35	29	64
35-40	51	36	87
40-45	40	46	86
45-50	56	47	103
50-55	81	61	142
55-60	76	69	145
60-65	52	45	97
65-70	32	35	67
70-75	44	48	92
75-80	37	41	78
80-85	38	49	87
85-	37	60	97
Total	736	732	1.468

Como se puede comprobar, la mayoría de la población del municipio se encuentra dentro de los grupos de edad de 40 a 60 años y de 70 a 85, los rangos de población con mayor número de personas son de los 45-65 años y los mayores de 85, lo que nos muestra que las personas residentes dentro de Alcántara son personas adultas y de avanzada edad. Destaca la escasa presencia de niños de edades comprendidas entre 0-5 años, siendo solo 34 en toda la localidad.

El envejecimiento demográfico constituye uno de los más serios obstáculos para el desarrollo rural. La escasez de población joven dificulta la puesta en marcha de iniciativas que pongan en valor los recursos endógenos, entorpece la adopción de técnicas de producción modernas y competitivas, ralentiza la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lastra el asociacionismo y cooperativismo, obstaculiza la gobernanza y en general, ensombrece el horizonte económico de todos los territorios que aún practican una actividad agraria de carácter marginal.

Por otro lado, esta nutrida presencia de mayores plantea una serie de requerimientos asistenciales, sanitarios, sociales y afectivos que deben ser convenientemente atendidos en aras de la sostenibilidad social del medio rural extremeño.

5.1.1.2. Nupcialidad

Pese a que el proceso de formación de las parejas a través del matrimonio no es un comportamiento que incida directamente en la dinámica demográfica de una región o país, sí que adquiere verdadero protagonismo en aquellos ámbitos en los que la descendencia se canaliza en el seno de la institución matrimonial. Este es el caso de España donde, a *grosso modo*, la nupcialidad y la fecundidad han evolucionado de forma paralela.

El desfase cronológico que se aprecia en ambos fenómenos corrobora que la tendencia nupcial incide, a corto plazo, en la evolución de la fecundidad.

En cuanto al número de matrimonios en Alcántara, el último dato registrado por el INE para la población del municipio en el año 2018 es de 4.

De forma complementaria y desde una perspectiva sociológica, actualmente, cobran especial relevancia los procesos de disolución de las parejas mediante el divorcio; ya que, el aumento de las separaciones y las posteriores nupcias pueden suponer nuevos nacimientos.

5.1.1.3. Proporción de personas mayores de 65 años

Se ha determinado que el umbral de edad para considerar a la población como de la tercera edad es la edad cumplida de 65 años. Por tanto, en este apartado se pretende hacer una medición del porcentaje real de personas mayores dentro del municipio.

Para el año 2019 el porcentaje de población mayor de 65 años en el municipio de Alcántara es de un 28,68%.

Separándolo por sexo, el porcentaje de varones mayores de 65 años es del 12,81%, mientras que el porcentaje de mujeres mayores de 65 años es del 15,87% por lo que llegamos a la conclusión que la esperanza de vida es mayor en mujeres que en hombres en esta localidad.

5.1.1.4. Ratio o índice de masculinidad

El índice de masculinidad, también llamado razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres por mujeres en un determinado territorio, expresado en tanto por ciento.

La ratio de masculinidad nos permite determinar el número de hombres por cada 100 mujeres en la población. Se calcula mediante la fórmula.

$$I_{masc} = 100 * \text{hombres} / \text{mujeres}$$

Los datos evidencian que la población rural extremeña no escapa al proceso de masculinización que afecta a otras regiones españolas. La Razón de Feminidad se sitúa en un 98,4% frente a una media regional del 101,4%, y refleja un desequilibrio en la distribución por sexos que resulta aún más evidente si se tiene en cuenta que el déficit de mujeres se produce en todos los intervalos de edad inferiores a 65 años, en tanto que, por los consabidos motivos de sobremortalidad masculina, la Razón de Feminidad escala por encima del 128% en las edades más avanzadas. Si se tiene en cuenta que la razón de feminidad en la población de 15 a 49 años desciende a un 91,8% (89,1% en los municipios de menos de 2.000 habitantes) no es difícil colegir las perniciosas implicaciones de tal desajuste representa para la fecundidad y la natalidad de estos espacios.

Evidentemente, este desequilibrio demográfico tiene consecuencias socio-demográficas muy relevantes, pues representa un déficit de mujeres no solo en la edad genésica que es en la que comúnmente se forman las parejas y se tienen los hijos, sino que también se produce ese déficit a edades en las que la función de la mujer resulta estratégica en la sostenibilidad social de las comunidades rurales, tanto en términos de atención y educación de los hijos, como de cuidado de las personas dependientes y bienestar social de las familias.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2019, 1.468 personas estaban inscritas en el padrón del municipio de Alcántara. De ellas, 732 eran mujeres y 736 eran hombres.

Por lo que el índice de masculinidad del municipio de Alcántara sería de 100,54 % por lo que es una población masculinizada.

En muchos países, el índice de masculinidad en las áreas rurales es superior a 100, como ocurre en el municipio de Alcántara, en tanto que en las áreas urbanas es menor que esta cifra. Ello traduce el hecho de que, en zonas rurales las tareas agrícolas son las dominantes, y son ejercidas preferencialmente por mano de obra masculina. En núcleos urbanos convencionales, la situación es más compleja, ya que el índice se ve afectado por factores variados, tales como la longevidad (generalmente mayor en las mujeres), la proporción de población dedicada a servicios domésticos y la migración diferencial desde zonas rurales. Ello tiende a favorecer, en contraposición, el predominio demográfico de la mujer en dichas áreas.

Tanto en Extremadura como en el conjunto de los espacios rurales español y europeo, la masculinización rural obedece al protagonismo creciente de la mujer en las corrientes

emigratorias. A su vez, esta circunstancia se debe, en parte, a la mejora que ha experimentado el perfil formativo de las mujeres rurales, que por lo general alcanzan niveles de instrucción académica superiores a los de los hombres. Esta particularidad las lleva a desvincularse con mayor facilidad de los jóvenes rurales, en lo que respecta a sus proyectos vitales de formar una familia, y del territorio rural, puesto que la búsqueda de empleos adecuados a esa superior cualificación y que satisfagan sus aspiraciones socioeconómicas, son cuando menos escasos en el ámbito rural. Podría decirse, en este sentido, que el acceso a mayores cotas de educación y cultura, tan necesario en cualquier caso, está teniendo en el medio rural unos efectos no deseables, por cuanto que, lejos de fijar a la población en el territorio, está favoreciendo la emigración femenina y propiciando los desajustes estructurales mencionados, con los consiguientes efectos tanto en la fecundidad como en la natalidad rural.

5.1.1.5. Edad media y edad mediana

La edad promedio o edad media es un indicador que nos resume la distribución por edades de una población. Se obtiene dividiendo la suma total de las edades de todas las personas que la componen, por el número de dichas personas. Para el año 2019, en la población de Alcántara, diferenciada por sexos, la edad media es de 49,59 años para los hombres y para las mujeres de 50,88 años. Por lo tanto, podemos decir que la esperanza de vida de las mujeres de Alcántara es ligeramente superior a la de los hombres, aunque la diferencia en la edad media de ambos grupos es escasa.

La edad mediana es la edad exacta que divide la distribución por edades de la población o en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población tiene edad menor o igual que la mediana y la otra mitad tiene edad mayor o igual que la mediana. En este caso la mediana de edad para ambos sexos se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 45 a los 50 años de edad.

5.1.1.6. Índice de envejecimiento

En demografía, el envejecimiento de la población se refiere a un cambio en la estructura por edades de la población, desde la estructura del antiguo régimen demográfico previo a la transición demográfica - con grupos numerosos de población en edades infantiles y juveniles y un escaso número de población en los grupos de edades maduras y longevas - a una nueva estructura propia de la segunda transición demográfica o de la denominada

revolución reproductiva - donde básicamente crecen los grupos de edades maduras y longevas manteniéndose o disminuyendo los grupos de menor edad.

El envejecimiento de la población es característico de la segunda transición demográfica y es consecuencia directa de cambios socioeconómicos que permiten una mayor supervivencia generacional, mejora en la alimentación, mejoras higiénicas y sanitarias, mejores atenciones y cuidados. En definitiva, un aumento general de la calidad de vida.

El aumento de la esperanza de vida ha crecido en numerosos países de forma significativa lo que produce, por primera vez en historia humana, una abundancia de población madura y longeva, consecuencia del éxito de las políticas de salud pública y del desarrollo socioeconómico.

El índice de envejecimiento relaciona los grupos más dinámicos de la población y que más influyen en la estructura y evolución de la misma, ya que vincula la población de 65 años o más con la población de menores de 16 años. La importancia de este indicador, es que engloba a aquellos grupos de la población que más prestaciones sociales van a necesitar y nos sirve para ver la cantidad de población mayor por cada 100 menores, es decir, intenta medir el peso de un sector que recae sobre otro sector de la población.

El índice de envejecimiento para Alcántara en el año 2019 es de 408,57%, es decir, hay 408 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 16 años.

Si hacemos una distinción por sexo, encontramos que para los hombres el índice de envejecimiento es de 355% es decir hay 355 hombres mayores de 65 años por cada 100 niños menores de 16 años.

Para las mujeres el índice de envejecimiento es de 465% hay 465 mujeres mayores de 65 años por cada 100 niñas menores de 16 años.

5.1.1.7. Índice de sobre-envejecimiento

Cuando los niveles de envejecimiento son tan elevados, se puede utilizar, también, un indicador secundario que analiza las características de este grupo de población mayor de 65 años. Partiendo de las personas mayores de 65 años, podemos ver la aceleración del envejecimiento de la población con el índice de sobre-envejecimiento, que mide el número de personas de 80 años o más, por cada 100 personas de 65 años o más. Este indicador nos va a permitir medir la composición del grupo de los más mayores, y es muy relevante a la

hora de evaluar los costes de servicios sociales como la sanidad o la dependencia en el territorio.

El índice de sobreenviejimiento para la población de Alcántara en el año 2019 es del 43,70%, es decir, casi la mitad de la población de Alcántara que es mayor de 65 años, es mayor de 80 años.

Por sexo, el índice de sobreenviejimiento para la mujer es del 46,78%, mientras que para los varones es del 39,89%. Esto nos indica lo que ya hemos detectado con otros indicadores, que la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres.

5.1.1.8. Índice de dependencia

La tasa de dependencia relaciona las personas en edades dependientes (menores de 15 y mayores de 64 años) y las personas en edades económicamente más productivas (15 a 64 años) de una población, es decir, expresa la proporción existente entre la población dependiente y activa. Esta tasa se considera un indicador económico, ya que nos muestra la relación existente entre la población potencialmente activa y la que no lo es.

A medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población de mantener a la parte económicamente dependiente.

La tasa de dependencia para la población de Alcántara en el año 2019 es del 59,39%, por lo que la población inactiva es ligeramente superior a la población potencialmente activa.

5.1.2. Natalidad

La natalidad es el número de nacimientos que se producen en una población en un año. Según el INE, durante el año 2017 (último periodo comparable para el ámbito geográfico seleccionado) solo se produjeron 9 nacimientos en el municipio de Alcántara (Cáceres).

La natalidad se mide mediante la tasa de natalidad (TN), que presenta el número de nacimientos en una población durante un año por cada mil habitantes en ese lugar. Se calcula multiplicando el número de nacimientos por mil y se divide por el total de la población.

$$TN = n^{\circ} \text{ nacimientos} \times 1000 / \text{población total}$$

Se considera natalidad alta cuando supera el 30%, media cuando está entre el 20% y el 30%, y baja cuando es menor del 20%.

Atendiendo a la fórmula, para el último año con datos disponibles sobre natalidad (2017), la tasa de natalidad (NT) en Alcántara es la siguiente:

$$TN = 9 \times 1000 / 1.487; TN = 6,05\%$$

Del resultado de la fórmula se desprende que la natalidad en Alcántara es muy baja.

Las consecuencias de la reducción de la natalidad se ven agudizadas por la existencia de una mortalidad que, tras descender progresivamente hasta el final de los años ochenta, ha modificado su tendencia hasta desembocar en una tasa del 12,5% en 2012, alejándose cada vez más de la media regional (10,2%). El progresivo envejecimiento de la población, es el principal motivo de la superior mortalidad de los municipios rurales, y ello a pesar de que, como en el conjunto de Extremadura, la esperanza de vida al nacimiento no ha dejado de incrementarse año tras año siguiendo la estela de los valores medios nacionales.

Una vez más, tras este panorama general de la dinámica vegetativa rural, se ocultan matices diferenciadores que apuntan a una situación especialmente negativa en los municipios más pequeños, donde la mortalidad se sitúa en niveles superiores al doble de la natalidad y el crecimiento natural se hunde en simas del -9%, evidenciando la imposibilidad de renovación poblacional y, en consecuencia, las enormes dificultades existentes para mantener con vida a muchos de estos pequeños municipios. Aunque no deja de ser sombrío, el panorama mejora levemente en los municipios mayores de cinco mil habitantes, aunque dadas las condiciones de creciente envejecimiento y masculinización, tampoco es previsible la consecución de saldos naturales de signo positivo.

En definitiva, el estado de la demografía rural extremeña no ofrece un panorama optimista, pues las circunstancias apuntadas están provocando una descapitalización social y poblacional que cada vez aleja más a estos espacios de su recuperación y dificulta sobremanera la aplicación y la efectividad de las políticas de desarrollo local.

5.1.3. Mortalidad

La mortalidad es el número de defunciones que se han producido durante un año. El número de defunciones registradas también en el año 2017 en el municipio de Alcántara (Cáceres), es de 34 personas.

Para medir la mortalidad se utiliza la tasa de mortalidad (TM), que es el número de defunciones en un año por cada mil habitantes. Se calcula de la siguiente manera:

$$TM = n^{\circ} \text{ defunciones} \times 1000 / \text{población total}$$

Se considera mortalidad alta cuando supera el 15%, media entre 10% y 15%, y baja cuando es inferior al 10%.

Atendiendo a la fórmula, para el último año con datos disponibles sobre mortalidad (2017), la tasa de mortalidad (MT) en Alcántara es la siguiente:

$$TM = 34 \times 1000 / 1.487; TM = 22,86\%$$

Del resultado de la fórmula se desprende que la mortalidad en Alcántara es alta, ya que supera el 15%.

5.1.4. Crecimiento vegetativo

La tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural indica la evolución demográfica de un lugar determinado.

La diferencia entre nacimientos y muertes de un lugar determina durante un periodo de tiempo concreto – un año, por ejemplo – su tasa de crecimiento vegetativo. Esta sirve para determinar la salud demográfica de un área geográfica concreta.

Para determinar la tasa de crecimiento de la población, los demógrafos y otros especialistas han utilizado las tasas de mortalidad y natalidad, es decir, el número de nacimientos y de defunciones por cada mil habitantes durante un año. La diferencia entre ambos indicadores constituye lo que se conoce como crecimiento natural y puede ser positiva, cuando los nacimientos superan a las defunciones, y negativa en caso contrario.

Por tanto, el cálculo del crecimiento vegetativo o crecimiento natural se calcularía mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de Crecimiento Vegetativo} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de nacidos} - \text{N}^{\circ} \text{ de defunciones}}{\text{N}^{\circ} \text{ de habitantes}} \times 100$$

Dado que los últimos datos proporcionados por el INE de nacimientos y defunciones de este municipio son del año 2017, para el cálculo de la fórmula se ha utilizado el nº de habitantes con los que este contaba durante este mismo año (1.487 habitantes).

De esta fórmula se desprende que para el municipio de Alcántara (Cáceres), el crecimiento vegetativo para el año 2017 es el siguiente:

$$\text{Tasa de Crecimiento Vegetativo} = \frac{9 - 34}{1.487} \times 100 = -1,68$$

Del resultado de esta se desprende que Alcántara actualmente cuenta con un crecimiento natural negativo, ya que el número de nacimientos es inferior al número de defunciones.

5.1.5. Movimientos migratorios

Según los últimos datos presentados por el INE para el año 2019, del total de personas censadas en el municipio, 1.442 personas tenían la nacionalidad española, y los 26 restantes nacionalidad extranjera. Por tanto, son 26 las personas inmigrantes residentes en Alcántara en el año 2019.

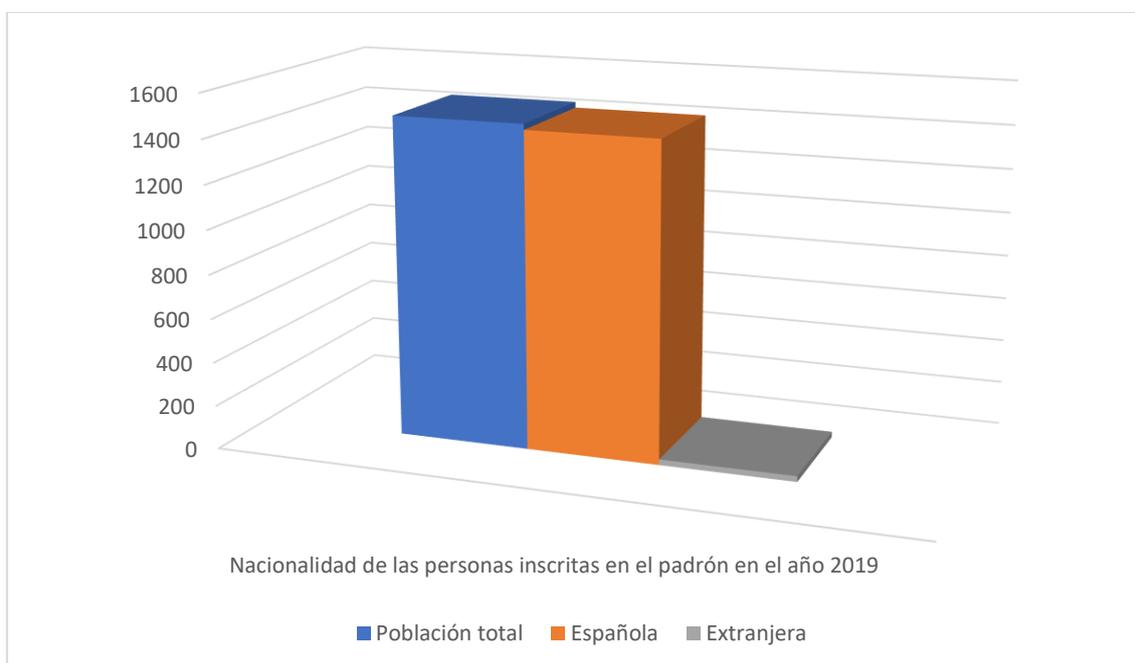


Gráfico 11: Nacionalidad de las personas inscritas en el padrón del municipio de Alcántara (Cáceres) en el año 2019

En el año 2019, 54 personas procedentes del municipio de Alcántara residen en la actualidad en el extranjero, de las cuales 23 son mujeres y 31 hombres.

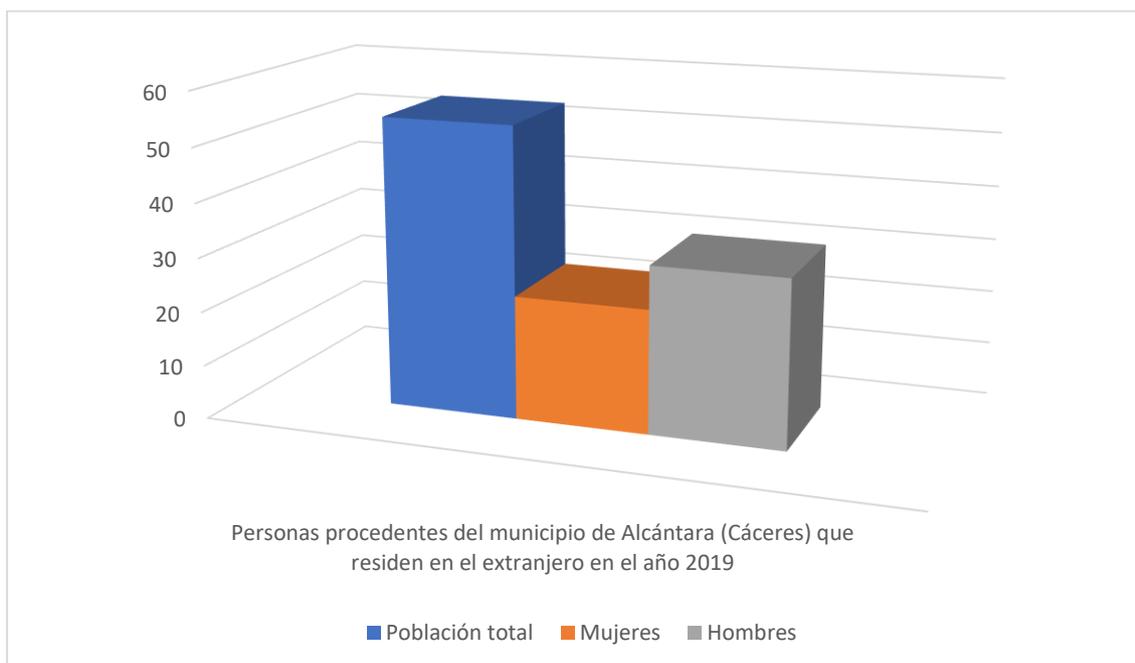


Gráfico 12: Personas procedentes del municipio de Alcántara (Cáceres) que residen en el extranjero en el año 2019

Para medir el movimiento migratorio en números absolutos se utiliza el denominado saldo migratorio (SM), que no es más que la diferencia entre las personas llegadas a un lugar y los que se marchan, esto es, entre inmigrantes y emigrantes. Este cálculo puede ser negativo en el caso de que existan más emigrantes o positivo en el caso contrario.

En Alcántara, el saldo migratorio para el año 2019 es negativo, ya que se marcharon más personas de las que llegaron al municipio (54 emigrantes y 26 inmigrantes).

5.2. Parámetros de calidad de vida del municipio

La elección del núcleo de población donde residir se relaciona hoy directamente con el concepto de calidad de vida, un concepto que ha ido cambiando con el tiempo, por lo que aquellos núcleos que cuenten con un cierto bienestar serán, en principio, foco de atracción demográfica.

A continuación, de manera que se pueda contextualizar sobre el entorno de implantación del proyecto estudiado, se lleva a cabo un análisis sobre los servicios del municipio de Alcántara (Cáceres), que definen la calidad de vida del mismo, y por tanto, el nivel de atractivo que presenta como foco de atracción demográfica.

Gran parte de esta información ha sido recogida gracias a entrevistas realizadas a los propios vecinos del municipio.

5.2.1. Empleo y desempleo

El Servicio Público de Empleo Estatal ofrece datos sobre el paro registrado y los contratos por municipios. A continuación, se muestran los datos recogidos en la base de datos para los meses de enero de los últimos 5 años (evolución a corto plazo) (Servicio Público de Empleo Estatal, 2020).

Tabla 6: Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica a corto plazo

Año	Total	Sexo y edad						Sectores				
		Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
		<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45					
2020	110	9	19	25	4	17	36	3	4	7	93	3
2019	145	7	27	25	7	36	43	3	3	10	124	5
2018	131	6	23	36	4	24	38	4	4	10	111	2
2017	128	8	18	32	3	35	32	1	5	3	116	3
2016	151	10	27	34	7	37	36	5	5	7	133	1

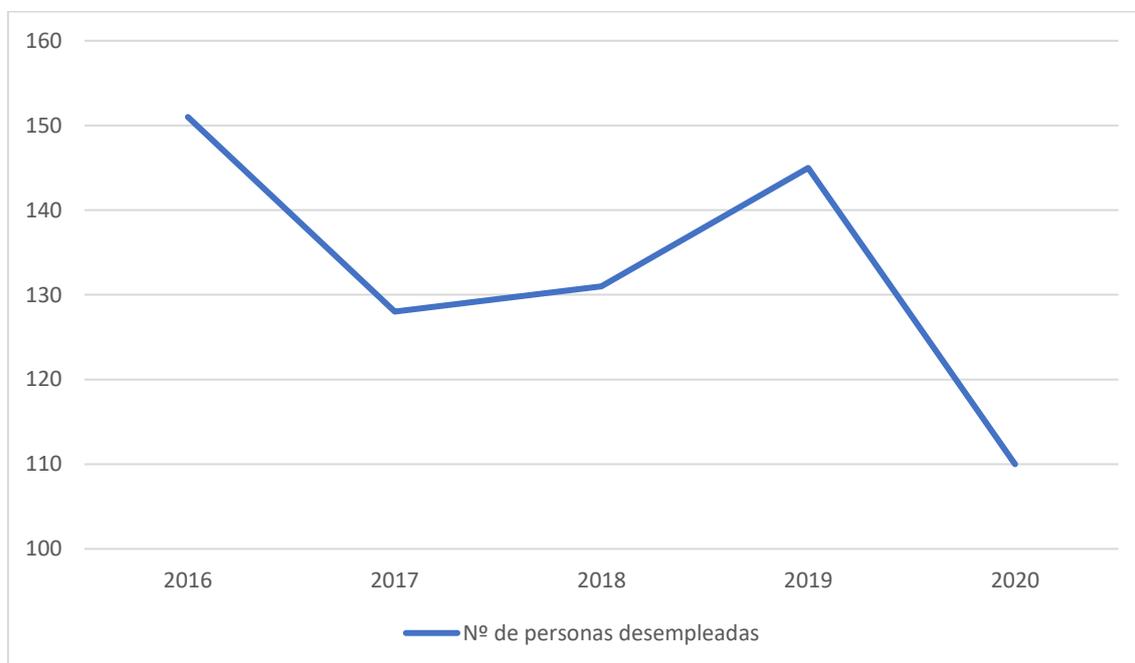


Gráfico 13: Evolución del paro registrado en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo

Como se puede comprobar en la tabla y en el gráfico, parece que desde el año 2017 se ha ido produciendo un aumento progresivo de las personas desempleadas. Aunque actualmente parece que el desempleo ha disminuido, esto puede deberse a la salida de habitantes del municipio hacia otros territorios.

En este último año también se ha podido observar como es el sector servicios el que ha visto disminuir el número de personas desempleadas y ha hecho que el paro registrado en Alcántara disminuya. Por lo tanto, es muy probable que las personas dedicadas a este sector, sin nuevas oportunidades para el empleo, hayan sido las que hayan decidido emigrar de la localidad.

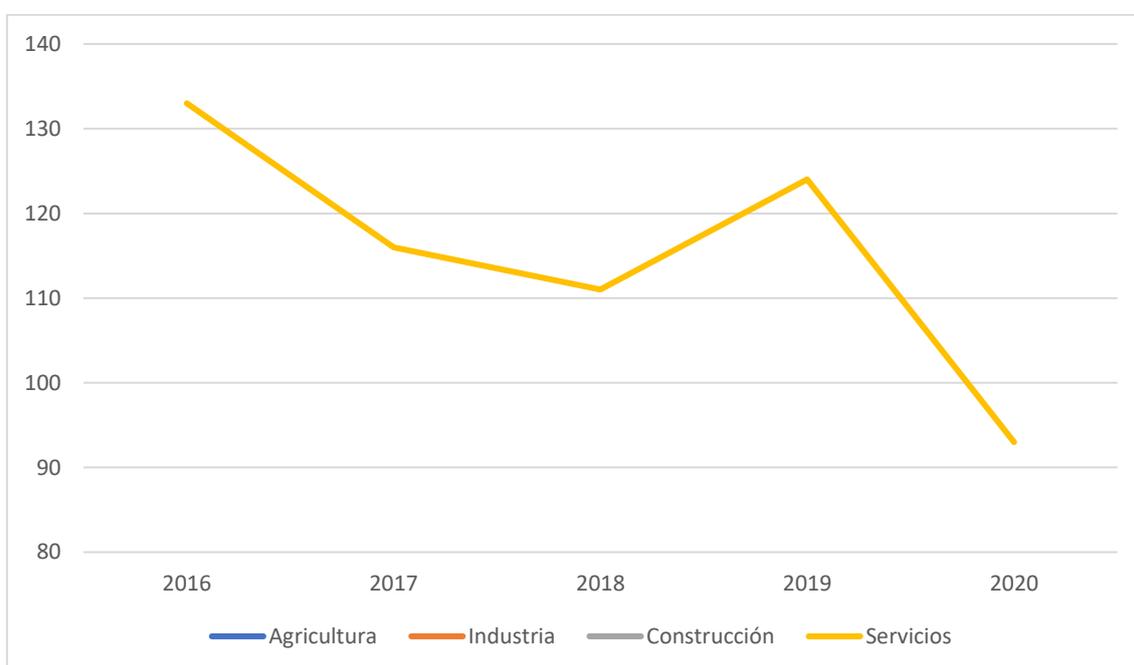


Gráfico 14: Evolución del paro registrado por sectores en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo

En general, el resto de sectores presenta una determinada estabilidad en cuanto al número de personas desempleadas, oscilando siempre la agricultura y la industria entre 3-5 personas, y la construcción entre 7-10, exceptuando en el año 2017, cuando se producía un aumento de las personas desempleadas.

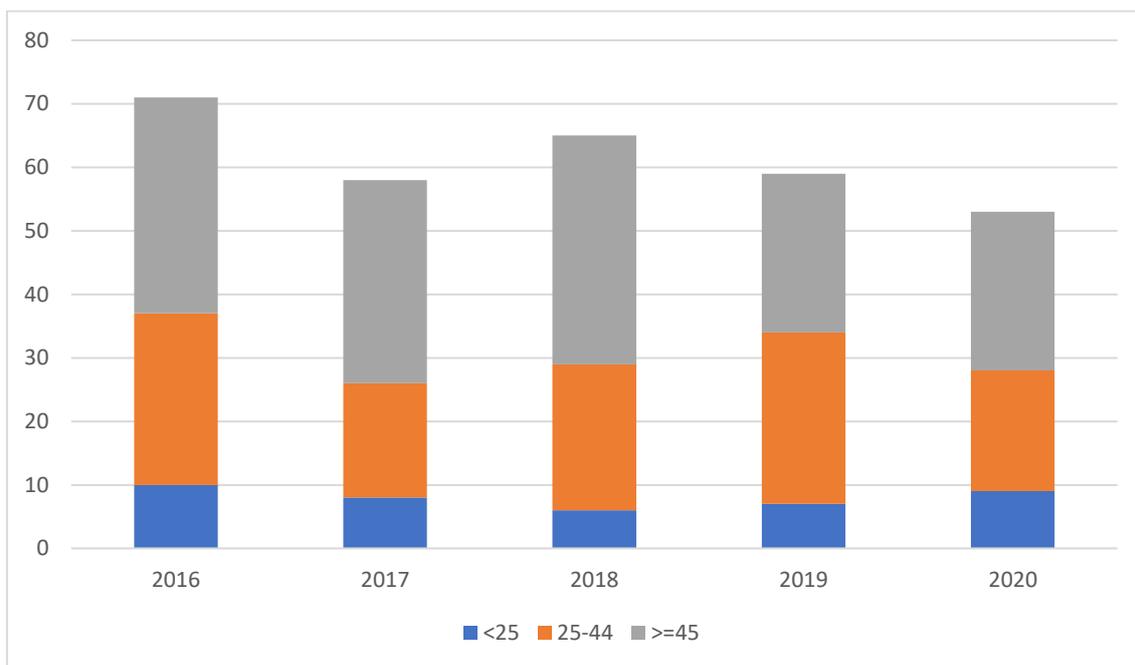


Gráfico 15: Evolución de hombres desempleados por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo

Como se puede comprobar en el gráfico, el grupo de varones con mayor cantidad de desempleados es el de mayores de 45 años. En contraste, para todos los años el grupo con menor número de desempleados es el que cuenta con menos de 25 años, hecho que coincide con que son el grupo de edad con menor número de personas del municipio.

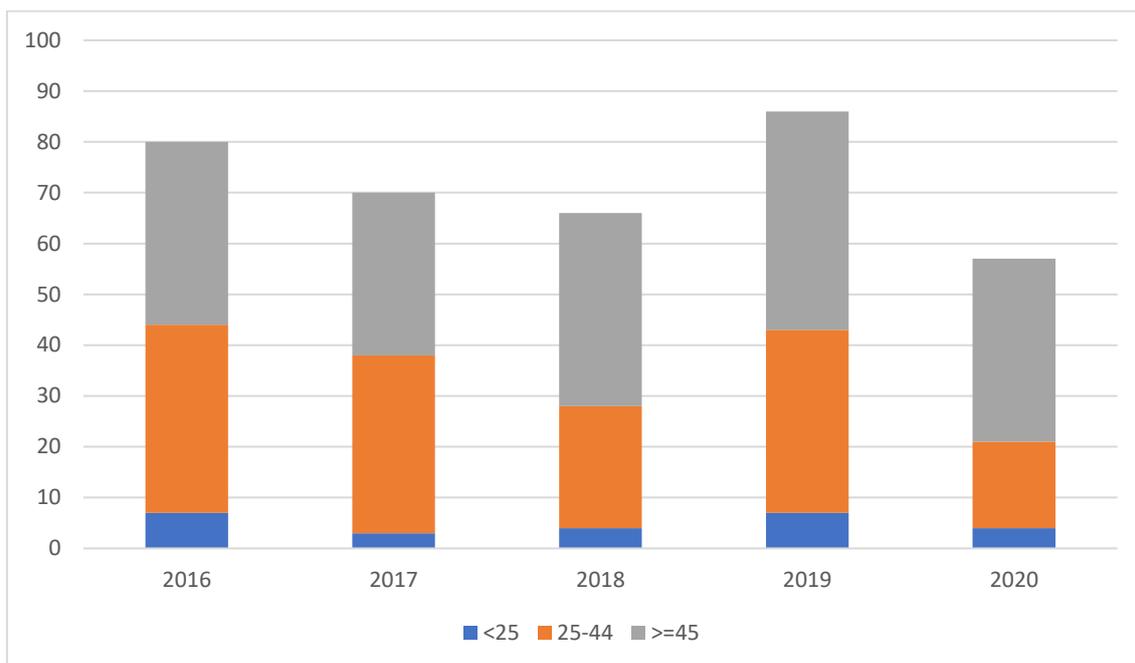


Gráfico 16: Evolución de mujeres desempleadas por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a corto plazo

Como sucede en el caso de los hombres, el grupo con menor número desempleadas en el caso de las mujeres es el de menos de 25 años. También el grupo con mayor número de desempleadas es el que cuenta con 45 años o más, que también representa el mayor número de habitantes en el municipio con respecto a los otros dos grupos.

Teniendo en cuenta que la población residente en el municipio de Alcántara (Cáceres) en el año 2019 fue de 1.468 habitantes, y que 145 de ellos se encontraban en situación de desempleo, esta cifra supone que el 9,87% de la población se considera en paro.

En cuanto a la evolución a medio-largo plazo sobre los datos de desempleo, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) proporciona datos estadísticos sobre el municipio de Alcántara hasta el año 2005.

Tabla 7: Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica a medio-largo plazo

Año	Total	Sexo y edad						Sectores				
		Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
		<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45					
2020	110	9	19	25	4	17	36	3	4	7	93	3
2018	131	6	23	36	4	24	38	4	4	10	111	2
2016	151	10	27	34	7	37	36	5	5	7	133	1

Año	Total	Sexo y edad						Sector				
		Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
		<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45					
2014	156	-	33	30	7	39	43	4	2	19	126	5
2012	84	-	-	-	-	-	-	35	27	10	12	-
2010	55	-	-	-	-	-	-	26	-	1	28	-
2008	55	-	-	-	-	-	-	4	-	6	45	-
2006	48	-	-	-	-	-	-	9	3	5	31	-

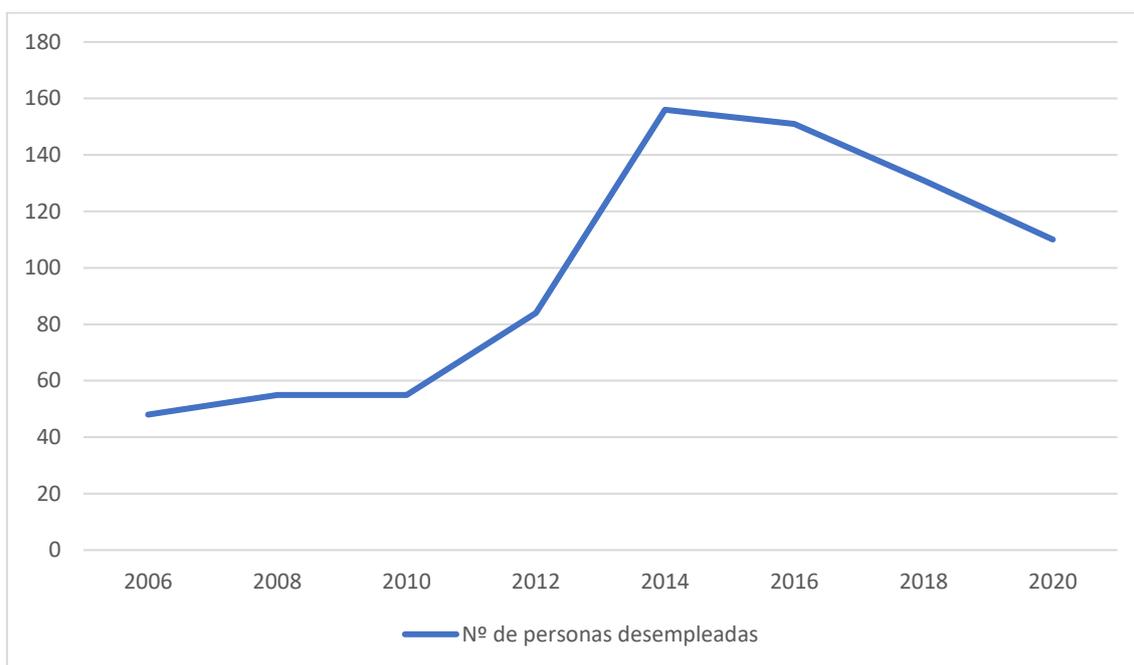


Gráfico 17: Evolución del paro registrado en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo

En lo que respecta a una evolución a medio-largo plazo, el paro registrado en el municipio de Alcántara ha sufrido variaciones con el paso de los años. Desde 2006 el número de parados fue aumentando hasta llegar al 2014, donde el desempleo alcanza su pico máximo. Estos años de crecimiento de desempleo coinciden con la crisis económica sufrida en todo el país. Tras este periodo el número de desempleados comienza a decrecer de manera progresiva hasta la actualidad.

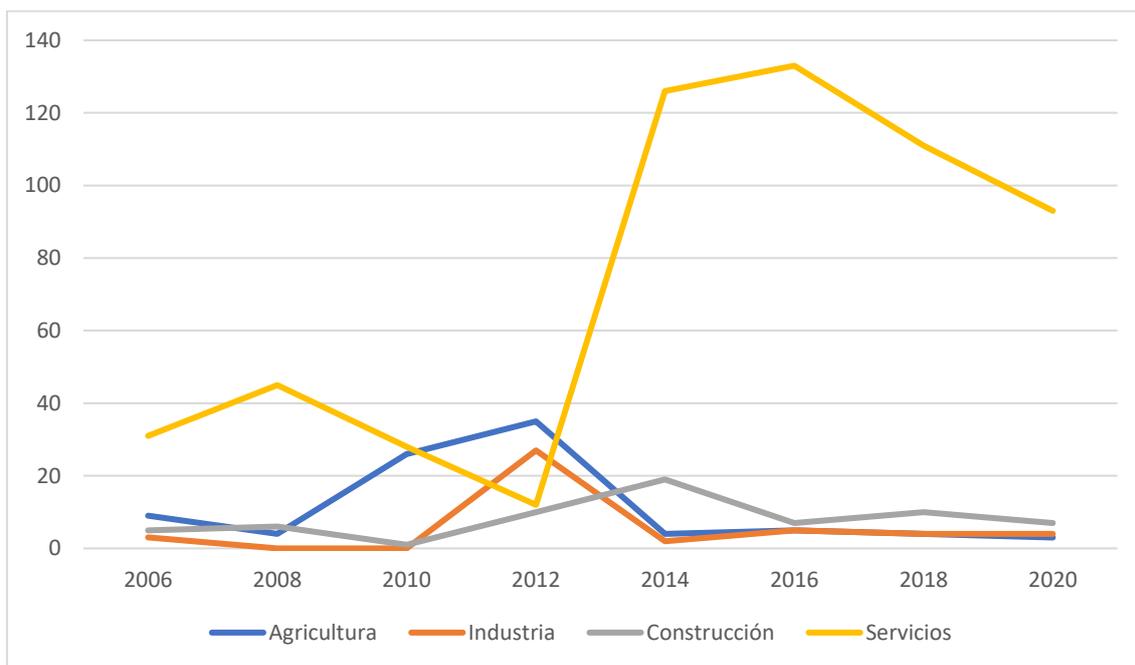


Gráfico 18: Evolución del paro registrado por sectores en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo

En cuanto a los sectores laborales, estos han ido sufriendo grandes variaciones.

De los primeros datos registrados se desprende que en el sector de la construcción fue aumentando la cantidad de personas desempleadas hasta 2014, donde se produjo un gran desplome en 2016, manteniéndose los datos más o menos estables hasta día de hoy. Estas variaciones pudieron generarse, como se ha mencionado anteriormente, a consecuencia de la crisis económica española, que afectó sobre todo al sector de la construcción, ya que varios de los habitantes del municipio probablemente tuvieron que emigrar de este en busca de nuevas oportunidades de empleo. Tras este periodo, algunos de estos habitantes acabaron volviendo a Alcántara, que es lo que probablemente ocasionase que la población desempleada perteneciente a este sector volviera a ascender ligeramente en 2018. Hay que tener en cuenta que también parte de la población dedicada a este sector ha tenido que amoldarse y desplazarse hacia otros sectores como por ejemplo el de los servicios.

Esta adaptación hacia el sector servicios se hace notablemente presente en el gráfico, ya que este sector presenta un gran aumento del número de desempleados entre los años 2012 y 2016.

Los cuatro sectores presentan en la actualidad una estabilidad en cuanto el número de desempleados después de estas grandes variaciones sufridas durante los años de desarrollo de la crisis económica española.

Esto no significa que toda la población que antes se encontraba en situación de desempleo cuente con trabajo en la actualidad, ya que también influye el hecho de que parte de la población, sobre todo la población joven, haya emigrado del municipio hasta núcleos urbanos en busca de una mayor oferta laboral.

En cuanto a la diferenciación por edad y por sexo, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) solo cuenta con este tipo de datos desde el año 2014.

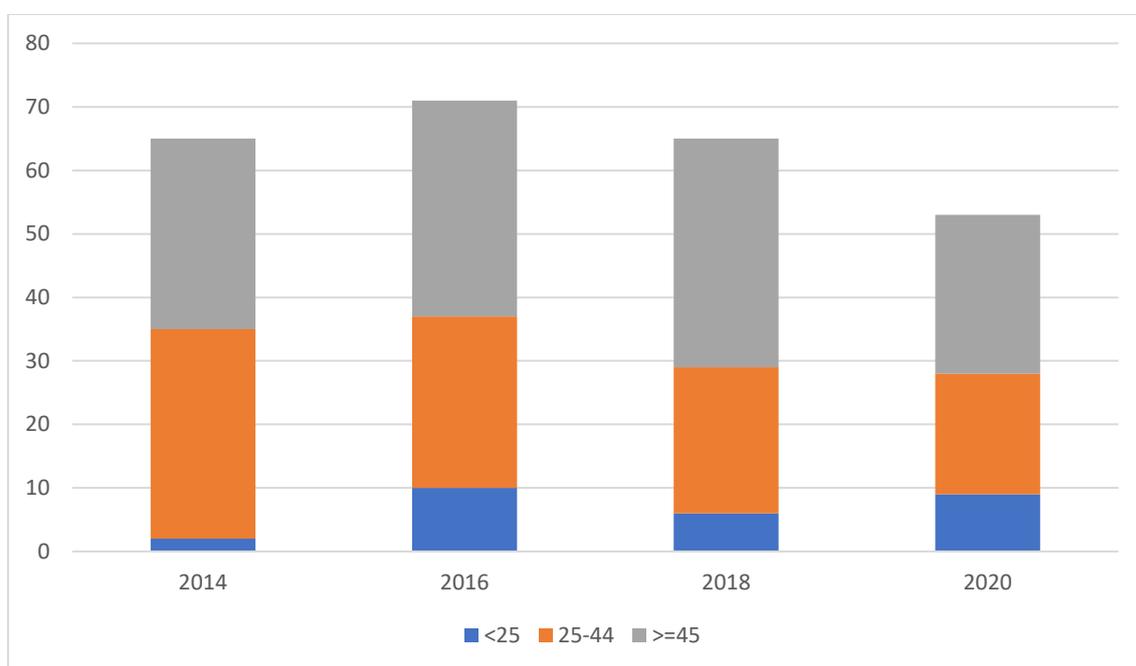


Gráfico 19: Evolución de hombres desempleados por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo

En el año 2014 el número de desempleados entre los grupos de 25-44 años y mayores de 45 años es similar. Este es el año donde existe un menor número de desempleados con 25 años o menos.

Para el resto de años, el grupo con mayor número de desempleados es el de mayores de 45 años.

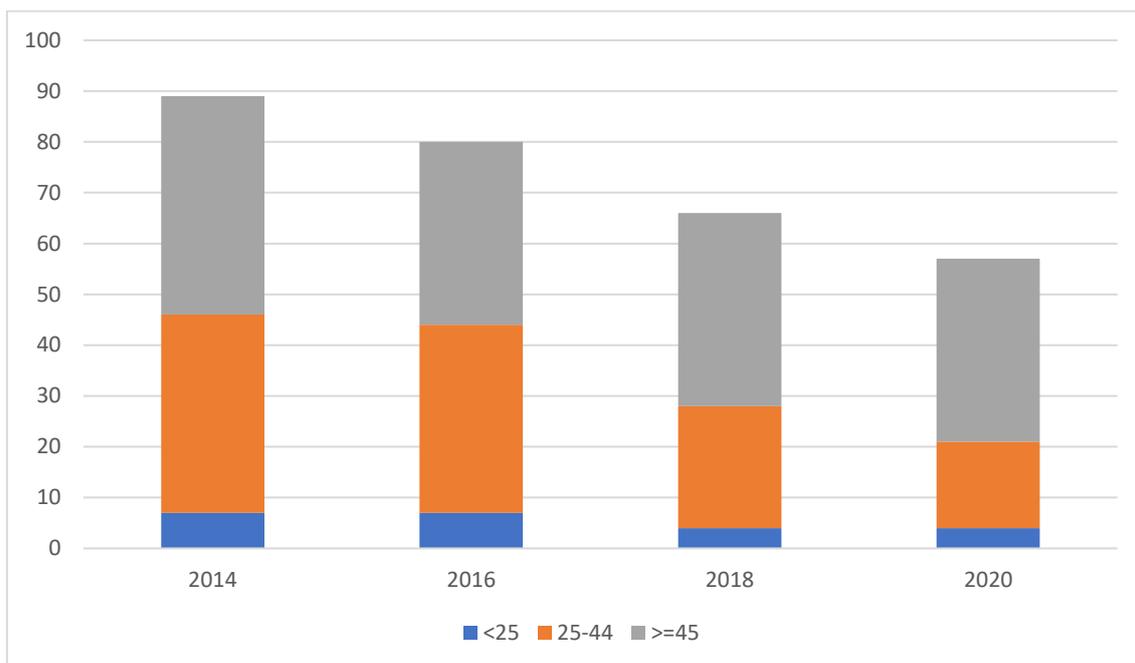


Gráfico 20: Evolución de mujeres desempleadas por grupos de edad en el municipio de Alcántara (Cáceres) a medio-largo plazo

En contraste con la población de hombres desempleados, el año donde las mujeres de entre 25 y 44 años es el más afectado por el desempleo es en 2016. Para el resto de años son las mayores de 45 años las que se ven más perjudicadas por la falta de empleo.

Además, como ocurre en el caso de los varones, en todos los años el grupo con menor número de desempleadas es el de 25 años o menos.

5.2.2. Economía

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda, la renta bruta media en el municipio de Alcántara en 2017 fue de 18.126€, 423€ menos que en el año 2016 (un 2-28% en porcentaje).

Tabla 8: Evolución de la renta bruta media en Alcántara

Año	Renta bruta
2017	18.126€
2016	18.549€
2015	18.416€
2014	17.415€
2013	17.788€

En el siguiente gráfico se observa cómo ha ido evolucionando desde 2013 la renta media en Alcántara:

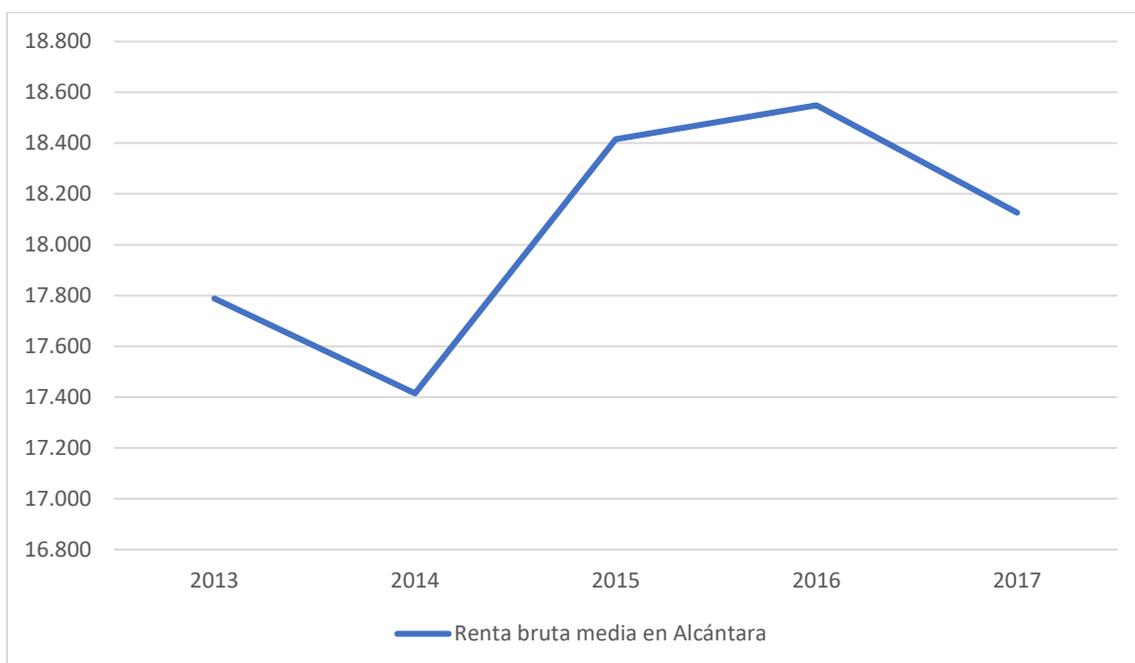


Gráfico 21: Evolución de la renta bruta media en Alcántara

La renta media bruta del municipio de Alcántara se encuentra muy por debajo del nivel nacional de renta media bruta.

Esta se situó en 2017 en 18.126 euros, lo que sitúa al municipio en el puesto número 1.36 en el ranking de renta bruta declarada de toda España, según los datos hechos públicos por la Agencia Tributaria, que solo incluyen a localidades con más de 1.000 habitantes.

Alcántara contaba con 81 empresas activas en 2019, lo que implica una variación de -4,71 respecto al año anterior, según la última actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE) recogido por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La evolución del número de empresas para el municipio durante los periodos disponibles en el INE es la siguiente:

Tabla 9: Evolución de empresas en el municipio de Alcántara

Año	Total de empresas
2019	81
2018	85
2017	77

Año	Total de empresas
2016	82
2015	85
2014	83
2013	85
2012	91

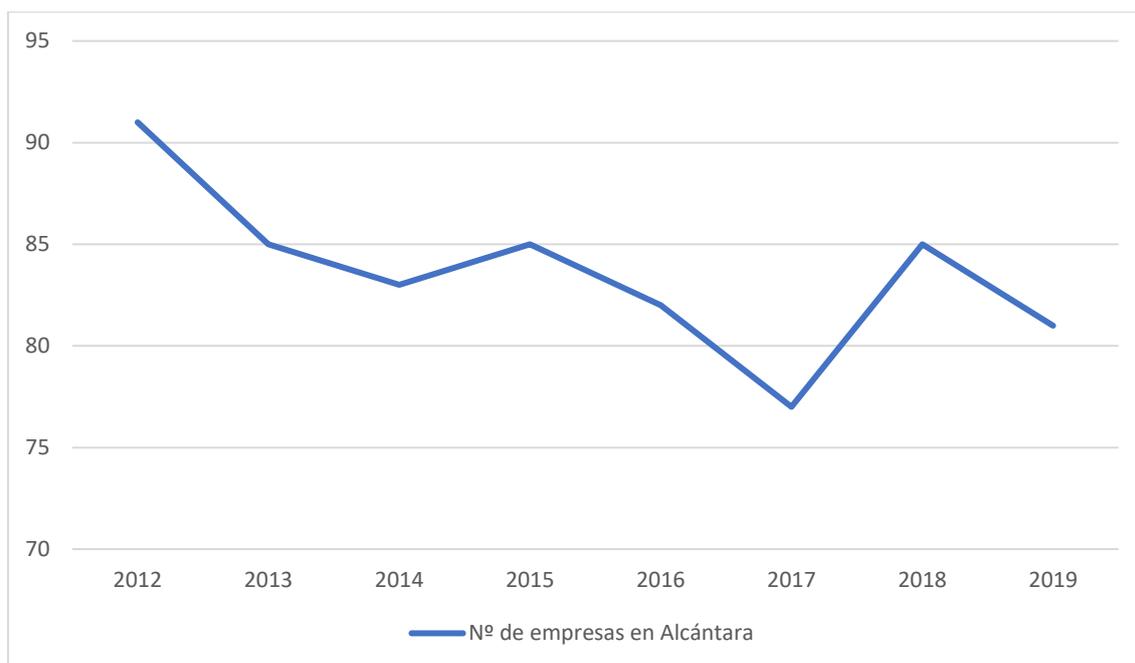


Gráfico 22: Evolución de empresas en el municipio de Alcántara

Desde el año 2012 el número de empresas comenzó a disminuir gradualmente, con un pequeño repunte en el año 2015, que volvería a descender hasta finalmente 2017. En 2018 se crean 8 nuevas empresas, siendo un total de 85. En 2019, este dato nuevamente volvería a descender, ubicándose en 81.

De estas 81 empresas, 7 pertenecen al sector de la industria (8,64%); 13 a la construcción (16,05%); 33 al sector comercio, transporte y hostelería (40,74%); y 28 al sector servicios (34,57%).

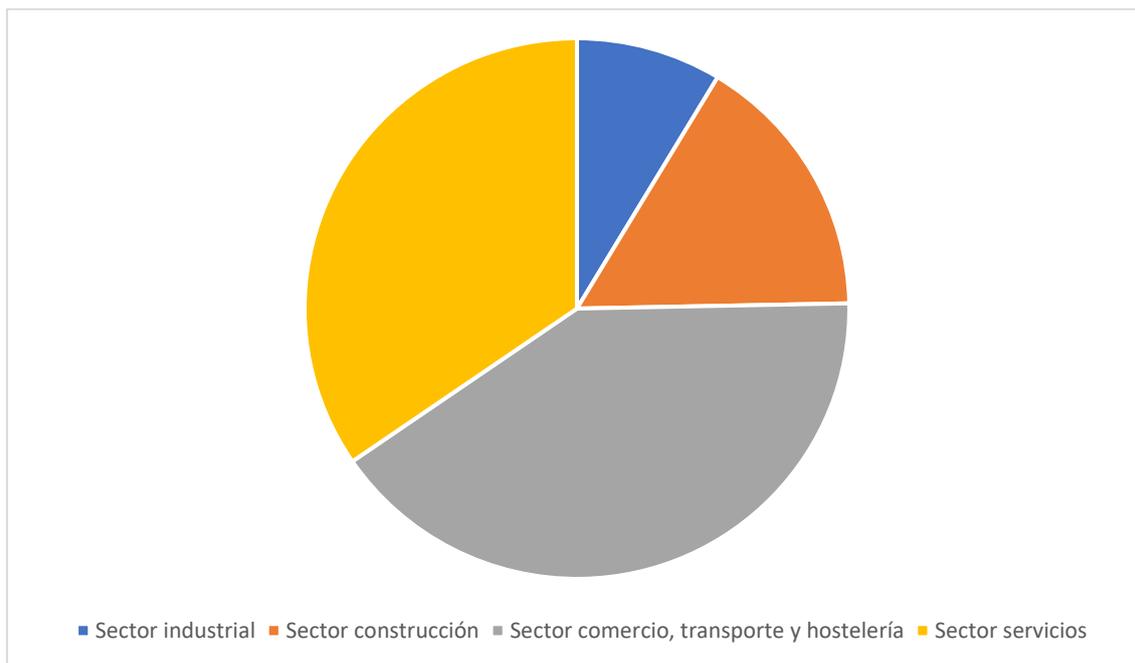


Gráfico 23: Empresas por sector

La agricultura y la ganadería se muestran como pilares fundamentales dentro del municipio de Alcántara. Según datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la localidad, a fecha de 2009 (último periodo con datos municipales), cuenta con 215 explotaciones agrícolas en un total de 27.158 hectáreas de superficie agrícola utilizada, y con 9.987 unidades ganaderas.

Según Corine Land Cover (2018), son diecinueve los usos de suelo existentes dentro del término municipal.

Ilustración 8: Usos de suelo en el término municipal de Alcántara según Corine Land Cover (2018)

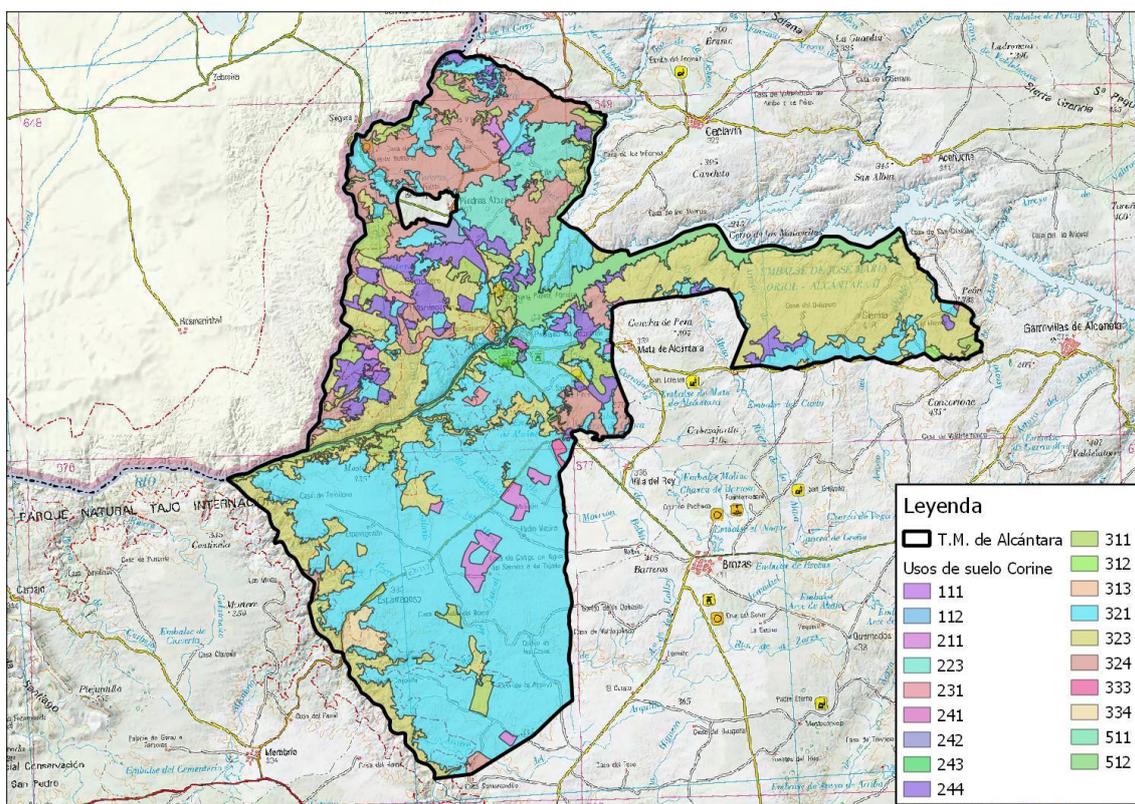


Tabla 10: Usos de suelo en el término municipal de Alcántara según Corine Land Cover (2018)

Código	Descripción	Superficie (has)
111	Tejido urbano continuo	35,81
112	Tejido urbano discontinuo	25,25
211	Tierras de labor en secano	1.336,75
223	Olivares	1.734,54
231	Praderas	171,2
241	Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	65,58
242	Mosaico de cultivos	254,84
243	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural	240,22
244	Sistemas agroforestales	3.837,93
311	Bosques de frondosas	3.841,73
312	Bosques de coníferas	48,55
313	Bosque mixto	56,75
321	Pastizales naturales	47.941,55
323	Vegetación esclerófila	24.525,41
324	Matorral boscoso de transición	7.582
333	Espacios con vegetación escasa	107,07

Código	Descripción	Superficie (has)
334	Zonas quemadas	355,78
511	Cursos de agua	1.121,42
512	Láminas de agua	6.122,13

El uso predominante son los pastizales naturales, con 47.941 hectáreas, seguido de la vegetación esclerófila, que ocupa en total 24.525,41 hectáreas.

Los herbazales o pastizales son aquellos ecosistemas donde predomina la vegetación herbácea. Los pastizales naturales son “comunidades vegetales” en las que distintas especies interactúan entre sí y con el ambiente en que se encuentran. Dicha interacción se refiere a competencias por espacio, luz, agua y nutrientes entre las plantas que componen un pastizal, ya sean de la misma especie o no. Se presentan así distintos tipos de pastizales según sea la clase de especies que lo componen, desde aquellos dominados por gramíneas (pastizales serranos) a aquellos en los que coexisten especies leñosas (árboles y arbustos) con gramíneas y especies herbáceas.

Esclerófilo es un tipo de vegetación cuyas especies arbóreas y arbustivas están adaptadas a largos periodos de sequía y calor, que posee hojas duras y entrenudos cortos (los entrenudos son las distancias entre los nudos foliares). Tienen en común la presencia dominante de especies leñosas de hojas duras de dimensiones tales, que se pueden clasificar como arbustivas o arborescentes. Estas asociaciones son las conocidas como maquias, espinal, chaparral, garriga, arrayan, matorrales arborescentes, matorrales espinosos y otros. Las especies vegetales suelen ser perennes y muy longevas, con un crecimiento lento, y no presentan una pérdida de sus hojas durante la estación desfavorable, los matorrales que componen estos ecosistemas son del tipo perennifolio persistente, además de poseer hojas coráceas o duras, recubiertas por una gruesa capa coriácea llamada cutícula, la cual impide la pérdida del agua durante la época de sequedad. Las estructuras aéreas y subterráneas del vegetal se modifican para poder compensar cualquier tipo de carencia hídrica que pueda condicionar su supervivencia.

Le sigue el uso de suelo correspondiente a láminas de agua, con 6.122,13 hectáreas.

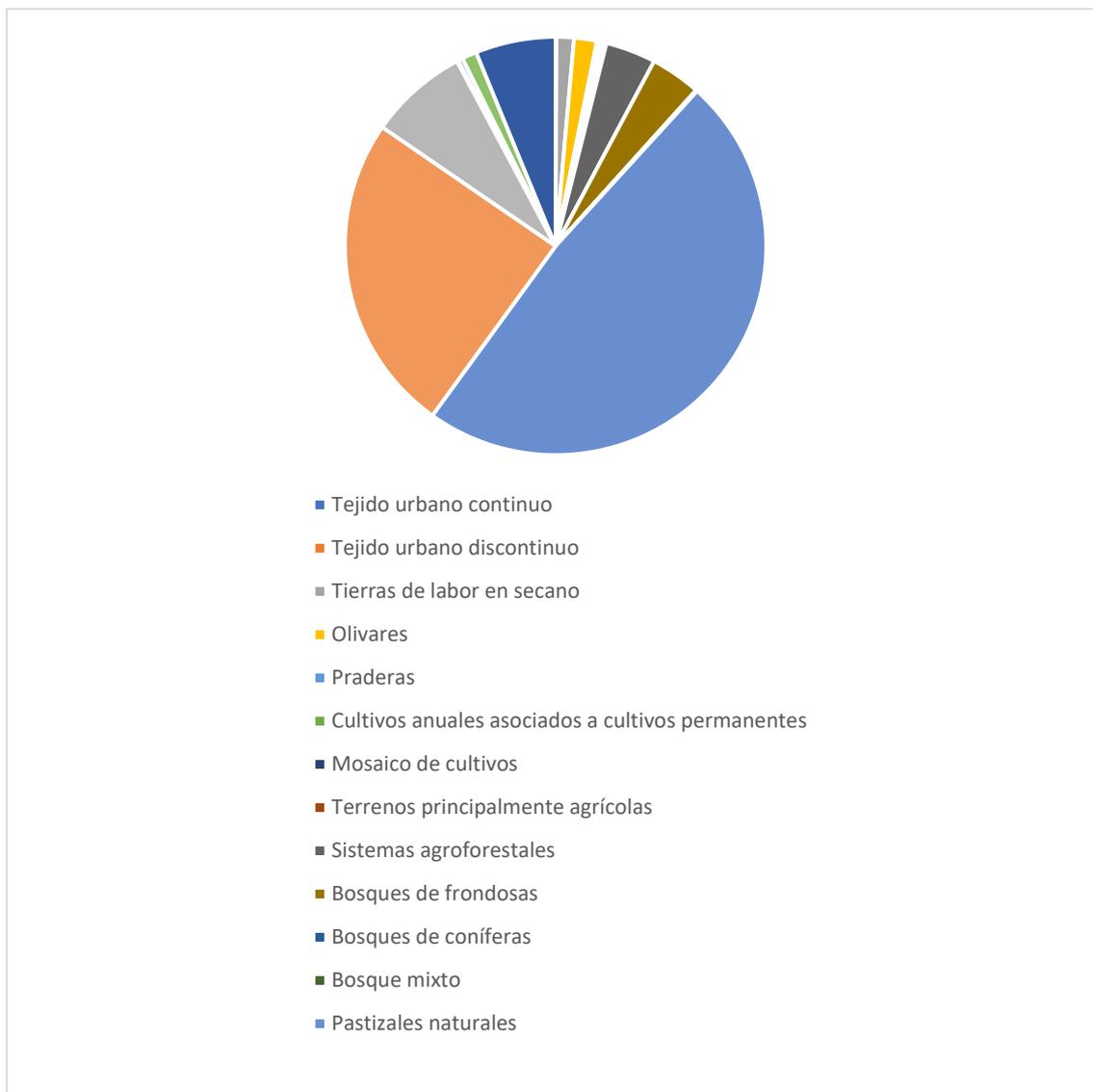


Gráfico 24: Usos de suelo en el término municipal de Alcántara según Corine Land Cover (2018)

Por su parte, el pequeño comercio es un pilar fundamental de los pueblos, de donde emerge gran parte de su economía. Alcántara cuenta actualmente con varios comercios multi tienda, un estanco, ferretería, tienda de regalos, ferretería, pescadería, carnicería, y varios bares y restaurantes.

Las necesidades básicas de los vecinos quedan suplidas mediante estos pequeños comercios y tiendas. Sin embargo, para otro tipo de compras o compras más extensas los vecinos se desplazan a Malpartida de Cáceres o a Cáceres.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Alcántara publica en su página web el siguiente directorio de empresas en la localidad:

- Apartamento Rural La Casina. Calle Soledad.
- Camping Puente de Alcántara. Carretera 523, km 53,2, finca “Los Cabezos”.
- Casa Rural el Galapero. Carretera de Garrovillas, km 17,5.
- Casa Rural La Cañada. Calle Regimiento de Argel.
- Casa Rural La Nacencia. Plaza del Altozano, 7.
- Casa Rural San Antonio. Calle San Antón.
- Hostal Kantara Al-Saif. Avenida de Mérida, s/n.
- Hotel Apartamento Kantara Al-Saif. Avenida de Mérida, nº 11.

Además, el municipio cuenta con un polígono industrial.

5.2.3. Presupuestos municipales

El Gobierno fijó por ley en 2008 como los ayuntamientos, y otras entidades locales, debían estructurar sus presupuestos teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos y, por otro lado, las finalidades u objetivos a los que se destinarán los gastos.

Se ha obtenido a partir de la base de datos de Epdata la distribución de los gastos en las cuentas municipales de Alcántara en 2019.

Tabla 11: Presupuestos de 2019 del Ayuntamiento de Alcántara

	Capítulo de gastos	Euros	Variación respecto al año anterior
Deuda pública	Deuda pública	2.000	-97,9%
Servicios públicos básicos	Seguridad y movilidad ciudadana	107.268,13	-
	Vivienda y urbanismo	446.199,03	-
	Bienestar comunitario	256.831,72	-
	Medio ambiente	-	-
Producción de bienes públicos de carácter preferente	Sanidad	-	-
	Educación	68.700	-
	Cultura	302.423	-
	Deporte	60.900	-
Actuaciones de carácter económico	Comercio, turismo y PIMES	37.050	-

	Capítulo de gastos	Euros	Variación respecto al año anterior
	Transporte público	-	-
	Investigación, desarrollo e innovación	-	-
	Otras actuaciones de carácter económico	-	-
Actuaciones de carácter general	Actuaciones de carácter general	770.019,43	-

La manera en que un ayuntamiento distribuye sus gastos configura su acción política y define sus prioridades en función de las circunstancias. En 2019, el Ayuntamiento de Alcántara incluyó en sus presupuestos municipales un gasto conjunto de 2.595.773,9€.

El siguiente gráfico representa como ha ido variando el gasto del Ayuntamiento de Alcántara.

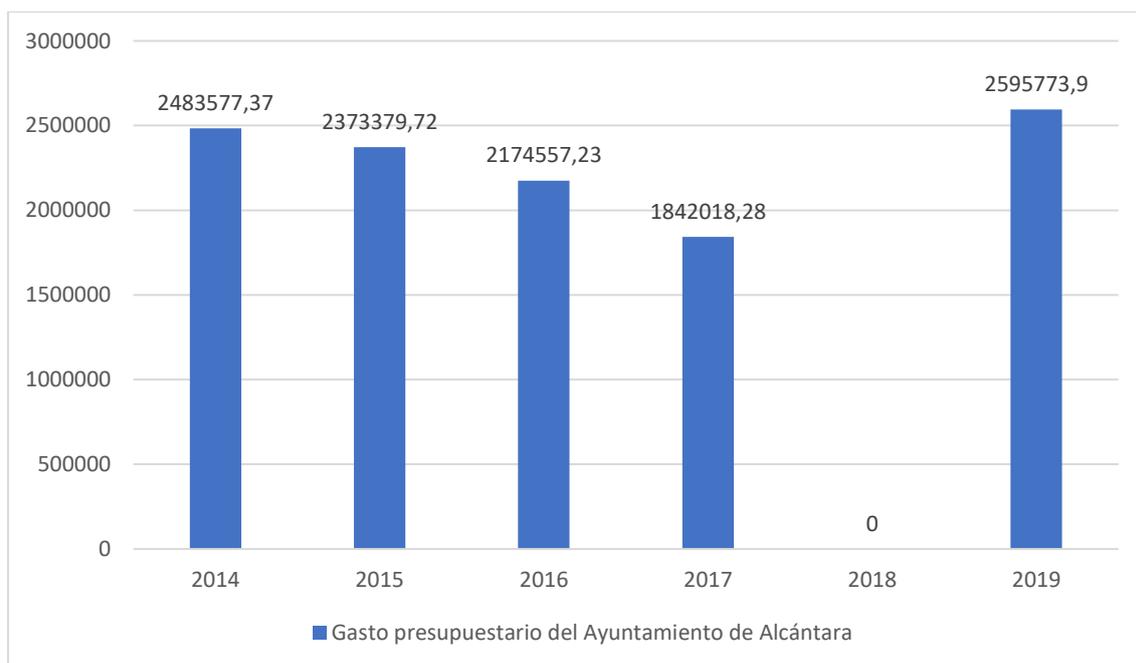


Gráfico 25: Gasto presupuestario del Ayuntamiento de Alcántara según el Ministerio de Hacienda

Como se puede comprobar el gasto presupuestario del Ayuntamiento de Alcántara ha ido variando durante los últimos años. El año con el menor gasto conjunto fue el de 2017, con 1.842.018,28€, y el mayor el de 2019, con 2.595.773,9€.

Los presupuestos sobre el año 2018 se muestran a 0 porque no ha sido posible encontrar datos al respecto.

Un total de 2.000€ (un -97,9% en tasa interanual) fueron a pagar los intereses de la deuda pública contraída por el consistorio. La deuda pública de Alcántara ascendía en 2019 a 0 euros, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda.

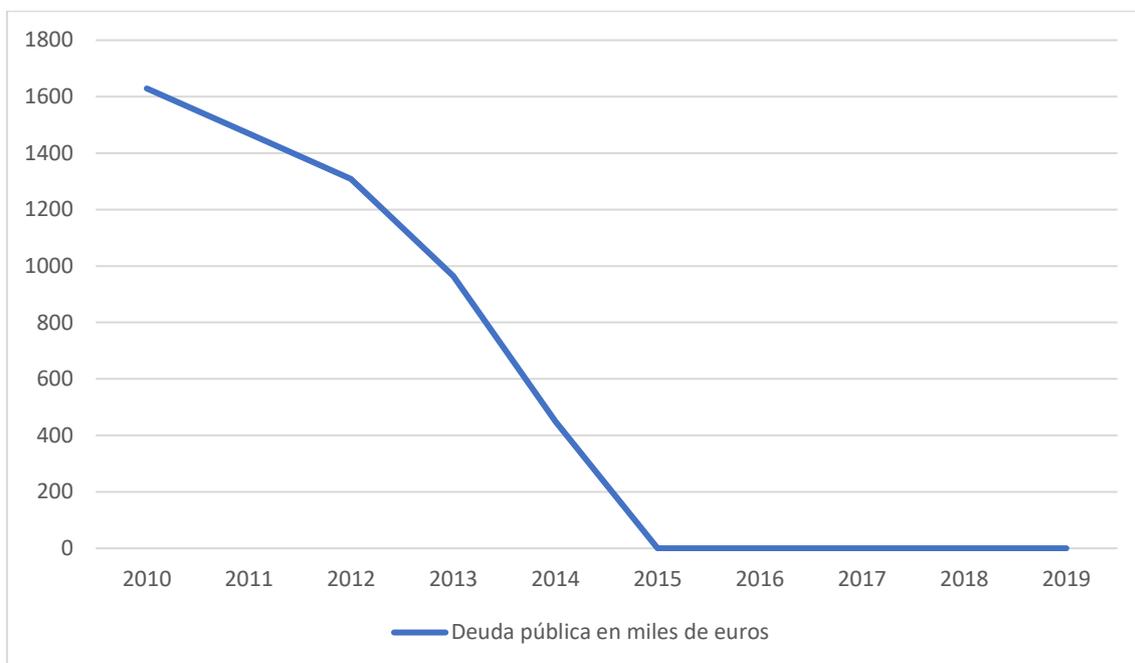


Gráfico 26: Evolución de la deuda pública del municipio

Mientras, el Ayuntamiento de Alcántara presupuestó en 2019 un gasto de 107.268,13 euros para la partida de Seguridad y Movilidad ciudadana.

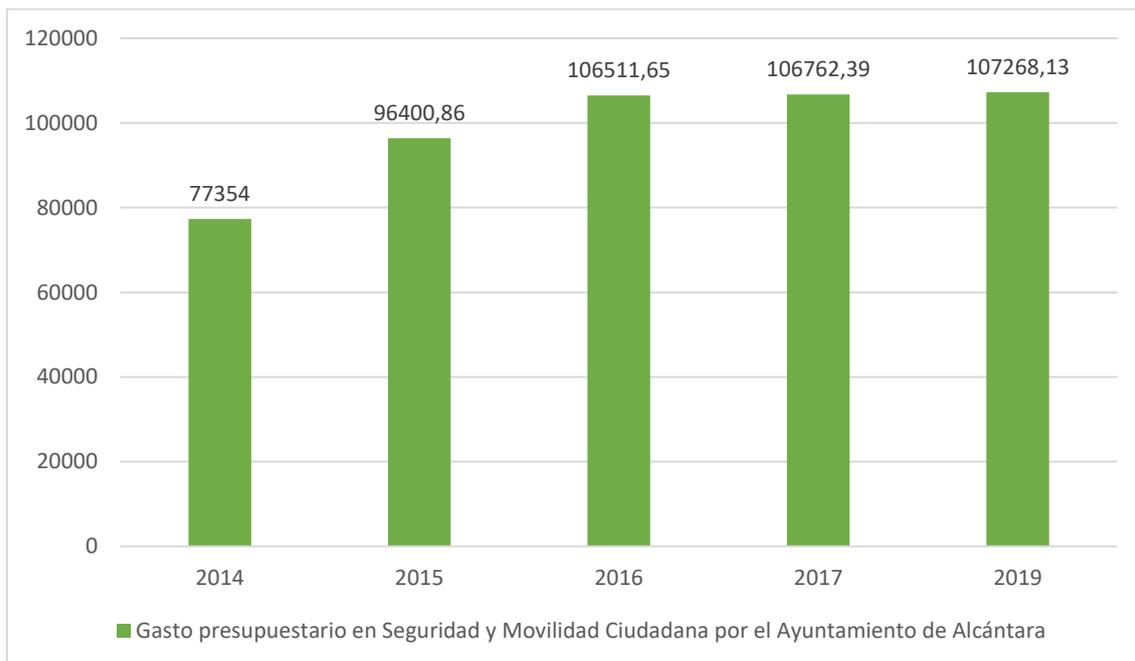


Gráfico 27: Gasto presupuestario en Seguridad y Movilidad Ciudadana del Ayuntamiento de Alcántara

Como se puede comprobar en el gráfico, el gasto presupuestario en Seguridad y Movilidad Ciudadana del Ayuntamiento de Alcántara ha ido aumentando con el paso de los años.

Por su parte, el Ayuntamiento de Alcántara presupuestó un gasto de 446.199,03 euros en la política de vivienda y urbanismo.

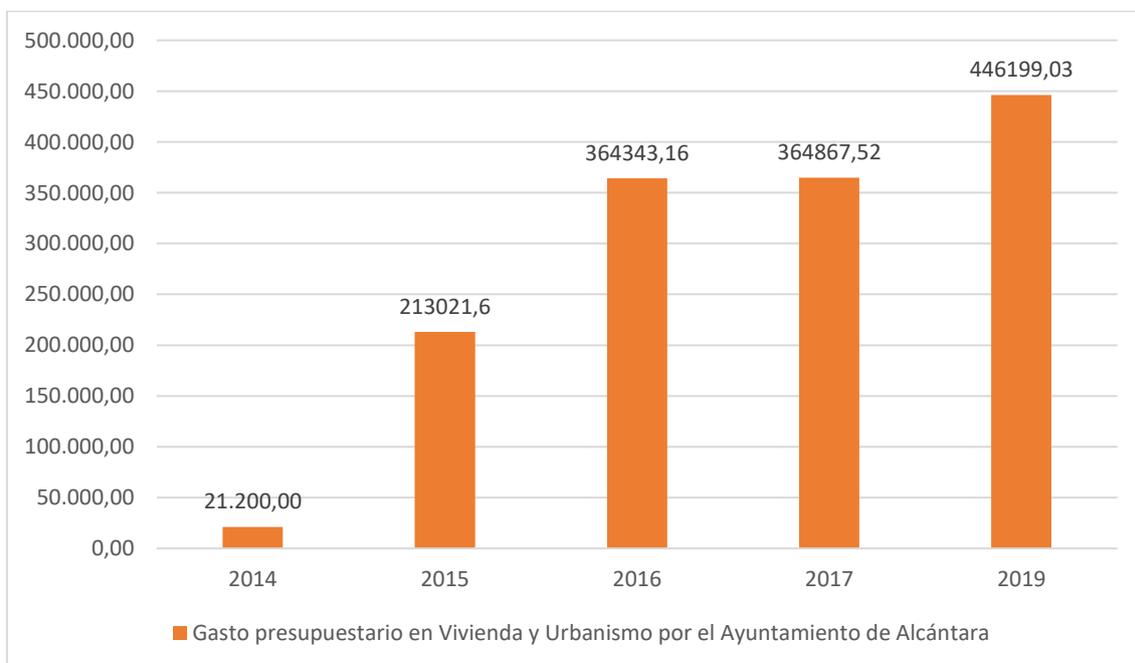


Gráfico 28: Gasto presupuestado en Vivienda y Urbanismo por el Ayuntamiento de Alcántara

El gasto presupuestario dirigido a vivienda y urbanismo ha ido variando a lo largo de los años, siendo en 2019 el año en el que se ha destinado un mayor gasto a este capítulo.

Otra de las partidas más importantes del Ayuntamiento es el capítulo destinado a bienestar comunitario. Bajo este epígrafe se engloban gastos como el mantenimiento del alcantarillado, el abastecimiento de agua potable, la recogida, gestión y tratamiento de residuos o el alumbrado. En 2019, el Ayuntamiento de Alcántara dedicó un total de 256.831,72 euros a este capítulo.

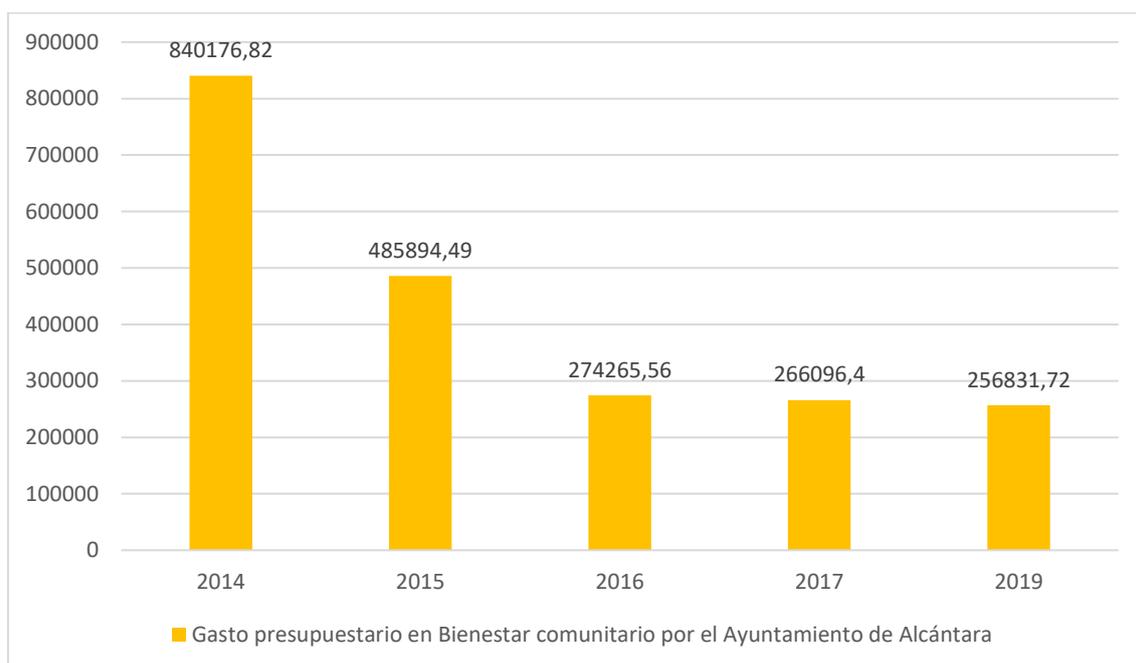


Gráfico 29: Gasto presupuestado en Bienestar comunitario por el Ayuntamiento de Alcántara

Para el caso del gasto destinado a bienestar comunitario, como se puede contemplar, este ha ido decreciendo de manera progresiva a lo largo de los años.

En el capítulo deportivo, el Ayuntamiento de Alcántara destinó en 2019 un total de 60.900 euros al fomento del deporte en sus presupuestos municipales.

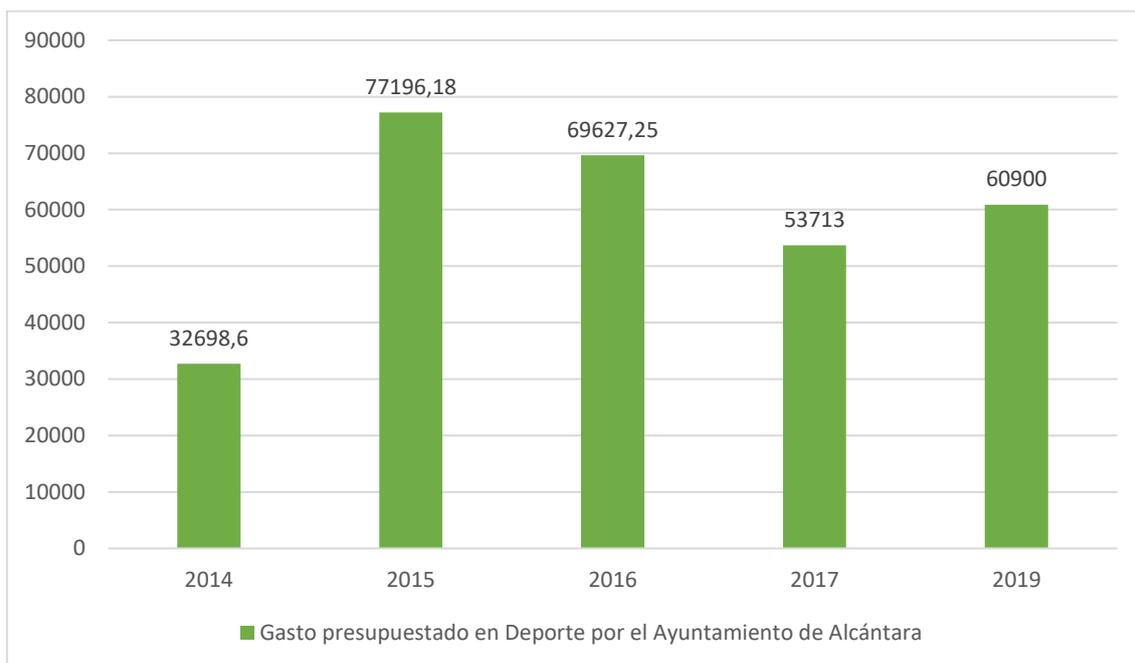


Gráfico 30: Gasto presupuestado por el Ayuntamiento de Alcántara

Como se puede comprobar en la gráfica, el gasto presupuestado por el Ayuntamiento al capítulo de deportes ha ido variando a lo largo de los años, alcanzando el máximo en 2015 con 77.196,18€, y el mínimo el año anterior, en 2014, con 32.698,60€.

La gestión de las bibliotecas públicas, la celebración de eventos locales o la promoción del patrimonio cultural local son solo algunas de las actividades que un municipio realiza dentro de su política cultural. En 2019, el Ayuntamiento destinó un total de 302.423€ a cultura.

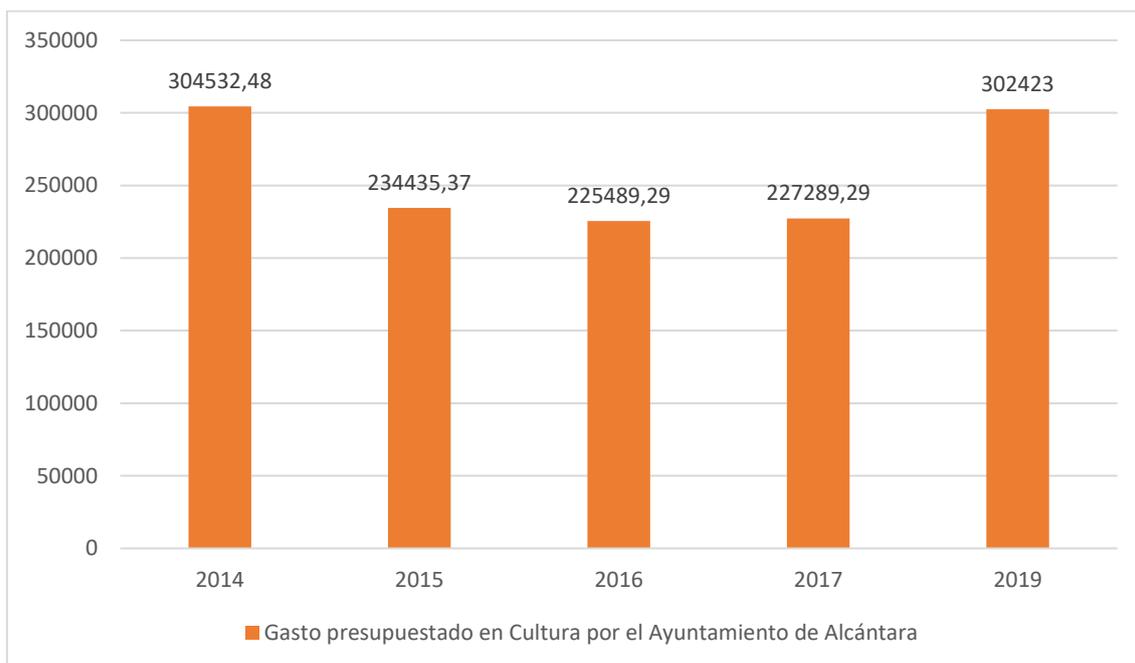
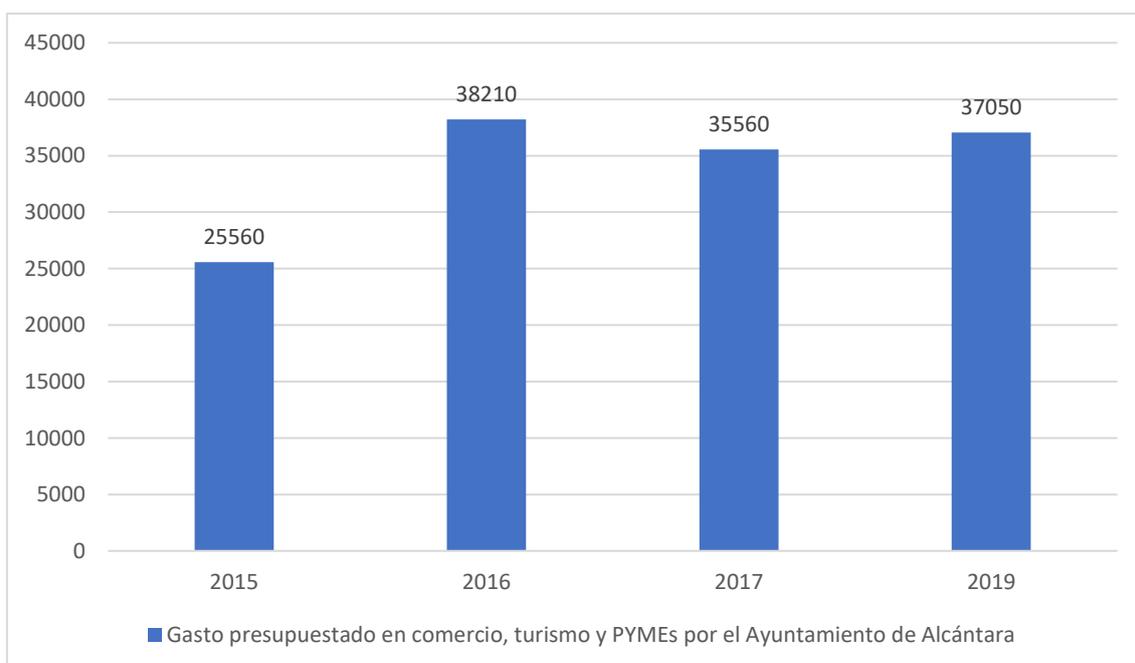


Gráfico 31: Gasto presupuesto en cultura por el Ayuntamiento de Alcántara

El gasto destinado a cultura ha ido reduciéndose con el paso de los años hasta llegar al 2019, momento en el que este incrementa llegando a equipararse casi con el de 2014 (304.532,48€).

En cuanto al comercio, turismo y PYMEs, el gasto del Ayuntamiento de Alcántara ascendió en 2019 a la cantidad de 37.050€.



5.2.4. Infraestructuras

En el análisis sobre la estructura demográfica de un municipio, comarca o región, resulta de suma importancia conocer las características de la población y del espacio donde reside.

Se trataría de valorar los posibles factores que influyen en la atracción demográfica: las comunicaciones entre los distintos núcleos y aquellos municipios en los que se concentran oportunidades laborales más heterogéneas que las ofrecidas por unos entornos eminentemente rurales; las dotaciones sanitarias y de servicio.

5.2.4.1. Infraestructuras viarias

Las dimensiones en extensión de nuestra Comunidad y la dispersión de sus núcleos de población hacen de las infraestructuras de comunicación, viarias y ferroviarias, un elemento de primer orden para la cohesión territorial en la región.

Respecto a las infraestructuras viarias, destacar algunos aspectos importantes:

- La Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma representa el 5,56% de la Red de Carreteras Nacional.
- Las vías de gran capacidad, las autovías, suponen el 8,37% del total de kilómetros de vía en nuestra región, y tan solo el 4,51% de los kilómetros de autovía del total nacional.

Comparando estos datos con los de otras CC.AA. podemos decir que:

- Extremadura se encuentra en noveno lugar en cuanto a extensión de vías de gran capacidad titularidad del Estado.
- En el caso de las vías de gran capacidad de titularidad propia, Extremadura es la séptima en cuanto a extensión.
- En el número total de kilómetros, Extremadura es la séptima Comunidad Autónoma con más kilómetros.

Existen varias vías de comunicación por las que se puede acceder al municipio de Alcántara: EX117 (de N-521 a EX108 por Alcántara), EX207 (de Cáceres a Portugal por Alcántara) y CC-113 (de Garrovillas de Alconétar a Alcántara).

Los municipios más cercanos a Alcántara son Zarza la Mayor, Piedras Albas, Ceclavín, Acehuche, Garrovillas de Alconétar, Navas del Madroño, Brozas, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Herrerueta, Salorino y Membrío (todos ellos en la provincia de Cáceres).

El núcleo urbano de Zarza la Mayor se encuentra a una distancia del de Alcántara de 16 kilómetros aproximados, hacia el cual se viaja por la carretera local EX117. En cuanto al municipio de Piedras Albas, el término municipal de este se encuentra íntegramente rodeado por el de Alcántara. Por otra parte, Ceclavín se encuentra ubicado a 13 kilómetros del núcleo de Alcántara, desde el que se accede también por la carretera EX117. Al municipio de Acehuche también se desplazaría por esta vía local, ubicado a más de 22 kilómetros de distancia.

Prácticamente al este del municipio de Alcántara se encuentra ubicada la localidad de Garrovillas de Alconétar, a más de 27 kilómetros de distancia, hasta el cual se accede por la carretera CC-113. Un poco más hacia el sur se encuentra ubicado el municipio de Navas del Madroño, a unos 22 kilómetros, al que se accede por EX117. Al oeste de este último se ubica Brozas, que se encuentra a una distancia de Alcántara de algo más de 13 kilómetros, al que también se accede por EX117. Más cercano al municipio objeto de estudio se encuentra Villa del Rey, a apenas 6 kilómetros de este, accediendo por la misma vía de comunicación.

Ubicados al sur del término municipal de Alcántara se encuentran ubicadas otras localidades. Herrerueta se sitúa a 27 kilómetros del núcleo urbano de Alcántara, por el que se accede por EX117. Al oeste de Herrerueta se sitúa Salorino y Membrío, a 25 y a 24 kilómetros del núcleo del municipio, respectivamente, haciendo el acceso por la misma vía de comunicación.

Alcántara se encuentra bastante alejado de la capital de provincia (Cáceres), en concreto, a 46 kilómetros por EX117 (de N-521 a EX108 por Alcántara), EX207 (de Cáceres a Portugal por Alcántara), CC-87 (de Arroyo de la Luz a N-521) y N-521 (de Trujillo hasta la frontera portuguesa).

El paso fronterizo hacia Portugal actualmente se realiza por Piedras Albas.

5.2.4.2. Infraestructuras ferroviarias

Extremadura ha estado relegada del desarrollo que ha experimentado este sector a nivel nacional y que ha beneficiado a otras Comunidades.

En una comunidad como la extremeña que pierde población y donde los movimientos hacia otras comunidades son importantes, no poder contar con esta infraestructura ferroviaria tiene un efecto multiplicador en la reducción de población. Las consecuencias son relevantes, desde la dificultad para el establecimiento de nuevas empresas y nuevas

oportunidades de empleo, hasta que estos movimientos de población no cuenten con la posibilidad de llevar a cabo traslados de ida y vuelta sin tener que abandonar el núcleo principal de residencia.

Alcántara no cuenta con un servicio esencial de transporte mediante ferrocarril, ya que la estación más cercana al municipio se encuentra a más de 50 kilómetros, en la ciudad de Cáceres, con una red proveniente de Madrid.

5.2.4.3. Infraestructuras aéreas

El transporte aéreo en nuestra Comunidad cuenta con una serie de condicionantes estructurales. Por un lado, la dispersión del territorio y de sus poblaciones, y una población escasa y con poder adquisitivo limitado; y por otro, la cercanía relativa de otros aeropuertos como Madrid, Sevilla o Lisboa.

Extremadura cuenta únicamente con un aeropuerto civil que forma parte de la base aérea abierta al tráfico civil de Talavera la Real (Badajoz), a 14 kilómetros de Badajoz, a 45 kilómetros de Mérida (Badajoz) y a 115 kilómetros de la ciudad de Cáceres, con una capacidad de 340 pasajeros/hora. Según datos de AENA, en el ejercicio 2017, este aeropuerto ocupó el puesto 35 en el ranking de aeropuertos por movimientos de pasajeros sobre un total de 49 aeropuertos.

El tráfico civil es eminentemente regular y nacional, siendo Madrid y Barcelona los destinos con los que mantiene habitualmente vuelos regulares durante todo el año.

Adicionalmente, la falta de una alternativa de calidad, como podría ser el transporte ferroviario, incrementa la importancia de este medio de transporte.

Este aeropuerto se encuentra a una distancia de más de 90 kilómetros en línea recta desde el municipio de Alcántara.

5.2.4.4. Infraestructuras de telecomunicaciones

La accesibilidad a productos y servicios se mide, cada vez más, no solo a través de las infraestructuras de comunicaciones físicas tradicionales (viarias, ferroviarias, aeroportuarias, etc.), sino mediante la cobertura de servicios de telecomunicaciones, particularmente los de banda ancha de nueva generación, con velocidades de 30 o más megabites por segundo (Mbps).

El costoso despliegue de estas nuevas tecnologías, realizado por empresas privadas, se ve limitado por la potencial rentabilidad de cada territorio, consecuencia de las características físicas y socioeconómicas del mismo, dando lugar a notables diferencias dentro de nuestro territorio.

El acceso a estas redes de comunicación contribuiría indudablemente a aminorar el tradicional aislamiento de los núcleos rurales, facilitando el acceso a la información y propiciando el desarrollo de entrada y salida de los servicios hacia estos núcleos de población rural. Si a ello sumamos las posibilidades laborales que proporciona a partir del teletrabajo o la teleformación, podremos deducir que su impacto sobre el desarrollo de estas poblaciones es muy importante.

Actualmente, el municipio de Alcántara cuenta con una conexión de baja calidad, aunque actualmente se está llevando a cabo la instalación de la fibra óptica, que se prevé que esté instalada antes del 31 de diciembre de 2020. En cuanto la cobertura telefónica, los vecinos la consideran buena en las compañías principales.

El ayuntamiento aporta material informático con varios ordenadores dentro de la Casa de la Cultura del pueblo para aquellas personas que necesiten conectarse a internet y no tengan disponibilidad en sus hogares.

5.2.4.5. Infraestructuras energéticas

Extremadura, según datos de Red Eléctrica de España, tenía en 2016 una capacidad de generación neta de 21.093 GWh, siendo la sexta Comunidad Autónoma en cuanto a generación, lo que supone una ratio de generación/demanda de un 421%, es decir, que Extremadura genera cuatro veces más energía que la que necesita para cubrir su demanda.

A pesar de lo cual, continúan produciéndose problemas de suministro, con los consecuentes cortes de luz, en algunos núcleos de población del entorno rural.

El Consejo de Gobierno del 20 de noviembre de 2018, ha aprobado un decreto ley por el que se modifica la norma autonómica de protección de la calidad del suministro eléctrico en la región, para introducir las mejoras necesarias. La modificación legislativa añadirá, en caso de ratificarse por la Asamblea, nuevos parámetros para la medición de los índices mínimos de calidad en el suministro y compromete a las empresas suministradoras a invertir en aquellos municipios donde se produzca un incumplimiento de los mínimos de calidad del servicio, o en su defecto, contemplaría la posibilidad de que haya sanciones.

La producción de energía eléctrica en Extremadura tiene de base las tecnologías, nuclear y renovable (hidráulica, solar y biomasa), a lo que se añade una pequeña aportación de la tecnología térmica no renovable (cogeneración).

Desde el año 2006 hasta el año 2016, se han puesto en servicio en nuestra región un total de 589 instalaciones solares fotovoltaicas, alcanzando una potencia total instalada de 562,04 MW (561,99 MW en 2015).

En enero de 2020, la consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura hace público que trece nuevas instalaciones fotovoltaicas entraron en servicio en la región en 2019. En total, 511 MW de nueva potencia solar FV, que se suman a los 564 con los que contaba la comunidad a finales de 2018. La potencia FV acumulada durante los últimos doce años en Extremadura ha crecido así, en solo 12 meses, en más de un 90%.

Trece nuevas instalaciones, que suman 511 megas, y que sitúan en 1.075 MW la potencia solar fotovoltaica instalada en Extremadura a 31 de diciembre de 2019, lo que representa, según informa la Junta de Extremadura, el 12,3% del total nacional y un 12,8% de la potencia FV instalada en España el pasado año.

Extremadura cuenta con otros 154 proyectos fotovoltaicos (8.287 MW) con viabilidad para conectarse a la red. De ellos, 102 proyectos (6.157,89 MW) se encuentran en tramitación administrativa. Esto supone que el 64,3% de la potencia que cuenta con viabilidad para conectarse a las redes se encuentra en tramitación.

De los 102 proyectos en tramitación, 10 están finalizados, en fase de puesta en servicio o en construcción, con una potencia de 1.328,9 MW; 8 proyectos, con una potencia total de 312,71 MW, cuentan con autorización administrativa, pendientes de que sus promotores tomen la decisión de llevarlos a cabo; y 84 proyectos, con una potencia de 4.516,27 MW, que se encuentran en fase de tramitación para obtener las autorizaciones administrativas. Los 1.840 MW que suman los proyectos puestos en servicio y los que se encuentran en construcción suponen una inversión estimada en torno a 1.200 millones de euros.

El término municipal de Alcántara actualmente cuenta con la capacidad suficiente para poder albergar algunos proyectos solares fotovoltaicos que traerían consigo además de una mejora de la infraestructura energética de la población, un nuevo remanso de oportunidades para la mejora de la situación económica y social de su población.

5.2.4.6. *Infraestructuras hidráulicas*

En Extremadura el agua es uno de los recursos naturales más importantes, ya que influye en el desarrollo de la actividad en muchos sectores: energético, agroalimentario y medioambiental.

En lo referente al abastecimiento, las infraestructuras de tratamiento y distribución de agua garantizan, además de la dotación del recurso a la población, la viabilidad de numerosas empresas que requieren de este bien para el desarrollo de su actividad.

Por otro lado, la depuración de aguas residuales, más allá de ser una obligación legal, supone un claro beneficio para la conservación del medio ambiente, patrimonio natural este fundamental en el modo de vida y desarrollo de Extremadura.

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en su momento Ministerio de Medio Ambiente, llevó a cabo hace unos años la ejecución de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales para los municipios de Cedillo y Alcántara, por presentar en su momento unas infraestructuras con notables deficiencias. El municipio cuenta con una depuradora de aguas residuales (EDAR).

Este cuenta también con una estación Transformadora de Agua Potable (ETAP) nueva que se pondrá en funcionamiento antes de que finalice el año.

El municipio cuenta también con un embalse donde actualmente se encuentra instalada una central hidroeléctrica que genera energías renovables. La central José María de Oriol cuenta con cuatro grupos hidroeléctricos de 229 MW de potencia que entraron en servicio entre los años 1969 y 1970. La pieza más pesada de la instalación es el rotor de cada generador con un peso de 600 toneladas.



Ilustración 9: Central hidroeléctrica de Alcántara

La energía de origen hidroeléctrico, considerada por Red Eléctrica de España como una renovable más a nivel de integración en el sistema, siempre ha tenido un especial protagonismo en Extremadura, al ser la comunidad autónoma española con mayor número de kilómetros de costa dulce da idea de su gran potencial aprovechamiento energético.

Entre Iberdrola y Endesa cuentan con 14 centrales distribuidas por toda la geografía regional. En total, Extremadura dispone de una potencia instalada de 2.278 MW, la cuarta de España en hidráulica, que en el año 2016 produjeron un total de 2.519 GW, y la quinta de España en volumen el mismo año. La climatología y las lluvias son las que marcan la importancia de este tipo de energía, que ha oscilado en los últimos años entre los 798 GW del año 2005 a los más de 4.000 GW del 2010.

Iberdrola cuenta con siete centrales hidroeléctricas que suman una potencia instalada de 1.971 megavatios (MW) de energía renovable. Estas centrales están situadas en la provincia de Cáceres, en la influencia del río Tajo, y son: Valdecañas (Belvís de Monroy), de 225 MW; **José María de Oriol (Alcántara), de 933 MW**; Cedillo (Cedillo), de 440 MW; Valdeobispo

(Valdeobispo), de 40 MW; Guijo de Granadilla (Guijo de Granadilla), de 52 MW; Gabriel y Galán (Guijo de Granadilla), de 110 MW; y Torrejón (Torrejón el Rubio), de 139 MW.

En cuanto a sus características técnicas, el embalse de la central, el segundo más grande de España y el cuarto de Europa, tiene un volumen máximo de 3.162 hectómetros cúbicos (Hm³) y la presa tiene 130 metros de altura, 570 metros de longitud de coronación y 7 compuertas de aliviadero con una capacidad máxima de desembalse de 12.500 m³/s que funcionan como desagües cuando es necesario.

Además, el complejo hidroeléctrico José María de Oriol cuenta con el Centro de Operación de la Cuenca, desde donde se controla, las 24 horas y los 365 días del año, el funcionamiento de todas las centrales de la región.

Junto con el embalse de Cedillo, al oeste de la provincia de Cáceres, cierran el sistema de regulación del Tajo antes de que el río pase a Portugal.

El término municipal de Alcántara actualmente cuenta, por tanto, con dos embalses: el embalse de Alcántara I, con categoría 3, que ocupa una extensión de 0,26 km²; y el embalse de José María Oriol / Alcántara II, de categoría 1, con una superficie de 99,10 km².

A continuación, se exponen los datos generales y los datos técnicos referentes a los mismos.

Tabla 12: Datos generales y técnicos de la presa Alcántara I

Tipo de presa	Gravedad
Fase vida presa	Explotación
Titular	Ayuntamiento de Alcántara
Proyectista	S. CANALS
Fecha finalización obras	01/01/1946
Usos infraestructura	Abastecimiento
Superficie de la cuenca hidrográfica (km²)	54 km ²
Caudal punta avenida de proyecto (m³/s)	141 m ³ /s
Cota coronación (m)	161 m
Altura desde cimientos (m)	14 m
Cota cimentación (m)	177 m
Cota del cauce de la presa (m)	147 m
Volumen del cuerpo presa (1.000 m³)	149 m
Superficie del embalse a NMN (ha)	4,88 1.000 m ³

Capacidad a NMN (hm ³)	28 ha
Número total de aliviaderos en la presa	1 hm ³
Regulación aliviaderos	No, labio fijo
Capacidad aliviaderos (m ³ /s)	92 m ³ /s

Tabla 13: Datos generales y técnicos de la presa José María Oriol / Alcántara II

Tipo de presa	Contrafuertes
Fase vida presa	Explotación
Titular	IBERDROLA GENERACION S.A.
Proyectista	M. CASTILLO
Categoría riesgo potencial	A
Fecha finalización obras	01/01/1969
Usos infraestructura	Hidroeléctrico
Superficie de la cuenca hidrográfica (km ²)	51.916 km ²
Caudal punta avenida de proyecto (m ³ /s)	15.000 m ³ /s
Cota coronación (m)	223 m
Altura desde cimientos (m)	130 m
Cota cimentación (m)	93 m
Cota del cauce de la presa (m)	101 m
Volumen del cuerpo presa (1.000 m ³)	962,41 1.000 m ³
Superficie del embalse a NMN (ha)	10.400 ha
Capacidad a NMN (hm ³)	3.162 hm ³
Número total de aliviaderos en la presa	2
Regulación aliviaderos	Compuertas / Compuertas
Capacidad aliviaderos (m ³ /s)	12.150 m ³ /s

5.2.4.7. Urbanismo y vivienda

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2011 el municipio contaba con 1.244 viviendas, de las cuales 626 eran principales y 618 no principales.

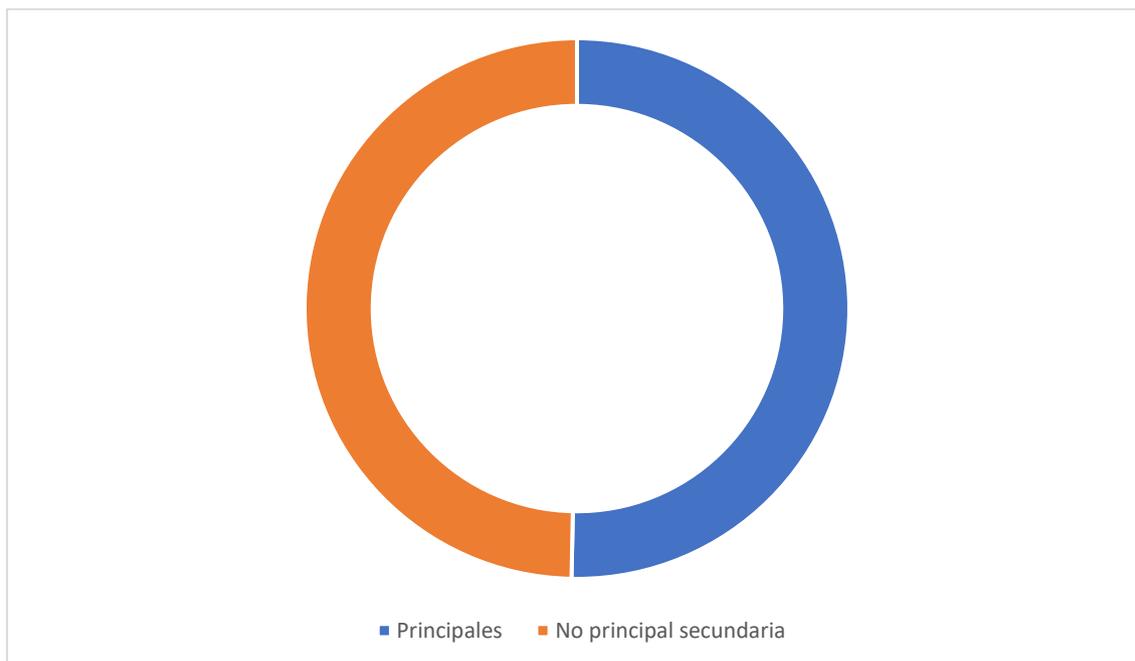


Gráfico 32: Viviendas según clase

No se han registrado más datos sobre regímenes de viviendas o la división de las mismas por tamaño o por superficie útil.

Cada planeamiento urbanístico define las características que deben tener las viviendas construidas en suelo rústico, aunque, por lo general, se trata de inmuebles que deben ser acordes, respetuosos y armonizados con el medio en el que se ubican. Asimismo, tienen que ser construcciones capaces de armonizarse con el entorno inmediato, así como las características propias de la arquitectura rural o tradicional de la zona, asegurando con ello la preservación del carácter rural de esta clase de suelo.

El municipio sigue la normativa de construcción de edificaciones según las normas subsidiarias del año 1995 de la Junta de Extremadura.

Aparte de las viviendas de construcción propia también hay otras viviendas sociales y de autopromoción construidas por la Junta de Extremadura.

Actualmente, dentro del término municipal de Alcántara encontramos que únicamente 61,06 hectáreas corresponden al tejido urbano continuo y discontinuo. El uso de suelo predominante son los pastizales naturales, con 47.941 hectáreas, seguido de la vegetación esclerófila, que ocupa en total 24.525,41 hectáreas.

Según los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el municipio de Alcántara contaba, a fecha de 2011 (último periodo con datos municipales), con 1.244 viviendas.

5.2.5. Infraestructuras de servicios

Se hace referencia a entidades que contribuyen en el desarrollo diario del municipio y de sus ciudadanos prestando servicios de utilidad.

Se trata de prestaciones especialmente significativas para Alcántara, que coinciden con un patrón de envejecimiento más acusado, donde estas entidades, especialmente, en el caso de las farmacias, cumplen un papel auxiliar importante.

5.2.5.1. Servicios financieros

En los últimos años se ha asistido a una reestructuración del sector bancario, que ha dado lugar al cierre de sucursales y oficinas, afectando en especial a los núcleos con menor población.

Los servicios que se dejan de ofrecer desde estas oficinas afectan principalmente a la población de más edad, que no puede acceder al uso de los medios digitales. Además, su inexistencia podría repercutir en la actividad económica dificultando su enclave en determinadas localidades y colaborando al fenómeno de la despoblación en los mismos.

El municipio actualmente cuenta con tres oficinas bancarias que abren todos los días, cada una de ellas con su cajero.

Además de esto, un día en semana se desplaza a Alcántara un furgón de Caja Duero que pretende dar servicios a los ciudadanos que pertenecían a dicha entidad antes de que esta desapareciera de la localidad.

5.2.5.2. Farmacias

Las cifras de población indican que Extremadura es una Comunidad con un porcentaje importante de envejecimiento y las previsiones es que seguirá aumentando. Los avances médicos han propiciado que enfermedades antes incurables puedan superarse gracias a tratamientos que han de mantenerse en el tiempo, favoreciendo una mayor esperanza de vida entre la población.

En este proceso de envejecimiento surgen, por tanto, los enfermos crónicos, aquellas personas que sufren una patología que persiste en el tiempo y que limita su calidad de vida.

Según los datos facilitados por el Servicio Extremeño de Salud (SES), son 94.436 los pacientes crónicos que son atendidos en la actualidad en el sistema sanitario público, tanto con complejidad alta (23.610) como moderada (70.826). Representan el 8,7% de la población extremeña.

La atención farmacéutica es, por tanto, un servicio básico especialmente para las zonas rurales donde, como se ha comprobado, predomina la población de más edad.

Fuera de la capital de provincia se encuentran el 94,8% del total de las farmacias de Extremadura, el porcentaje más alto entre todas las comunidades autónomas. Por provincias, representan el 86,6% en Cáceres y el 83,4% en Badajoz.

Si relacionamos estos datos con la población residente en Extremadura, la Comunidad Autónoma presenta una ratio de 1.609 hab/oficina de farmacia. En el caso de la provincia de Badajoz, la ratio se eleva hasta 1.789, mientras que en la de Cáceres dicho ratio se queda en 1.375.

El número de personas mayores de 65 años por farmacia asciende en España a 398, en Extremadura es de 325, distribuidos por provincias, 339 en la provincia de Badajoz y 307 en la de Cáceres.

Durante 2017, se tuvo que aplicar el índice corrector del margen a un total de 40 farmacias, consideradas como de Viabilidad Económica Comprometida (VEC), para poder contribuir a su sostenibilidad y a la continuidad de la prestación farmacéutica que ofrece a la población.

Alcántara cuenta en la actualidad con dos farmacias que prestan su servicio en horario habitual de mañana y tarde. Proporcionan además de productos farmacéuticos, productos ortopédicos por encargo.

5.2.5.3. Oficina de Correos

La oficina postal u oficina de Correos es un ente encargado de enviar, recibir, ordenar, manejar, transmitir o entregar el correo.

Es el establecimiento donde se depositan las cartas para su envío y se recogen las recibidas.

Las oficinas postales ofrecen servicios relacionados con los correos, tales como apartados aéreos, gastos de envío, y suministros para el empaquetado. Además, en algunas oficinas postales se ofrecen servicios como formularios, giros de dinero, cambio de monedas y servicios bancarios entre otros.

Dentro de las oficinas postales, los correos son procesados para su entrega. El correo también es procesado en otras oficinas dedicadas a este fin, las cuales no están abiertas al público. En la actualidad muchas oficinas de correo cuentan con equipos sofisticados para ordenar el correo incluyendo cintas transportadoras.

El municipio cuenta con una oficina de correos que abre en horario habitual de mañana de lunes a viernes.

5.2.5.4. Seguridad

Actualmente el municipio cuenta con servicio de policía local con 3 agentes. Además, dentro del municipio también se encuentra el cuartel de la Guardia Civil.

5.2.5.5. Gasolineras

Una estación de servicio o gasolinera, tradicionalmente ha sido un punto de venta de combustible y lubricantes para vehículos a motor. En la actualidad las estaciones de servicio pueden ofrecer muchos otros servicios complementarios, que tienen que ver o no, con las necesidades de los vehículos. Así, las estaciones de servicio han pasado a ofrecer también otros productos, contando estas ahora con pequeños supermercados, talleres mecánicos, lavado, lubricación de vehículos y/u otros muchos servicios.

Aunque en teoría pueden establecerse y comprar libremente, las estaciones de servicio normalmente se asocian a ciudades o poblaciones con elevado número de habitantes.

En el caso de Alcántara, el pueblo cuenta con una estación de servicio o gasolinera, además de un punto de recarga de vehículos eléctricos con la posibilidad de conectar dos de ellos a la vez.

5.2.5.6. Educación

Según los datos del Ministerio de Educación, en el curso 2005-2006, las aulas de la región tenían escolarizados a 99.172 menores (31.338 de Infantil y 67.834 de Primaria). Una década después, en el 2015-2016, había 94.439 matriculados (29.669 en Infantil y 64.770 en Primaria). Esto supone un descenso de 4.773 alumnos.

El problema demográfico motivado por el descenso de la natalidad y el aumento del envejecimiento es generalizado en el país y parte de Europa, pero preocupa sobre todo en comunidades dispersas, rurales y envejecidas como Extremadura, donde la tendencia demográfica se viene marcando desde hace años. La ecuación es sencilla, a menos población infantil, sobre todo en los pueblos, menos aulas.

Alcántara cuenta actualmente con el CEIP Miguel Primo de Rivera, que incluye una oferta formativa de educación infantil y de educación primaria.

Para cursos posteriores de educación secundaria obligatoria, los menores asisten al IES San Pedro de Alcántara, también ubicado dentro del municipio.

Este instituto, aparte de impartir los cursos de educación secundaria obligatoria y bachillerato, también cuenta con el ciclo formativo de formación profesional de grado medio de administración, y con el ciclo formativo de formación profesional de grado superior de administración y finanzas.

En cuanto al cuidado de menores, el pueblo no cuenta actualmente con servicio de guardería.

5.2.5.7. Servicios municipales

El ayuntamiento pone al servicio del ciudadano los siguientes servicios municipales:

- Biblioteca pública municipal. Calle Cuatro Calles, 2.
- Campo de fútbol.
- Casa de Cultura. Paseo Alto, s/n.
- Escuela de música. Casa de Cultura, Paseo Alto, s/n.
- Escuela municipal de deportes.
- Pabellón Martín Fariñas. Bda. Puente Romano, s/n.
- Polideportivo. Paseo Alto s/n.
- Sala de exposiciones “La sinagoga”. Calle Soledad, 6.
- Telecentro para el uso de internet, e-Administración y ocio digital. Calle Soledad, 6.
- Universidad Popular. Plaza España, 1.
- Fincas municipales para el acomodo de ganado (Fraila y Recovera).

5.2.5.8. Asociaciones

El municipio de Alcántara actualmente cuenta con numerosas asociaciones de diferente carácter. Estas son las siguientes:

- AMITUR.

- APA Colegio Público.
- APA Instituto Secundaria.
- ASINDI Asociación para la Integración de Personas Diferentes, perteneciente a la red de Plena Inclusión de Extremadura.
- Asamblea Local de Cruz Roja.
- Asociación Alcántara Folk.
- Asociación Amas de Casa.
- Asociación de Artesanos de la Comarca.
- Asociación de Viudas.
- Asociación Ecos del Tajo.

5.2.5.9. Equipamientos sociales básicos

Los equipamientos básicos incluyen la descripción de los servicios sanitarios, así como aquellos destinados a personas mayores y personas con dependencia con los recursos disponibles para el desarrollo de sus funciones.

5.2.5.9.1. Servicios sanitarios

El actual Mapa Sanitario de Extremadura, como elemento básico de ordenación y planificación sanitaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, se estableció mediante el Decreto 166/2005, de 5 de julio, por el que se aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Posteriormente, a través del Decreto 238/2008, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el que se crearon cuatro nuevas Zonas de Salud y se modifica parcialmente la delimitación de varias zonas más.

En la actualidad, el Decreto 180/2017, de 21 de octubre, modifica el Decreto 166/2005, de 5 de julio, por el que se aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las zonas de salud se estructuran en términos de población atendida y de tiempos de acceso desde las distintas localidades que la constituyen, viéndose afectado, por tanto, por la estructura orográfica de la zona y el tipo de poblamiento.

- *Atención primaria:*

Los recursos sanitarios comprenden los Equipos de Atención Primaria, Centros de Salud y Consultorios locales.

Alcántara actualmente cuenta con un centro de salud con dos médicos, tres enfermeros, veterinario, farmacéutico y un pediatra que acude al centro dos días en semana. Además, cuenta con servicio de urgencias.

- *Atención especializada:*

En los últimos años, el número de centros especializados en Extremadura se ha incrementado en dos, ambos de carácter privado: un Hospital General en Badajoz y uno Especializado en Mérida. El número de centros públicos se ha mantenido constante.

En el caso de la Atención Hospitalaria, los porcentajes tanto de población como de núcleos, situados a menos de 30' son algo menores que en la Atención Primaria, por tratarse de centros de mayor tamaño y complejidad, que requieren de mayores economías de escala.

El número total de camas de hospitalización instaladas en la Comunidad Autónoma se reduce, desde 2010, en 231 (-5,6%). Por lo que se refiere a los centros públicos, la caída es de 272 camas (-7,4%), concentrada en los hospitales de mayor tamaño (de 200 a 499 camas). En el caso de los centros privados, se recoge un aumento de 39 camas (+10,1%).

Los servicios de atención especializada para los habitantes del municipio de Alcántara se encuentran en el hospital de Cáceres, que se sitúa a 64,8 kilómetros de este por EX207 (1 hora en coche).

5.2.5.9.2. Servicios destinados a personas mayores y personas con dependencia

El Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) es un Ente Público sometido al derecho administrativo, creado mediante Ley 1/2008, de 22 de mayo, con presupuesto limitativo, adscrito a la Consejería competente en materia de dependencia, que tiene por finalidad ejercer las competencias de la administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociosanitarios que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma, conforme a los objetivos y principios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, y desarrollo y coordinación de las políticas sociales de atención a personas con discapacidad y mayores.

Entre sus funciones encontramos la planificación, organización, dirección y gestión de los centros y servicios adscritos al mismo, y que operen bajo su dependencia orgánica y/o funcional, así como el control y evaluación de la actividad asistencial de los centros,

establecimientos y servicios y demás recursos y dispositivos de atención a las personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia.

En lo que respecta a las Gerencias Territoriales de carácter provincial, el municipio cuenta con una residencia de mayores de 88 plazas, un hogar de la tercera edad, unos pisos tutelados (aunque actualmente se encuentran cerrados).

En cuanto a la atención a personas con algún tipo de discapacidad, el municipio cuenta actualmente con una residencia de 40 plazas, perteneciente a la asociación ASINDI.

5.2.5.10. Área recreativo cultural

La mayor disponibilidad de tiempo libre en el medio rural hay que analizarla teniendo en cuenta el alto grado de envejecimiento de la población y una situación laboral predominante de inactividad, amas de casa y paro. Realidad que repercute en que se disponga de mayor tiempo libre, ya que nos encontramos con una población que tiene menos obligaciones laborales.

Por tanto, las actividades lúdicas y de recreo se conciben como un parámetro relevante a la hora de medir la calidad de vida de los ciudadanos de este municipio, sobre todo por la cantidad de población envejecida que hay.

Desde el ayuntamiento se llevan a cabo distintas actividades tanto físicas como no destinadas al ocio de las personas mayores. También se llevan a cabo este tipo de actividades por parte de las distintas asociaciones del pueblo.

En cuanto a la realización de actividades físicas o deportivas, el municipio cuenta, como se ha mencionado anteriormente, con campo de fútbol, polideportivo con pista de tenis, padel, gimnasio, zona de patinaje y una piscina municipal.

5.2.5.11. Turismo

Alcántara está situado en la orilla izquierda del río Tajo, en su confluencia con el río Alagón, cerca de Portugal. En otro tiempo fue la capital de la comarca histórica de la Tierra de Alcántara, pero actualmente forma parte de la Comarca de Tajo-Salor.

Situada junto al río Tajo, emplazamiento estratégico y enclave fronterizo. Su situación a 11 km de Portugal condicionó su evolución histórica.

Los primeros vestigios arqueológicos coinciden con la aparición del fenómeno megalítico (grabados rupestres, un menhir y medio centenar de dólmenes). De la Edad del Hierro

tenemos varios poblados fortificados, como el “Deditio” placa de bronce del 104 a.C., en el castro del Castillejo de la Orden, confirmando que la zona estaba romanizada en el siglo II a.C. Es a partir de la construcción del puente, cuando el poblamiento romano aparece perfectamente representado.

El asentamiento visigodo será una continuación del romano. Esta población fue llamada Ovilla u Oliva y se encontraría, en las inmediaciones del puente.

La invasión musulmana acentúa el carácter fronterizo de la zona. El geógrafo árabe Ibn Hawqal cita por primera vez Alcántara a mediados del siglo X.

Con el avance de la reconquista, Alcántara se recupera definitivamente en 1213 por el rey Alfonso IX, que la cede a la Orden de Calatrava; los nuevos territorios, serán traspasados a la Orden de San Julián de Pereiro, en 1218 esta se traslada a Alcántara creándose así, la poderosa Orden Militar.

La alta nobleza y el clero asentados en Alcántara en esta época, propició durante los siglos XVI y XVII la construcción de importantes edificios civiles y religiosos.

Alcántara cuenta con numerosos lugares de interés histórico-cultural como el Conjunto Megalítico, el Conjunto Romano. La Fortaleza Antigua. La Iglesia Santa María de Almocóvar, el Barrio Judío, el Convento de San Francisco, el Conventual de San Benito, los Palacios y Casas Solariegas y el Recinto Amurallado.

5.2.5.11.1. Naturaleza

- Ruta senderista “Puente romano”. Sendero circular que en ocasiones transcurre paralelo al río Tajo, cuyo inicio y fin es el puente romano de Alcántara, pasando por zonas de gran riqueza paisajística, botánica, ornitológica, patrimonial y de ocio.
- Parque natural Tajo Internacional. Es un enclave de alto valor ecológico situado al oeste de la provincia de Cáceres. Declarado Parque Natural Tajo Internacional desde julio de 2006 se extiende a lo largo de 25.088 hectáreas comprendidas entre el Puente de Alcántara y la Presa de Cedillo, incluye el lago “La Cantera”.
- Ruta senderista “El balcón del mundo”. Sendero de corto recorrido que transcurre entre paredes de pizarra, que ofrece espectaculares vistas de Alcántara, del recinto amurallado, del Puente Romano y de los riberos del Tajo.
- Lago artificial “La Cantera”. La Cantera es un precioso lago artificial a unos 6 kilómetros de Alcántara formado por cantiles rocosos, donde se puede disfrutar del

- baño en sus aguas manantiales y de actividades como rappel, buceo y avistamiento de aves.
- Embalse de Alcántara. Es el segundo lago artificial mayor de España, originado por la construcción del Salto de José María de Oriol, más conocido como Presa de Alcántara II. Declarado como Zona ZEPA en 2004 por la variedad de aves que pueden avistarse.
 - La Recobera. Es una de las dehesas boyales de Alcántara que destaca por la belleza de sus vistas, al estar situada a orillas del embalse de Alcántara, por su vegetación y por las aves que nidifican en su entorno.
 - Cañón del río Erjas. Paraje fluvial rocoso que hace frontera natural entre España y Portugal, junto al Puente de Segura, enclavado en el cauce del río Erjas, ofrece un paisaje digno de visitar.
 - Peña Buraca. Conocida como el Canchal de los dos ojos por los dos grandes huecos que presenta la roca.
 - Los olivares. Una gran superficie de olivos centenarios se extiende al norte de Alcántara, hasta llegar al municipio de Piedras Albas, conformando un espacio humanizado de alta belleza paisajística.
 - La represa y meandro del río Jartín. Antigua charca de abastecimiento a la población que contribuye al equilibrio ecológico de la región, por ser una zona de descanso para las aves migratorias y hábitat para otras especies como anfibios, insectos y gran cantidad de especies acuáticas y vegetales.
 - ZEPA Llanos de Alcántara y Brozas. Declarado en el 2003, esta zona de especial protección para las aves (ZEPA), abarca un territorio de 51.200,50 hectáreas, y en las que es muy habitual observar grullas al amanecer y al atardecer.

5.2.5.11.2. Gastronomía

- La caracolá. Evento gastronómico que pretende recuperar la tradición de comer “caracoles” por la Festividad de San Pedro de Alcántara.
- Día de la Mormentera. La Mormentera es un dulce típico de Alcántara, de origen árabe. Tiene forma de media luna y un relleno llamado “arajú” formado por miel y almendras, que hace de él un dulce exquisito.
- Entierro de la sardina. Como en casi todos los pueblos de Extremadura se celebra el entierro de la sardina para despedir al carnaval y dar paso a la Cuaresma.

- Matanza tradicional. Desde 1996, se celebra en Alcántara la Matanza Tradicional, para recordar las antiguas matanzas caseras, que antiguamente se habían en todos los hogares extremeños para abastecerse de alimentos durante todo el año.
- Muestra gastronómica y artesanal. Mercado medieval y tradicional donde se pueden degustar y adquirir productos de la zona como quesos, vinos, jamones, embutidos, miel, etc.

5.2.5.11.3. Cultura

- Festival de Teatro Clásico de Alcántara. Conocida como la “Fiesta de Alcántara” es uno de los Festivales de Teatro extremeños que cuenta con una gran implicación popular. El teatro se respira en sus calles, en sus monumentos, como escenarios naturales y en su gente, actores improvisados.

5.2.5.11.4. Visitas guiadas

- Centro de Interpretación Tajo Internacional.
- Conventual de San Benito. En 1218 los caballeros de la Orden Militar de San Julián de Pereiro se trasladan a Alcántara, cambian su nombre por el de Orden Militar de Alcántara. Ocupan el antiguo castillo donde estuvo situada la alcazaba, hasta la construcción del Conventual durante el reinado de los Reyes Católicos, siguiendo durante el de Carlos V, hasta la época de Felipe II, que por motivos económicos quedaría inconcluso.

5.2.5.12. Religión

Dado que tanto en el proceso de envejecer como en la evaluación de la vida que suele ocurrir al aproximarse a la muerte, pueden surgir conflictos, confusión y sufrimiento, la concepción que las personas tengan acerca de lo que hay más allá de la muerte, o las respuestas que se hayan dado a las preguntas de por qué y para qué de la vida, resultan determinantes en el bienestar psíquico de los adultos mayores.

Si además se considera que la expectativa de vida ha aumentado considerablemente, y está cambiando la manera de envejecer, en qué consiste ser anciano, y las ventajas y desventajas o problemas de este proceso en sus distintos contextos, es necesario repensar la vejez.

Por tanto, se puede sostener que toda persona cercana al entorno de estas personas mayores, considera a sus referentes espirituales como algo de suma relevancia en sus vidas; y es por esto que cobran tanta importancia las iglesias o parroquias presentes en los pequeños municipios, donde la población es envejecida.

El municipio de Alcántara cuenta con varios monumentos religiosos:

- Iglesia parroquial de Santa María de Almocóvar, en el centro del actual casco antiguo, en lo que fue el primer arrabal medieval. Es un edificio tardorrománico, construido sobre una antigua mezquita, que tras la conquista había sido dedicada al culto cristiano. Las obras empezaron en 1254, por iniciativa del Maestre García Fernández. En el exterior pueden verse tres interesantes portadas románicas, siendo la principal, al oeste, uno de los ejemplos más sobresalientes del románico extremeño. En el siglo XVI se construyeron algunas capillas, incluida la capilla mayor. El interior es de una sola nave, techo de crucería con abundantes nervaduras, y guarda importantes piezas artísticas: el sepulcro del comendador Antonio Bravo de Jerez, realizado por Lucas Mitata; cinco tablas de Luis de Morales; un cristo yacente, atribuido a Martínez Montañés; el sepulcro del Maestre Yáñez de la Barbuda; y la pila donde fue bautizado San Pedro de Alcántara.
- Iglesia de San Pedro de Alcántara, del siglo XVII, se levanta en el lugar donde en otro tiempo estuvo la casa natal del santo.
- Conventual de San Benito, el principal monumento religioso de la villa, fue la tercera y última casa matriz de los caballeros de la Orden Militar de Alcántara. El conjunto estaba formado por una hospedería, la iglesia, y el convento. Las obras empezaron a principios del siglo XVI, y fueron interrumpidas durante el reinado de Felipe II, quedando su iglesia, dedicada a la Inmaculada Concepción, por terminar. Incluye un claustro gótico y una fachada exterior renacentista, conocida como la Galería de Carlos V. Abandonado con la desamortización de Mendizábal en 1835, cayó en ruinas y tuvo que ser restaurado. Fue declarado Monumento Nacional en 1914; actualmente es la sede de la Fundación San Benito de Alcántara.
- Iglesia de la Encarnación, también llamada la “Encarnación Antigua”, del siglo XV, aunque de esta época solo se conservan la portada, el ventanal y las bóvedas de crucería. Fue construida dentro del antiguo alcázar, y era la parroquial de la villa amurallada.
- Convento del Sancti Spíritus. Junto a la antigua parroquia de la Encarnación, fue el convento habitado por las Monjas Comendadoras de la Orden de Alcántara; está en ruinas.

- Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, del siglo XVIII, perteneció al convento de las franciscanas terciarias.
- Capilla de la Soledad, en el barrio judío, se construyó en el siglo XIV y se reformó en el siglo XVIII. Se piensa que hasta 1492 se usó como sinagoga.
- Capilla de San Antón, del siglo XIII. Formó parte de una antigua enfermería franciscana.
- Capilla de la Piedad, parte del Hospital de la Piedad, construida en el siglo XVI; está ahora integrada en la biblioteca municipal.
- Ermita de Nuestra Señora de las Angustias, en el casco histórico. Es de propiedad privada.
- Ermita de la Encarnación, a veces conocida como la “Encarnación Nueva”, queda junto a la Plaza de la Corredera; es de finales del siglo XVI, y fue remodelada en el siglo XVII.
- Convento de San Bartolomé, construido en 1478 al noroeste de la villa, fuera de las murallas. Entre 1493 y 1835 fue convento franciscano, y en 1496 se instaló ahí una fábrica harinera. Actualmente se está rehabilitando para usarlo como hospedería de turismo.
- Ermita de Nuestra Señora de los Hitos, 3 km al sureste, más allá del cementerio. Existía ya en el siglo XIV. Tras destruirse en la Guerra de Sucesión Española, se reedificó en 1768.

En la antigua villa de Estorninos, hoy pedanía del municipio, se encuentran:

- Iglesia de Santiago, de los siglos XVI-XVII; cayó en ruinas en la Guerra de Sucesión Española, y ya no quedan vestigios.
- Ermita del Humilladero.

El municipio también cuenta con una Sala Velatorio situada en la calle Peña Alta nº 32.

5.2.5.13. Patrimonio ambiental, histórico y cultural, claves para el desarrollo rural

5.2.5.13.1. Medio ambiente y desarrollo rural

La población de Alcántara se encuentra en un área natural que representa un sector muy representativo del ecosistema mediterráneo donde se ha venido realizando una explotación racional y sostenida de los recursos naturales, lo que ha permitido el mantenimiento de una elevada biodiversidad (aquí encuentran refugio alrededor de 300 especies de nuestra fauna mediterránea más representativa y más de 900 especies vegetales) y unos activos culturales particularmente valiosos y singulares.

Todos estos valores se encuentran reconocidos en ambos países bajo diferentes figuras de protección, que serán analizadas más detalladamente en los apartados sobre medio biótico y medio físico del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

- Reserva de la Biosfera Transfronteriza del Tajo-Tejo Internacional (2016).
- Parque Internacional Tajo/Tejo (2012).
- Parque Natural del Tajo Internacional en Extremadura (2006) (RENPEX).
- Parque Natural do Tejo Internacional en Portugal (2000).
- Y un importante número de lugares incluidos en la Red europea Natura 2000: ZEC Cedillo y río Tajo Internacional, ZEC Llanos de Alcántara y Brozas, ZEPA Río Tajo Internacional y Riberos, ZEPA Llanos de Alcántara y Brozas, y ZEPA Embalse de Alcántara.

El excelente grado de conservación de los valores naturales y culturales, unido a una estrecha historia de cooperación entre España y Portugal, hacen de este enclave uno de los retos más ambiciosos de la conservación en la península ibérica y un excelente lugar para experimentar estrategias de desarrollo sostenible cuyo objetivo sea armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural con el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza.

5.2.5.13.2. Patrimonio y medio rural

Además de los monumentos religiosos anteriormente mencionados, Alcántara cuenta con dos monumentos muy conocidos:

- Puente de Alcántara.

Sobre el río se encuentra un puente romano de seis arcos, de 194 m de longitud, 8 de ancho y 61 m de altura máxima, construido en 104 en tiempos del emperador Trajano (en cuyo honor se erigió un arco de triunfo en la parte central del puente). Destruído por los franceses en la Guerra de la Independencia, en la actualidad está bellamente iluminado por la noche. En la orilla izquierda hay un pequeño templete romano.

Algunos cientos de metros aguas arriba del puente está el Embalse de José María de Oriol – Alcántara II, con una capacidad máxima de 3.160 hm³, cuyo destino principal es la producción de energía eléctrica, el mayor de España por su longitud y el segundo por su capacidad después del embalse de La Serena.

- Puente de Segura.

Se trata de un puente 5 arcos de 10,5 m de luz el central y 7,5 m cada uno de los otros cuatro. Fue construido en las mismas fechas que el Puente de Alcántara con aparejo de sillares de granito rosado para superar el río Eljas. Actualmente, sirve de paso entre España y Portugal.

Por todo el pueblo pueden verse casas señoriales y restos de los antiguos palacios construidos por la burguesía agraria, las casas de los Bernáldez, Villarroel, Reina y Domínguez, así como algunos elementos de arquitectura popular, especialmente las chimeneas.

A la salida del pueblo, en dirección al Puente y al embalse, pueden verse las ruinas de un antiguo puente de piedra hoy destruido: solo existen dos arcos.

Peña Buraca o Canchal de los dos ojos: declarada Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Zona Arqueológica. Se trata de un antiguo asentamiento donde se pueden ver varios bolos graníticos con marcas de haber formado parte de viviendas, rodeadas de casi una veintena de tumbas y varios lagares rupestres. Se data en el periodo final del imperio romano.

En la población se celebra todos los años el Festival de Teatro Clásico de Alcántara, un evento cultural que se inició en el verano de 1984 y aprovecha las noches de verano para efectuar sus representaciones.

Alcántara cuenta con un mercado medieval, evento durante el cual se presentan al público diversos artículos alimenticios (panes, quesos, vinos, embutidos) y de uso doméstico

(jabones, perfumes, cosméticos) elaborados de manera artesanal; sus participantes van vestidos al modo medieval.

6. Diagnóstico sobre la situación actual del municipio

Históricamente los humanos han emigrado buscando las mejores condiciones de vida, generalmente la gente joven (adolescentes y adultos jóvenes) del medio rural a entornos más urbanos. Este proceso, llamado éxodo rural, es muy antiguo, aunque se ha visto acentuado desde finales del siglo XX.

Los principales factores para el rechazo al medio rural han sido los siguientes:

- **La carencia o escasez de fuentes de empleo:** este factor afecta en mayor grado a la población femenina, por lo que las mujeres tienden a predominar en el éxodo rural. Esto viene generado principalmente porque las oportunidades de empleo en el entorno rural son mayores para los hombres, ya que la economía de estas zonas proviene principalmente de las labores de la agricultura y la ganadería, sectores donde predomina la mano de obra masculina.
- **La escasez de instituciones de enseñanza:** además, hay que sumar las largas distancias que hay que cubrir para llegar a una escuela o colegio. Las dificultades en el transporte escolar son mucho más graves en el medio rural. Entre todas las instituciones educativas, son las de enseñanza secundaria y, desde luego, de la superior, las que resultan más escasas en el medio rural. El hecho de que los pequeños municipios cuenten con un pequeño porcentaje de niños, hace que en muchas ocasiones tengan que juntarse en clases niños de distintas edades y con distintos niveles, en ocasiones de diferentes municipios.
- **La escasez de servicios:** entre ellos hay que destacar a los servicios asistenciales, de comercio, de formación y asesoría técnica. Un ejemplo de ello es que en muchas pequeñas localidades de la región, los vecinos deben desplazarse hacia otros lugares para poder ser atendidos de urgencia o si necesitan servicios hospitalarios o atención especializada.
- **El desarrollo técnico de la agricultura:** con esto se hace referencia a los cambios y el desarrollo tecnológico producido en el entorno de la agricultura, con un uso cada vez mayor de maquinaria en lugar de mano de obra. Este desarrollo técnico tiende a disminuir las necesidades del trabajo asalariado y como consecuencia de eso, da origen a un motivo adicional para emigrar.

En cambio, las grandes ciudades ofrecen un atractivo mayor, el cual se manifiesta en la oferta de todos aquellos elementos que suelen ser más difíciles de lograr en el campo y que se basan en que:

- En las ciudades existe una mayor diversidad de empleo, especialmente para el sexo femenino.
- Existe también una mayor diversidad y disponibilidad de servicios. Los centros urbanos, sobre todo los más grandes, tienen un nivel superior al del medio rural en lo que a oferta de servicios se refiere (servicios asistenciales, educativos y culturales, transporte y comunicaciones, servicios informativos, recreacionales, etc.).
- Empleo poco cualificado. Muy a menudo, las ciudades necesitan mano de obra para aquellos empleos de escasas exigencias y de menor remuneración y estos empleos tienden a ser cubiertos por los inmigrantes que procedían del medio rural.

Una vez analizadas a grandes rasgos las ventajas de vivir en la gran ciudad y desventajas de vivir en un entorno rural, pasamos a analizar todos los parámetros e indicadores que nos arrojan los datos de la población de Alcántara.

Por otra parte, han sido estudiados los parámetros demográficos y de calidad de vida, e indicadores de la estructura de la población del municipio, podemos obtener los siguientes resultados y conclusiones.

El número de personas mayores de 65 años o más representa un 28,68% de la población, es decir casi un tercio de la población de este municipio tiene más de 65 años, lo que denota el **envejecimiento** de la población, aunque hay que tener en cuenta que las personas entre 45 y 60 años representan el mayor porcentaje de la población por grupo de edad.

El porcentaje de mujeres mayores de 65 años es mayor con respecto al de los hombres (31,83% mujeres frente al 25,54% en hombres). Este dato viene derivado del hecho de que la esperanza de vida en mujeres es superior al de los hombres.

La edad media de la población de este municipio es de 49,59 años para los hombres y 50,88 años para las mujeres, con lo cual se concibe que la edad media en ambos sexos es avanzada y similar.

El índice de envejecimiento arroja un valor de 408,57%, es decir, hay 408 veces más mayores de 65 años que menores de 16, un **índice de envejecimiento muy elevado**.

En cuanto a la tasa de dependencia, el **59,39% de la población de Alcántara es inactiva**.

Con todos estos datos podemos concluir que **la población de Alcántara es una población con un índice de envejecimiento elevado y una alta tasa de dependencia**.

En cuanto a los indicadores de natalidad, los datos nos han mostrado una tendencia a la baja en los últimos años, registrando como último dato 9 nacimientos en el año 2017.

El crecimiento natural para esta población es negativo, esta reducción viene a consecuencia directa del descenso del número de mujeres en edad fértil. También este descenso en el número de nacimientos puede ser debido a razones laborales o de conciliación de la vida laboral o económica. El número de defunciones también supera al de nacimientos.

Los datos estudiados nos arrojan un valor del índice de masculinidad superior a 100 (100,54%), muy común en zonas rurales. Por tanto, la población de Alcántara se concibe como una población masculinizada.

En cuanto al número de habitantes de la población, esta ha descendido en los últimos años, hasta situarse en la actualidad en 1.468 personas en el año 2019, el mínimo registrado desde 1993 según los datos obtenidos a través del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Otro de los parámetros analizados en esta población son los movimientos migratorios que nos indican nuevamente un **descenso de población**, ya que el número de personas que han emigrado al extranjero es superior al número de inmigrantes que ha recibido el municipio, lo que supone un saldo migratorio negativo.

Por lo tanto y como conclusión, se puede argumentar que el municipio se encuentra en un retroceso demográfico y una despoblación progresiva. Ambos generados por la falta de oportunidades de empleo, infraestructuras, servicios básicos, etc., que afecta directamente a la salida del municipio de la gente joven. Esto ha ocasionado que la tasa de emigración sea alta y la de inmigración sea baja (saldo migratorio negativo), por no presentar el municipio ningún atractivo para este grupo de población.

La emigración de las personas jóvenes ha hecho de la población de Alcántara sea una población envejecida, con unos índices de natalidad bajos.

Con el proyecto de implantación de una Planta Solar Fotovoltaica, los parámetros demográficos y de calidad de vida que se han analizado anteriormente se verían mejorados, y el objetivo de contribuir al reto demográfico es invertir esta tendencia.

El cambio demográfico plantea nuevos retos y a la vez, ofrece nuevas oportunidades de desarrollo.

Los cambios que supondría la implantación de este proyecto serían los siguientes:

- Con la construcción de la planta lo que se pretende conseguir es la adaptación del territorio a otra funcionalidad diferente a la que tiene actualmente, disminuir la despoblación y la baja densidad poblacional del municipio.
- La Planta Solar Fotovoltaica sería una nueva oportunidad de empleo para las personas que se encuentran en edad de trabajar y que actualmente están en paro, por lo que el porcentaje de parados del municipio descendería y esto implicaría a la vez un descenso de la tasa de dependencia de la población. Este descenso del número de parados sería casi inmediato, al menos durante la fase de obras.

Los puestos de trabajo vinculados al sector de la fotovoltaica son los siguientes:

- Técnico en energía solar fotovoltaica. Esta figura podrá hacer una instalación de principio a fin. Sabrán tanto del soporte como de la conexión de los paneles solares y los diferentes equipos.
- Técnico en montaje de estructuras. En grandes instalaciones es común dividir la faena, unos montan las placas y otros la conectan. La figura de los técnicos especialistas en la realización, corte y mecanizado de perfiles metálicos para usarlos como estructura de las placas es muy importante en el sector.
- Técnico electricista. El objetivo de las placas fotovoltaicas es producir luz. Por ello, deberán conectarse de manera correcta al consumo que alimenten o a la red eléctrica para la cual requerirá conocimientos de electricidad y de protecciones eléctricas.
- Mantenedor de plantas fotovoltaicas. Es una especialización del primer nicho, porque las instalaciones construidas se deberán mantener su vida útil, que es de más de 25 años.
- Distribuidor o comerciante. Los materiales deberán comprarse en algún lado y todos los instaladores no podrán acudir al fabricante a conseguirlos. Almacenes serán necesarios con el personal que pueda aconsejar al comprador sobre sus necesidades.

- Transportista. Un material tan grande y voluminoso como es la energía solar debe ser transportado por camiones y seguramente también necesiten grúas.

Los cursos de instalador de placas solares ofrecen los conocimientos y competencias necesarias para el montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones solares térmicas y/o fotovoltaicas. Estos cursos se imparten a través de distintas empresas privadas y también a través del INEM, con posibilidad de realizarlo a distancia (de manera telemática).

- La planta dará trabajo no solo a la población del municipio, sino que atraerá a personas de poblaciones cercanas, por lo que la tasa de inmigración aumentará e incluso sería una oportunidad para las personas que emigraron fuera del municipio y quisieran retornar a este. Este hecho podría derivar en la corrección del saldo migratorio, que podría pasar de ser negativo a ser positivo.

Todo esto hará que aumente la población del municipio, modificando la pirámide de población actual, suavizando así el sobrevejecimiento de la población y frenando la caída de habitantes.

Aumentará el número de personas en edad activa, y esto hará que disminuyan los índices de envejecimiento, sobrevejecimiento, y la proporción de personas mayores de 65 años, bajando así la edad media y mediana de la población del municipio

La llegada de población activa al municipio de Alcántara favorecerá el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.

El proyecto, además, facilitará el desarrollo de nuevas actividades aparejadas al desarrollo de la planta, así como el fomento del emprendimiento en la zona y al empleo de jóvenes.

Analizamos también los parámetros de calidad de vida del pueblo, y podemos decir que el pueblo está adaptado a las necesidades de vida de un municipio con elevadas tasas de despoblación y de envejecimiento.

El municipio cuenta con una infraestructura viaria adecuada que le permite la comunicación con las poblaciones cercanas y los núcleos de población principales de la comunidad.

No existe en el municipio estación de ferrocarril, teniendo la población que desplazarse a otros municipios si quieren hacer uso de este (Valencia de Alcántara, Cañaveral, Cáceres, etc.).

La infraestructura de telecomunicación del municipio es básica, ya que no disponen actualmente de internet de banda ancha para una transferencia de gran cantidad de datos de manera rápida, aunque la instalación de la misma se está llevando a cabo. La cobertura telefónica se considera aceptable.

Las infraestructuras hidráulicas son de nueva construcción.

En cuanto a las infraestructuras de servicios el municipio de Alcántara, cuenta con tres entidades financieras.

Alcántara cuenta con dos farmacias que abren en horario habitual de mañana y tarde.

En el municipio existe un cuerpo de policía local de tres agentes. Además, este cuenta con un cuartel de la Guardia Civil dentro del mismo.

El pueblo también cuenta con una gasolinera que tiene además dos estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

Los equipamientos sociales básicos, referidos a servicios sanitarios, en atención especializada el municipio cuenta con un centro de salud que cuenta con todos los servicios esenciales. Para la atención especializada los usuarios de esta también tienen que desplazarse hasta Cáceres.

En cuanto a la educación, el municipio cuenta tanto con colegio público como con instituto de educación secundaria. No cuenta con servicio de guardería.

De entre los servicios destinados a las personas mayores, así como los destinados a las personas con dependencia, encontramos tanto centro de mayores como de personas dependientes. Desde los mismos se llevan a cabo distintas actividades de ocio.

También se llevan a cabo otras actividades culturales desde el ayuntamiento, el hogar del pensionista y las distintas asociaciones del pueblo.

Las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio son un campo de fútbol, un pabellón, un polideportivo, una zona de patinaje, pista de tenis, un gimnasio, dos pistas de pádel y una piscina municipal.

7. Análisis DAFO

Un análisis DAFO, o también conocido como FODA o DOFA, es una herramienta sencilla de realizar y muy práctica para conocer el verdadero estado del Proyecto Solar Fotovoltaico que se plantea. Con el DAFO se pretende estudiar y analizar las características internas y situaciones externas a partir de una matriz cuadrada.

Su nombre proviene de las cuatro partes que conforman el mismo: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (Spetch, 2016).

A continuación, se describen cada uno de estos términos adaptados al proyecto acometido:

- *Debilidades:* Son aquellas características del municipio que dificultan la consecución de los objetivos que se proponen en el trabajo.
- *Amenazas:* Son aspectos del proyecto que pueden dificultar o evitar llevar a cabo aquello que se está analizando, que, en este caso, corresponde a factores medioambientales.
- *Fortalezas:* Son aquellas características del municipio que facilitan poder llevar a cabo el desarrollo del proyecto.
- *Oportunidades:* Son aspectos del proyecto que podrían facilitar la consecución de los objetivos que se proponen en el presente trabajo.

Realizar este análisis permitirá determinar las ventajas de la implantación del proyecto a partir de las características propias y existentes en el municipio de Alcántara. Por tanto, se analizarán en esta matriz internamente las fortalezas y las debilidades del proyecto y, externamente, las oportunidades y amenazas que ofrece el municipio.

Las fuentes de energía renovable suponen una gran oportunidad para los países y regiones que apuesten por ellas, ya no solo a nivel medioambiental, sino que también a nivel económico y de crecimiento. Para ello se deben afrontar las barreras que se han detectado a través de la información recogida mediante diversas fuentes.

A continuación, se expone un análisis DAFO que pone de manifiesta de manera sintética los principales factores a tener en cuenta para la implantación de un Proyecto Solar Fotovoltaico en el municipio de Alcántara.

Tabla 14: Matriz DAFO basada en factores internos derivados del proyecto y factores externos derivados del municipio

	Amenazas	Oportunidades
Origen interno (derivado del proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> - Las amenazas acontecidas principalmente por el proyecto pueden ser aquellas ocasionadas sobre los factores medioambientales. - Posibilidad de posibles cambios en la normativa sobre energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas oportunidades de empleo, que ocasionarían el efecto llamada de población inmigrante y frenarían la emigración de la población hacia otros lugares, limitando los niveles de envejecimiento de la población y fomentando el aumento de otros índices como el de natalidad. - El incremento de la afluencia de personas puede convertirse en un factor de demandas de nuevas instalaciones y equipamientos. - Mejora de la economía del municipio que redunde en un aumento de inversiones en infraestructuras comerciales, culturales, de ocio, etc. - Mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones. - Mejora de los senderos y caminos rurales del municipio para una mayor accesibilidad hacia determinados puntos turísticos. - Dotación de eficiencia energética respetuosa con el medio ambiente. - La existencia de una elevada población envejecida, que convierte al colectivo en grandes demandantes de servicios de mejora de la calidad de vida.
	Debilidades	Fortalezas
Origen externo (derivado del municipio)	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles altos de población envejecida, lo que puede ocasionar que no toda la mano de obra pudiera ser cubierta por la población del municipio. - Aislamiento ferroviario y aéreo. - Falta de mano de obra cualificada para un sector tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamientos suficientes para atender las necesidades de la población local y visitante. - La mayoría de la población se encuentra en edad laboral, en grupos de edad desde los 40 a los 65 años. - Cercanía a otros núcleos de población.

<ul style="list-style-type: none"> - Asociacionismo productivo poco desarrollado, con escasa presencia de cooperativas y abundancia de las empresas familiares y sociedades anónimas poco competitivas y muy sujetas a las oscilaciones temporales de la demanda local. - Falta de articulación del tejido empresarial y productivo. - Falta de empleo para jóvenes y mujeres con formación. - Falta de iniciativa empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gran compromiso de la población con las energías renovables y el crecimiento del municipio. - Instituciones locales muy comprometidas con la mejora del entorno. - Territorio diverso y variado con gran potencial. - Variada oferta turística por el patrimonio natural y paisajístico. - Previsible incremento de las infraestructuras destinadas a la satisfacción de distintos servicios. - Buena comunicación por carretera. - Posibilidad de construcción de nuevas viviendas para favorecer el asentamiento de la población joven. - Buena climatología con unas horas de sol adecuadas para albergar un proyecto solar fotovoltaico, y un relieve adecuado para la ubicación del mismo. - Inexistencia de actividades que supongan impacto negativo en el medio. - Existencia y conservación de un entramado de vías pecuarias ligadas a la actividad agropecuaria. - Situación fronteriza que favorece el intercambio cultural y socioeconómico (entrada natural a Portugal).
---	--

De la combinación de las Fortalezas y Oportunidades nacen las potencialidades del proyecto sobre el municipio, las cuales definirán y guiarán las líneas de acción positivas y prometedoras para el proyecto. La combinación de Debilidades y Amenazas determinarán las limitaciones, y nos trasladarán una advertencia de estudio para el proyecto.

La estrategia a seguir en este proyecto se basará en corregir las Debilidades, afrontar las Amenazas, mantener las Fortalezas y explotar las Oportunidades.

Las **Amenazadas** que trae consigo el proyecto son simplemente aquellas derivadas de las afecciones que pudieran producirse sobre los factores medioambientales. Los factores afectados serán los englobados dentro del medio físico (geología, suelo, hidrología...), el medio biótico (vegetación y fauna), y el medio visual y paisajístico (modificación de las características del paisaje y visibilidad). No obstante, los posibles impactos generados durante las distintas fases del proyecto serían prevenidos, corregidos y compensados mediante una serie de medidas que quedan propuestas dentro del Estudio de Impacto Ambiental, donde se merman los efectos producidos por el ruido, el movimiento de tierras, acondicionamiento del terreno, cimentaciones, movimiento de maquinaria, cerramiento, presencia de elementos, mantenimiento, etc. Además, se añaden una serie de medidas complementarias encaminadas a la conservación de la biodiversidad del lugar, todo ello con objeto de mejorar la situación de la ZEPA, al situarse es una zona de escaso valor para las aves, no afectar negativamente a ninguna especie ni ningún hábitat, y suponer mejoras de HIC 6220, y de otros elementos clave del espacio como topillo de cabrera, o las aves esteparias en general, al realizar un aprovechamiento sostenible del pastizal, con limitaciones temporales de usos en el período crítico para las aves, y en los puntos calientes de mayor valor para las aves esteparias.

Por otro lado, el proyecto traería consigo numerosas **Oportunidades**. Este traería consigo la necesidad de mano de obra para las labores de construcción, uso/explotación y desmantelamiento. Dicha necesidad de mano de obra generaría un aumento de la oferta de empleo en el entorno, y, por tanto, nuevas oportunidades laborales, que a esta escala de habitantes del municipio serán significativas.

Esta demanda de empleo proporcionaría distintos beneficios. Por un lado, generaría el denominado como “efecto llamada” de población tanto extranjera como española residente fuera del municipio, y, por otro, frenaría la emigración de los vecinos del municipio hacia otros lugares. Esto generaría una limitación de los niveles de envejecimiento de la población, por la llegada o el mantenimiento de población joven en el municipio, lo que fomentaría a su vez otros índices como el de la natalidad. Con la llegada de población al municipio se produciría un incremento de las demandas sobre los servicios e instalaciones, lo que generaría un aumento de la economía local.

La instalación de la Planta Solar Fotovoltaica dentro del municipio también generaría una mejora de la economía del mismo, lo que derivaría sobre un aumento de inversiones en

infraestructuras comerciales, culturales, de ocio, etc., además de una mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones.

Por otro lado, la necesidad de una buena accesibilidad hacia la Planta Solar Fotovoltaica traería consigo la mejora y el acondicionamiento de los senderos y caminos rurales del municipio.

Además, el proyecto traerá consigo una dotación de eficiencia energética al municipio que contribuye al desarrollo sostenible, evita los efectos del calentamiento global, no emite gases de efecto invernadero, es renovable, reduce el uso de combustibles fósiles y no es contaminante.

En cuanto a las **Debilidades** del municipio, son varias las carencias que este presenta.

Alcántara cuenta con un nivel alto de población envejecida, lo que podría suponer el hecho de que el municipio no contase con la mano de obra suficiente para la demanda de empleo que supone el desarrollo del proyecto. Esto no supondría un problema significativo, ya que esta mano de obra que pudiera no ser cubierta por esta población, podría provenir de otros municipios cercanos a este. El hecho de que la población de Alcántara sea una población envejecida también podría suponer una falta de mano de obra cualificada ante un sector tecnológico.

El aislamiento tanto ferroviario como aéreo del municipio también podría suponer un problema de acceso de la nueva población hacia este.

Sin embargo, Alcántara también cuenta con una serie de **Fortalezas** que lo hacen idóneo para albergar un proyecto de esta envergadura. Como se acaba de mencionar, el municipio no cuenta con buena comunicación ferroviaria o aérea, aunque sí que cuenta con una buena comunicación por carretera, y cercanía a otros núcleos de población.

Pese a que cuenta con un elevado porcentaje de población envejecida, la mayoría de la población se encuentra en edad laboral, en grupos de edad desde los 40 a los 65 años.

Tanto la propia población como las instituciones locales se encuentran comprometidas con las energías renovables y con el crecimiento del municipio.

El hecho de que Alcántara cuente con un gran patrimonio natural y paisajístico, y un territorio diverso de gran potencial, puede generar que la nueva población encuentre en el

municipio un lugar para vivir. Además, cuenta con un término municipal tan extenso que existe la posibilidad de la construcción de numerosas viviendas que pueden favorecer el asentamiento de la población joven, y con la capacidad para poder albergar el desarrollo de nuevos proyectos.

La mejora en la economía del municipio producirá previsiblemente un incremento de las infraestructuras destinadas a la satisfacción de distintos servicios que en la actualidad presenten algún tipo de carencias.

En cuanto a características técnicas, el municipio cuenta con una climatología apropiada con unas horas de sol idóneas y un índice de nubosidad bajo. Además, las características del relieve también son las adecuadas para la ubicación del proyecto.

Tras el análisis de cada una de las partes de la matriz DAFO, se puede concluir que aquellas partes negativas del proyecto (Amenazas del proyecto y Debilidades del municipio) quedarán suplidas por un lado, en cuanto a Amenazas, con aquellas medidas propuestas en el apartado de medidas preventivas, correctoras y compensatorias del Estudio de Impacto Ambiental; y, por otro, en lo referente a las Debilidades, mediante la inversión que supondría el Proyecto Solar Fotovoltaico, que traerá consigo una serie de mejoras sobre aquellos factores más precarios o que muestren mayores carencias.

8. Propuesta de actuaciones

Las regiones tienen que adaptar la prestación de servicios, las infraestructuras y la elaboración de políticas a los nuevos patrones y tendencias demográficas (Presidencia de la Junta de Extremadura, 2018). Son necesarias intervenciones eficaces, en particular en los ámbitos que se exponen a continuación:

- **Empleo.** A escala regional o provincial existe una fuerte correlación entre población y empleo. Los movimientos de población responden al ajuste permanente de la estructura demográfica a la estructura productiva. No sucede lo mismo a nivel local, dado que pueden existir incentivos para que las personas fijen su residencia a cierta distancia del lugar de trabajo o, por el contrario, obstáculos que les impidan establecerla en la misma localidad o en sus alrededores.

En términos generales, se trata de un equilibrio entre la accesibilidad a la vivienda, los servicios y el ocio y otros intangibles, como el coste de desplazarse al lugar que ofrece estas oportunidades en una cantidad y calidad suficientes. La precariedad del empleo de la población joven, así como las largas jornadas de trabajo, no favorecen la recuperación de las tasas de natalidad. Las nuevas modalidades de empleo, más precarias y menos estables, exigen una mayor movilidad geográfica a la población.

Puesto que el futuro del empleo puede verse afectado por la incorporación de la tecnología y de la inteligencia artificial a los procesos productivos, es posible que asistamos a una flexibilización del vínculo territorial entre empleo y población.

- **Planificación rural y urbana.** Determinadas regiones están experimentando un fenómeno de polarización como consecuencia de la despoblación de las zonas rurales o remotas y la concentración de la población en los centros metropolitanos y urbanos. Las áreas afectadas tienen que adaptarse, en consecuencia para la vivienda, el transporte, la movilidad y la educación.

No obstante, el efecto de aglomeración en sí mismo constituye un reclamo para la población, por la aparecen accesibilidad a servicios públicos y comerciales y porque la acumulación de la demanda de mano de obra en un territorio dado genera expectativas de oportunidades de empleo de calidad y movilidad social.

- **Infraestructuras.** Las infraestructuras son un factor clave para la localización de las inversiones porque permiten el acceso a los mercados de suministro y venta de productos. Las tecnologías de la comunicación permiten, en ciertos mercados, sortear los obstáculos geográficos. No obstante, es necesaria una cobertura total, con unas condiciones competitivas de calidad y precio que no existen actualmente.
- **Prestación de servicios.** La sociedad de consumo ha consolidado la asociación entre la accesibilidad a los servicios, tanto sociales como comerciales, y la calidad de vida. La disminución de la población conlleva una disminución de los servicios y los empleos disponibles, y la falta de servicios y de oportunidades laborales aboca a los habitantes a la emigración.
- **Transporte.** En un entorno despoblado caracterizado por una elevada dispersión demográfica, mantener los servicios de transporte público es tan difícil como necesario, a fin de garantizar la inclusión de la población.

Una vez analizados los parámetros sobre la calidad de vida basados en las fortalezas y las debilidades que el municipio presenta, se pretende llevar a cabo una serie de medidas ante las carencias actuales con el fin de mejorar la atracción demográfica del municipio, así como la calidad de vida de sus habitantes.

Estas actuaciones quedarán divididas en distintas áreas en función de los parámetros de calidad de vida que quedan recogidos en el apartado 6.2. *Parámetros de calidad de vida del municipio*, del presente estudio.

Estas quedarán segmentadas por aquellas que sean objeto, en primer lugar, de la inversión pública del Ayuntamiento, y, en segundo, de la inversión de las empresas privadas, incentivadas a su vez por el propio Ayuntamiento, además de las que deben promover el promotor del proyecto, así como las Administraciones provinciales (Diputación de Cáceres) y Regional (Junta de Extremadura), e incluso Internacional (Gobiernos de España y Portugal).

8.1. Medidas a llevar a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Alcántara

En cuanto a la inversión pública llevada a cabo por el Ayuntamiento, se podrían desarrollar las siguientes actuaciones.

8.1.1. Área de infraestructuras

- Mejora y modernización de las instalaciones con las que ya cuenta el municipio (Ayuntamiento, oficinas, instalaciones deportivas, maquinaria, biblioteca, Casa de la Cultura, parques infantiles...).
- Ampliación de zonas verdes, parques y jardines, con la construcción de un jardín botánico donde pudieran reproducirse especies de interés botánico que admiten tratamiento jardinero (*Iris lusitánica*, *Acer monspessulanum*, *Orchis conica* y *Serapias lingua*).
- Mejoras ambientales mediante: a) Creación de rutas y senderos; b) Implantación de medidas de conservación de la biodiversidad que combinen la investigación; c) Mantenimiento del estado de conservación del HIC 6220 en la zona ZEPA; y d) Conservación de las aves esteparias y otros valores presentes en la ZEPA.

8.1.2. Área de servicios

- Ampliación del número de plazas en la residencia de mayores y en la de personas dependientes.
- Modernización de los servicios informáticos de la biblioteca, así como también de su servicio de préstamo. Se propone la ampliación de crédito y un aumento del presupuesto.
- Implantación de cursos de teleformación sobre: a) Formación profesional en energías renovables; b) Formación electrónica sobre técnicas de teletrabajo y teleformación.
- Se propone, en cuanto a la mejora en la asistencia en las necesidades básicas de las personas mayores, incapacitados, dependientes, minusválidos, etc., sobre las que se ha visto incrementado un deterioro de sus capacidades a raíz del confinamiento producido por la pandemia del coronavirus, lo siguiente:
 - o Gestión, control, seguimiento y recogida de medicamentos.
 - o Establecimiento de un asistente para la ayuda en la realización de las compras habituales de primera necesidad, que realizará un seguimiento y gestión de la alimentación de las personas mayores.
 - o Visitas habituales de control a los mayores imposibilitados.
 - o Servicio de acompañamiento para hablar por el móvil si se sienten solos.
 - o Compra de coche eléctrico que recorra las calles y estén pendientes de un sistema de teleasistencia por si necesitan ayuda.

- La instalación de un aula taller de estimulación para personas con deterioro cognitivo (parkinson, alzheimer, otras enfermedades degenerativas, etc.). Estas actividades se desarrollarán en una jornada de 3 horas diarias (elección de turno de mañana o tarde), impartidas por terapeutas ocupacionales y una persona auxiliar de enfermería de apoyo. Estas supondrán un apoyo al enfermo, además de la relajación para los familiares.
- En cuanto al cuidado de los hijos, se propone el establecimiento de un servicio de guardería donde los padres puedan dejar a sus hijos en horario laboral. Esta también contaría con servicio de comedor.

El Covid-19 también ha afectado gravemente a la educación, sobre todo a aquellas familias que no disponen de los medios necesarios para el desarrollo de las tareas escolares por la falta de medios.

Con el fin de mejorar dichas condiciones se propone:

- El acceso a internet gratuito, mediante la instalación de una wifi abierta por parte del Ayuntamiento, útil también para las labores del teletrabajo (explicado a continuación).
- Estas familias tendrán la posibilidad de solicitar también al Ayuntamiento una tableta u ordenador con el fin de desarrollar de manera correcta las labores escolares.
- Ampliación de las actividades de entretenimiento y ocio para todos los rangos de edad de la población. Se propone habilitar un recinto o local para conciertos, salas o locales de reuniones, implantación del carril bici, fomento del deporte (mediante carreras populares, maratones...), y la habilitación de espacios para la participación vecinal.
- Para la fijación en el municipio de la población joven, el Ayuntamiento puede aplicar un plan de incentivos como la cesión de terrenos para viviendas, vivero de pequeñas empresas, disminución de impuestos, ayuda al alquiler de viviendas, ayudas a reformas de primeras residencias, fomento de servicios de guardería, bonificaciones para familias jóvenes con hijos.
- Rehabilitación del parque de viviendas con ayudas y creación de una bolsa de alquiler de viviendas públicas.
- Construcción de viviendas para jóvenes parejas que quieran vivir en el municipio.
- Creación de una figura en el ayuntamiento que ofrezca un servicio de asesoramiento y acompañamiento para ayudar a fomentar y diversificar la actividad económica.

8.1.3. Área de innovación

La innovación es fundamental para generar modelos de desarrollo rural sostenible, lo público puede acompañar, pero no puede dar la solución definitiva, prueba de ellos son los millones de euros invertidos en desarrollo rural y que sigamos con medidas paliativas más que con conseguir revertir el problema de abandono que sufren los pequeños municipios.

Uno de los frentes que deben ser abordados de forma sistémica es el de los jóvenes rurales, personas que les queda una larga trayectoria vital y profesional, y que si consiguen fijarse al territorio serán el relevo generacional lógico que permita multiplicar los años de vida de los pueblos.

Las iniciativas innovadoras que se proponen son las siguientes:

- Se propone la participación en el itinerario formativo “Gira Jóvenes Coca Cola”, destinada a jóvenes de entre 16 y 23 años del medio rural, que tiene como objetivo capacitar a los jóvenes de cara al futuro dándoles la oportunidad de evolución tanto personal como profesional, pudiendo acceder a experiencias laborales reales y de aprendizaje.
- Promover planes de inserción de la mujer, como la participación en “Gira de Mujeres de Coca cola”, proyecto para mujeres desde entre 18 y 60 años de edad, empleadas o desempleadas, de los pueblos y ciudades. El objetivo es fomentar el espíritu emprendedor de las participantes y ayudarles al desarrollo de ideas de negocios vinculados a la alimentación y bebidas y mejorar la empleabilidad.
- Elaboración de un plan de comunicación y marketing para ensalzar los valores en el medio rural y sus ventajas competitivas.
- Creación de un programa específico de formación y capacitación profesional para la población residente.

Por su parte, la innovación busca su sitio para amortiguar la crisis de la Covid-19. En esta línea, las nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades desde el propio domicilio han tomado importancia entre la población.

Toda crisis trae una oportunidad. Incluso la del Covid-19, una pandemia que asola el mundo y que ha sido especialmente virulenta en España. En estos dos meses, el virus ha obligado a cambiar los usos y costumbres de la población, también los laborales. El teletrabajo, de ser

una costumbre marginal, se ha convertido en una necesidad en las empresas españolas que ha llegado para quedarse.

El potencial de teletrabajo que tiene nuestro país ha estado prácticamente inexplorado hasta la pandemia. De hecho, según un reciente informe del Banco de España, el 30,6% de los españoles podría trabajar desde su casa. Y esta proporción se multiplica por dos, hasta el 60% si se trata de las ocupaciones cualificadas.

Y la productividad no tiene por qué verse dañada, sino más bien potenciada. Así lo indican los estudios al respecto, que apuntan a un incremento de la productividad importante, de al menos el 13% según el propio Banco de España.

Eso sí, para ello el trabajador tiene que estar dotado de herramientas tecnológicas suficientes y todo depende del sector y el tipo de trabajo.

Es por este motivo que se propone, para todas aquellas personas residentes en el municipio de Alcántara, y que puedan realizar el teletrabajo, el acceso a internet gratuito y de calidad proporcionado por el Ayuntamiento a todo el pueblo, mediante una conexión wifi abierta para los vecinos.

Además de esto, estas personas tendrán la posibilidad de solicitar también al Ayuntamiento una tableta u ordenador (lo que más se ajuste a sus requerimientos laborales), para que estos puedan desarrollar de manera correcta las labores del teletrabajo en aquellos casos en los que estos no dispongan de los medios suficientes.

8.2. Medidas a llevar a cabo por las empresas privadas

En las infraestructuras de servicios, las carencias que se han detectado supondrán una inversión privada por parte de los empresarios del municipio y alrededores. Por tanto, el Ayuntamiento podrá destinar una partida de ayudas o subvenciones (por contratación de personal, apertura de nuevos negocios, reformas en los existentes...) procedentes de la inversión de la Planta Solar Fotovoltaica al tejido empresarial de Alcántara, y a la creación de nuevos negocios.

Los patrones de consumo de la población que traería consigo la implantación de la nueva Planta Solar Fotovoltaica modificarán los actuales patrones de consumo del municipio, que actualmente se encuentran orientados en su mayoría a una escasa y envejecida población.

Las ayudas o subvenciones proporcionadas por el Ayuntamiento al tejido empresarial con el fin de paliar las carencias de los servicios que el municipio ofrece se otorgarán con los siguientes objetivos:

- Promover la creación de fondos privados de concesión de avales y créditos a proyectos rurales.
- Mantenimiento del tejido empresarial. Al ser una población mayor habrá muchos negocios en los que el propietario esté próximo a la jubilación, por lo que se puede crear un programa para evitar la extinción de estos negocios y darles continuidad.
- Aumento de plazas hoteleras, lugares dedicados a la restauración y servicios privados prestados al turismo.
- Añadir empresas que desarrollen servicios de ocio y tiempo libre en la naturaleza enfocadas a los turistas.

8.3 Medidas a llevar a cabo por el Promotor

- Mejora y adaptación de la infraestructura viaria de acceso al municipio a la Planta Solar Fotovoltaica para la entrada de los camiones y la maquinaria pesada de obra. Esto le corresponde al Promotor IBERENNOVA.
- Mejoras ambientales mediante: a) Creación de rutas y senderos; b) Implantación de medidas de conservación de la biodiversidad que combinen la investigación; c) Mantenimiento del estado de conservación del HIC 6220 en la zona ZEPA; y d) Conservación de las aves esteparias y otros valores presentes en la ZEPA.
- Estudio de la flora de los berrocales graníticos de Alcántara, poco conocidos hasta ahora.
- Plan de recuperación de la collalba negra en Alcántara.
- *Paquete de medidas compensatorias propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica "PSF Tagus".*

8.4 Medidas a llevar a cabo por las Diputación provincial de Cáceres

- Juventas Emprende. La Diputación de Cáceres concede ayudas económicas a jóvenes emprendedores, que se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y residen en uno de ellos municipios cacereños detallados en la convocatoria (BOP del 28 de noviembre de 2019), siempre que inicien y mantengan una actividad profesional como autónomo al menos durante 12 meses. La cuantía de la subvención

será de hasta 8.100 euros por persona beneficiaria, lo que corresponde al 75% del SMI al ser compatibles con la percepción de otras ayudas.

- Juventas Emplea. Pueden concurrir, en régimen de concesión directa, empresas privadas ubicadas en los municipios cacereños detallados en las bases de la convocatoria (BOP del 28 de noviembre de 2019) para contratación con carácter indefinido a jornada completa de personas jóvenes, entre 16 y 29 años, en situación de desempleo inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El monto máximo de subvención asciende a los 5.400 euros por cada contratación realizada por la entidad beneficiaria. Las empresas interesadas podrán presentar hasta un máximo de 5 solicitudes a través de la sede electrónica de la Diputación de Cáceres.
- Subvenciones destinadas a proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la sensibilización y la prevención de violencia de género o que fomenten la participación social de las mujeres en municipios menores de 20.000 habitantes.

Cada entidad podrá recibir hasta un máximo de 4.000 euros y podrán optar a subvención aquellos proyectos que hayan recibido una puntuación mínima de 55 puntos. Entre los criterios de valoración se encuentran la experiencia en el trabajo y ejecución de actividades en el ámbito de actuación; el tamaño de los municipios de intervención; la presentación de un análisis de la situación de mujeres y hombres en el territorio; la duración del proyecto o su calidad técnica y contribución a la igualdad de oportunidades.

La Diputación de Cáceres tiene entre sus principales objetivos el de trabajar y fomentar la justicia social y erradicar las desigualdades y la violencia de género en la provincia.

8.5 Medidas a llevar a cabo por la Junta de Extremadura

- Ayuda a la instalación de energías renovables de autoconsumo. Actualmente la Junta de Extremadura cuenta con subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables, reguladas a través de la ORDEN de 9 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables en Extremadura.

El principal objetivo que rige la política energética de la Comunidad Autónoma Extremeña es impulsar un modelo energético en el aprovechamiento de las energías renovables minimizando así el impacto sobre el medio ambiente; de ahí la apuesta

de la Junta de Extremadura por este tipo de energías, propiciando su fomento para que su uso se extienda.

Estas ayudas contribuyen a fomentar modelos de inversión más innovadores cuya finalidad es la de promover cambios en los patrones de consumo y producción energética, con una utilización eficaz de los recursos que desligue el crecimiento autonómico del propio uso de recursos y de energía, reforzando la competitividad y promoviendo una mayor seguridad energética.

- Ayudas de la Junta de Extremadura destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, apoyando la planificación y el desarrollo de una infraestructura de recarga adecuada y necesaria para el mismo, así como facilitando la adquisición de vehículos eléctricos por los usuarios potenciales extremeños, quedando la ejecución de las ayudas dentro de un marco de desarrollo sostenible y de fomento de la protección y mejora del medio ambiente.
- Programa “Diputación emprende”. Subvenciones para el fomento de iniciativas, actividades o proyectos emprendedores que sean coherentes con las estrategias de desarrollo rural de la Diputación Provincial de Cáceres, sobre todo en la lucha contra el despoblamiento y el programa “Diputación desarrolla” de esta Institución, con incidencia en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes y en las Entidades Locales Menores, todos ellos de la provincia de Cáceres.
- Ayuda para los jóvenes que quieran adquirir viviendas en pequeños municipios. Aquellos jóvenes que quieran comprarse una vivienda en un municipio pequeño ahora lo tienen más fácil. La Junta de Extremadura ha cuadruplicado el presupuesto para ayudas. Les concederá hasta los 10.080 euros. Una medida para luchar para la despoblación.
- Medidas en relación al Covid-19:
 - o Línea Avante Adaptación Covid-19. Financiación directa para los sectores del Comercio de Proximidad, Artesanía y Hostelería y Restauración, afectados por la actual crisis sanitaria, domiciliadas en Extremadura, financiadas o no con anterioridad por cualquiera de los mecanismos de acompañamiento a la inversión de Extremadura Avante y que requieran realizar nuevas inversiones o gastos relacionados con la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 o las medidas adoptadas para paliar la misma.

Esta línea permitirá cubrir mediante financiación directa las necesidades de inversiones o para gastos relacionados con la adecuación de los negocios o instalaciones profesionales al nuevo escenario surgido tras la pandemia.

- Programa I del SEXPE. Ayudas al mantenimiento del empleo por cuenta propia de personas autónomas.
- Programa II del SEXPE. Ayudas a la reactivación y mantenimiento del empleo de las personas asalariadas a cargo de personas trabajadoras autónomas o microempresas incluidas en un ERTE.
- Programa III. Ayudas para el relanzamiento del autoempleo de personas que han causado baja en el régimen de autónomos, para el inicio de la misma o distinta actividad en el mismo régimen.
- Programa IV. Ayudas destinadas a microempresas y personas trabajadoras autónomas para la contratación temporal de trabajadores afectados por la finalización de sus contratos durante la vigencia del estado de alarma.
- Programa V. Ayudas para el mantenimiento de la plantilla de personas trabajadoras con discapacidad en los centros especiales de empleo tras la finalización del estado de alarma.
- Programa VI. Ayuda a las personas trabajadoras por cuenta ajena afectadas por expedientes de regulación de empleo temporal por motivo de la paralización económica.

9. Priorización de las actuaciones (COVID-19)

Como consecuencia de la pandemia, España enfrentará problemas económico-sociales derivados de una nueva crisis económica. Los efectos del coronavirus ya se dejan sentir en la economía de millones de españoles.

Las empresas se han visto gravemente afectadas por el Covid-19, viéndose muchas de estas obligadas a desarrollar distintas medidas como han podido ser la reducción de la plantilla o la implantación del teletrabajo.

España vive tiempos de incertidumbre, tanto en lo relativo a la duración de la pandemia como en relación al impacto económico. El Banco de España revisó en mayo de 2020 su previsión de caída del PIB la situó entre el 9,1% y 12,4%. Un golpe catastrófico que nadie niega y del que nuestro país no logrará recuperarse aún en 2021; de hecho, puede que en 2022 todavía no se hayan repuesto los niveles previos a la crisis. Todo está en el aire y, mientras tanto, la economía de las familias sigue deteriorándose. Se aprecia en el consumo, en la inversión, y particularmente en el efecto sobre el mercado laboral en una crisis que ha afectado a todas las personas en mayor o menor medida. Por este motivo, se cree conveniente que se prioricen las actuaciones presentadas en este proyecto en relación con la Covid-19.

Estas medidas se enfocan a los tres grandes grupos de edad, que se han visto afectados por la pandemia de manera diferente.

Tabla 15: Medidas propuestas en relación a la Covid-19

Niños y jóvenes	Adultos	Personas mayores y/o dependientes
<p>El Covid-19 también ha afectado gravemente a la educación, sobre todo a aquellas familias que no disponen de los medios necesarios para el desarrollo de las tareas escolares por la falta de medios.</p> <p>Con el fin de mejorar dichas condiciones se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El acceso a internet gratuito, mediante la 	<p>Se propone para todas aquellas personas residentes en el municipio de Alcántara, y que puedan realizar el teletrabajo, el acceso a internet gratuito y de calidad proporcionado por el Ayuntamiento a todo el pueblo, mediante una conexión wifi abierta para los vecinos.</p> <p>Además de esto, estas personas tendrán la posibilidad de solicitar</p>	<p>Se propone, en cuanto a la mejora en la asistencia en las necesidades básicas de las personas mayores, incapacitados, dependientes, minusválidos, etc., sobre las que se ha visto incrementado un deterioro de sus capacidades a raíz del confinamiento producido por la pandemia del coronavirus, lo siguiente:</p>

Niños y jóvenes	Adultos	Personas mayores y/o dependientes
<p>instalación de una wifi abierta por parte del Ayuntamiento, útil también para las labores del teletrabajo (explicado a continuación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estas familias tendrán la posibilidad de solicitar también al Ayuntamiento una tableta u ordenador con el fin de desarrollar de manera correcta las labores escolares. 	<p>también al Ayuntamiento una tableta u ordenador (lo que más se ajuste a sus requerimientos laborales), para que estos puedan desarrollar de manera correcta las labores del teletrabajo en aquellos casos en los que estos no dispongan de los medios suficientes.</p> <p>Finalmente, en este ámbito se propone el establecimiento de un servicio de guardería y atención a niños de hasta 12 años de edad durante el horario laboral con el fin de que los menores puedan ser atendidos mientras sus tutores desarrollan sus funciones laborales desde casa.</p> <p>El horario que se propone para para este servicio es de una entrada de los niños desde las 7:00 AM, hasta las 15:00 PM. Este horario variará en función de la jornada laboral de los tutores.</p> <p>Se ofrecerán tanto actividades de ocio como de refuerzo escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión, control, seguimiento y recogida de medicamentos. - Establecimiento de un asistente para la ayuda en la realización de las compras habituales de primera necesidad, que realizará un seguimiento y gestión de la alimentación de las personas mayores. - Visitas habituales de control a los mayores imposibilitados. - La instalación de un aula taller de estimulación para personas con deterioro cognitivo (parkinson, alzheimer, otras enfermedades degenerativas, etc.). Estas actividades se desarrollarán en una jornada de 3 horas diarias (elección de turno de mañana o tarde), impartidas por terapeutas ocupacionales y una persona auxiliar de enfermería de apoyo. Estas supondrán un apoyo al enfermo, además de la relajación para los familiares.

10. Estimación presupuestaria de las actuaciones propuestas

A continuación, se expone el presupuesto estimado todas las medidas que se proponen en el presente documento, para un periodo de 5 años.

Tabla 16: Estimación presupuestaria de las medidas propuestas

	2021	2022	2023	2024	2025
Medidas llevadas a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Alcántara					
- Área de infraestructuras					
Mejoras ambientales	500.000€	10.000€	5.000€	5.000€	5.000€
Mejora y modernización de las instalaciones municipales	100.000€	50.000€			
Ampliación de zonas verdes y construcción de jardín botánico	100.000€	5.000€	5.000€	2.000€	2.000€
- Área de servicios					
Ampliación de plazas en la residencia de mayores y en la de personas dependientes	80.000€				
Modernización servicios informáticos biblioteca	10.000€				
Formación profesional en energías renovables	15.000€	7.000€			
Formación electrónica sobre	15.000€	7.000€			

	2021	2022	2023	2024	2025
teletrabajo y teleformación					
Gestión, control, seguimiento y recogida de medicamentos	48.000€	48.000€	48.000€	48.000€	48.000€
Asistente de compras y alimentación	24.000€	24.000€	24.000€	24.000€	24.000€
Visitas de control a mayores imposibilitados	30.000€	30.000€	30.000€	30.000€	30.000€
Servicio de acompañamiento para hablar por teléfono si se sienten solos	24.000€	24.000€	24.000€	24.000€	24.000€
Compra de coche eléctrico que recorra las calles y controlen un servicio de teleasistencia	100.000€	60.000€	60.000€	60.000€	60.000€
Aula taller de estimulación para personas con deterioro cognitivo	550.000€	84.000€	84.000€	84.000€	84.000€
Servicio de guardería y comedor	25.000€	25.000€	25.000€	25.000€	25.000€
Acceso a internet gratuito	15.000€				
Tabletas y ordenadores para niños	16.000€				

	2021	2022	2023	2024	2025
Ampliación de actividades de ocio para todas las edades	57.000€	36.000€	36.000€	36.000€	36.000€
Incentivos para la fijación en el municipio de la población joven	1.500.000€				
Rehabilitación del parque de viviendas	1.000.000€				
Bolsa de alquiler de viviendas pública	100.000€	100.000€	100.000€	100.000€	100.000€
Construcción de viviendas para jóvenes	2.000.000€				
Servicio de asesoramiento y acompañamiento para fomentar y diversificar la actividad económica	24.000€	24.000€	24.000€	24.000€	24.000€
- Área de innovación					
Formación en "Gira jóvenes Coca Cola"	4.000€				
Formación en "Gira Mujeres Coca Cola"	4.000€				
Elaboración de un plan de marketing y comunicación	10.000€	2.000€	2.000€	2.000€	2.000€
Programa de formación y	15.000€	15.000€	15.000€	15.000€	15.000€

	2021	2022	2023	2024	2025
capacitación profesional					
Tabletas y ordenadores para el teletrabajo	45.000€				
Medidas llevadas a cabo por las empresas privadas					
Fondos privados de concesión de avales y créditos rurales	1.500.000€	1.500.000€			
Mantenimiento del tejido empresarial	100.000€	20.000€	20.000€	20.000€	20.000€
Aumento de plazas hoteleras	500.000€				
Ayudas a la formación de empresas de ocio y tiempo libre	500.000€	250.000€			
TOTAL ANUAL	9.011.000	2.321.000	502.000	502.000	502.000

11. Análisis del impacto económico del conjunto de proyectos PSF “Tagus y Tagus I, Tagus II, Tagus III y Tagus IV” en el empleo y economía local.

La superficie de ocupación de la Planta Solar Fotovoltaica proyectada PSF “Tagus” es de 830 hectáreas, con una potencia nominal de 600 MW (400 MW + 4 plantas de 50 MW).

A continuación, realizamos una estima del empleo y los recursos económicos generados en el municipio de Alcántara.

El uso de suelo actual en el área de implantación es ganadero, alternando con tierras de labor en 200 has, y compatible con usos cinegéticos.

Sobre el valor del arrendamiento:

Desde el punto de vista del valor económico de la actividad, los valores sin plantas son:

- Ha de arrendamiento de pastos 80 euros/ha x 830 has x 40 años
- Ha de arrendamiento cinegético 10 euros/ha x 830 has x 40 años
- Ha de arrendamiento para PSFotovoltaica 1000 euros/ha x 830 años x 40 años

A continuación, mostramos los cálculos realizados:

	Euros/ha	Has	Años	Total
Ha de arrendamiento	80	830	40	2656000
Caza	10	830	40	332000
Planta	1000	830	40	33200000

Esto supone un incremento del 1.111,1 % del valor de arrendamiento de la superficie ocupada por las plantas.

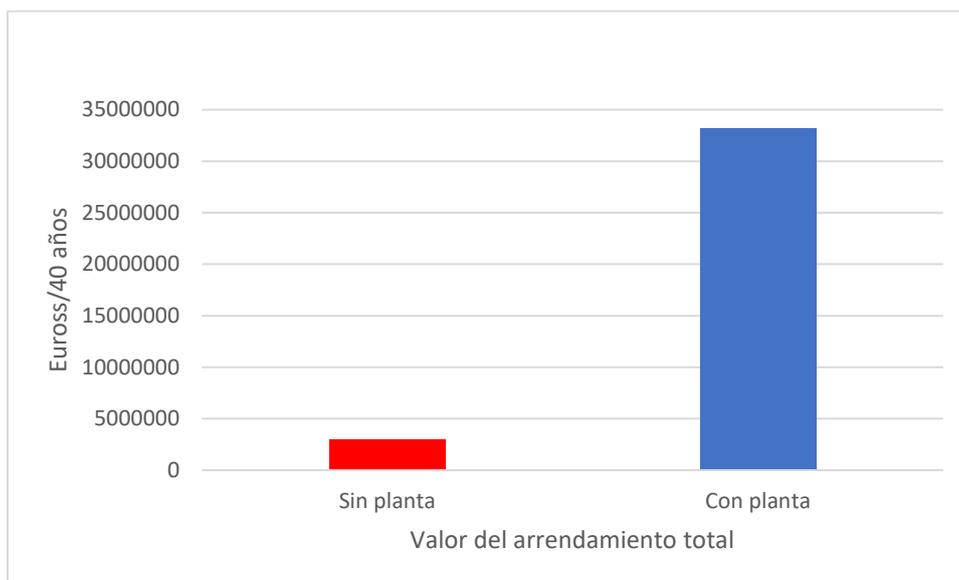


Gráfico 33: Generación del número de empleos en los dos escenarios planteados.

Sobre el empleo:

El empleo generado actualmente por este suelo es de únicamente 2 puestos de trabajo fijo al año (730 jornales al año), que durante la vida útil de la planta suponen 29.100 jornales de media, además la organización de la caza genera 25 jornales al año, en total se generan 755 jornales al año.

En el escenario de la construcción y funcionamiento de la planta, con la implantación de la actividad solar fotovoltaica los empleos previstos serán los siguientes:

- Fase de construcción: 800 empleos durante un año (292.000 jornales).
- Fase de explotación (con una duración de 40 años): 20 trabajadores al año durante 40 años (292.000 jornales) durante toda la vida útil de la planta.
- Fase de desmantelamiento: 100 empleos durante 6 meses (18.000 jornales).
- Control ganadero de las implantaciones: 1,5 empleos fijos al año, durante la vida útil (21.900 jornales).

Gráfico 34: Generación del número de empleos durante las distintas fases del proyecto

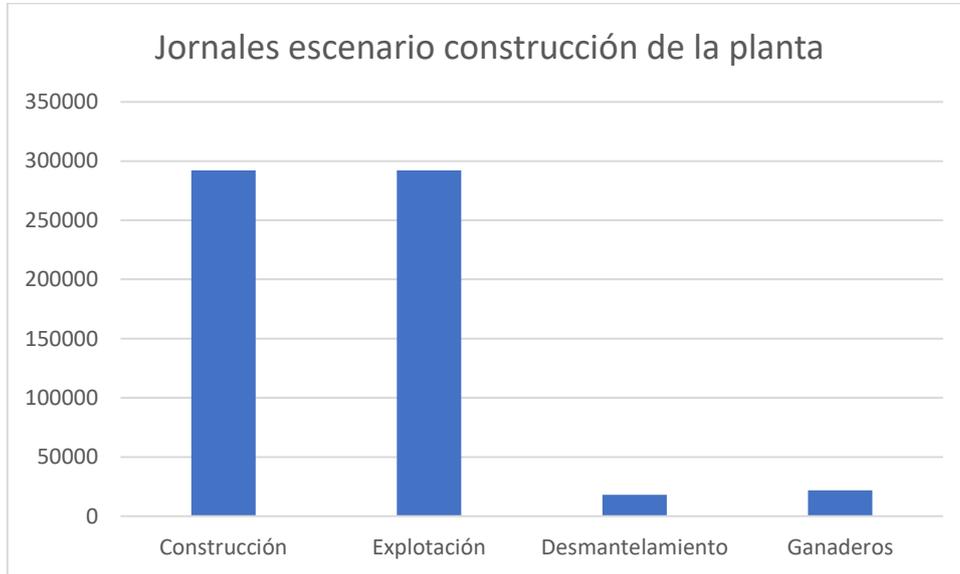
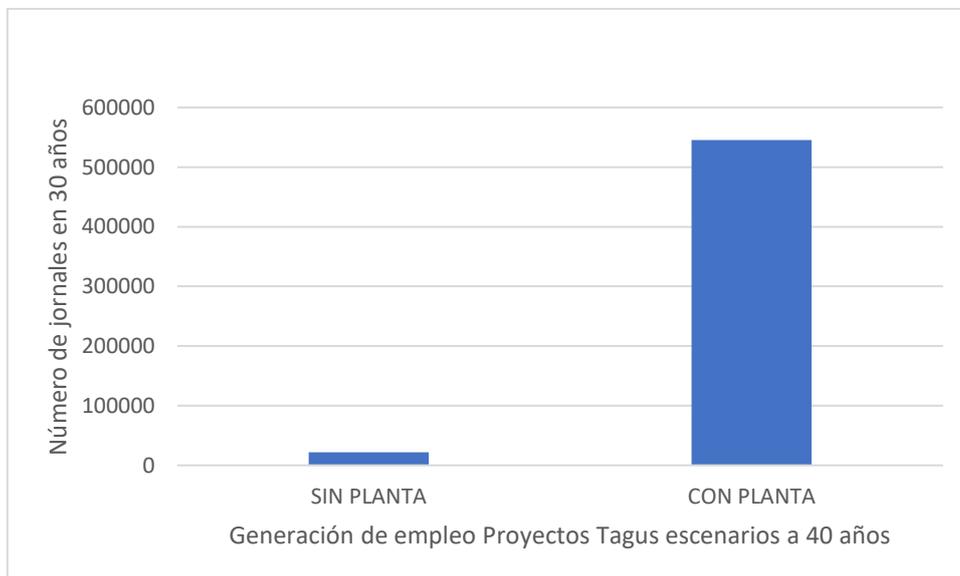


Gráfico 35: Generación del número de empleos en los dos escenarios considerados



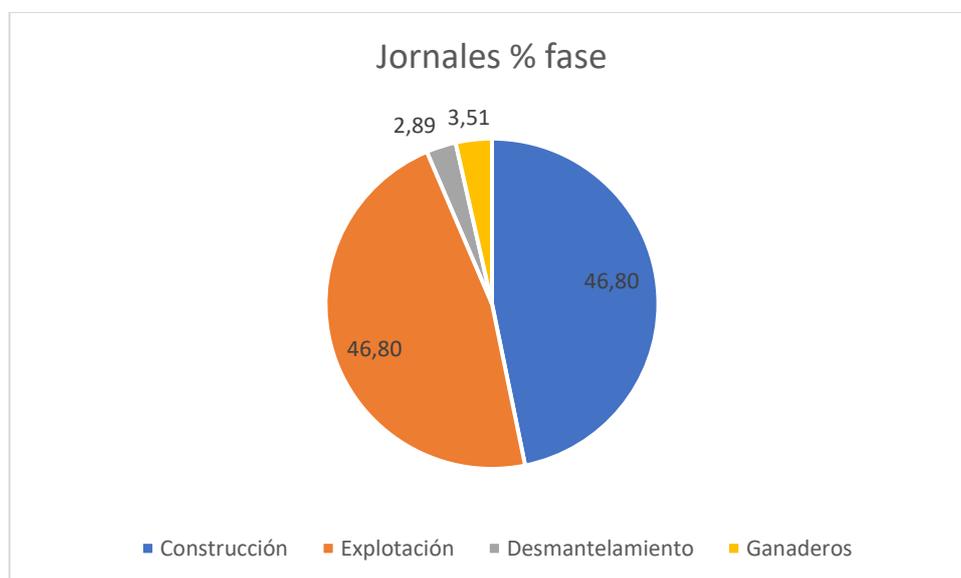


Gráfico 33: Porcentaje de empleos generados durante las distintas fases del proyecto

En resumen, en el escenario de construcción y funcionamiento suponen un incremento del empleo generado, sobre el escenario de la no construcción, supone en el horizonte de los próximos 40 años, un incremento del nivel de empleo del 2.500 % sobre el escenario de no construcción, con un pico inicial, en el primer año de la fase de construcción, del 46 % del volumen total de empleo durante el año 2021, con la grave crisis que padecemos, y otro 4%, durante los próximos 40 años, con la creación de entre 20 y 25 empleos estables y de calidad, manteniendo los actuales usos ganaderos con 1,5 empleos fijos al año.

Sobre los impuestos municipales:

Al margen del valor del arrendamiento, y del empleo directos generado, sin entrar en los empleos indirectos asociados, no evaluados en este informe, los ingresos municipales, que generaran calidad de vida global en el municipio, y contribuirán a frenar la despoblación en Alcántara, la generación directa de recursos por parte de la instalación de la Planta Solar Fotovoltaica proyectada es la siguiente:

- Licencia de obra: 8.000.000 de euros (Primer año)
- Impuestos anuales próximos a 1 millón de euros anuales, durante 40 años (40.000.000 euros).

- Impacto económico directo: 48.000.000 millones de euros en 40 años.

Esto significa que el Ayuntamiento recibe con esta actividad unos ingresos que le permitirán mejorar la calidad de vida, poner en práctica las medidas propuestas en este análisis del Reto Demográfico, que supone la construcción de estas plantas solares fotovoltaicas, que implican un estabilidad presupuestaria, una mejora de la calidad de vida, y un incremento del empleo comarcal, y un incremento del rendimiento de los propietarios de forma muy significativa en comparación de incierto panorama actual sin la construcción de los proyectos.

Resumen: la construcción de 5 proyectos de plantas solares fotovoltaicas que suponen 600 MW, comparado dos escenarios en un horizonte temporal de 40 años, uno de construcción de la planta, y otro de la no construcción, el escenario de la construcción suponen un incremento del valor de arrendamiento de la tierra de un 1.100 veces más que el escenario de no construcción, un incremento del 2.500 % del empleo generado, así como un incremento de los ingresos municipales de 48 millones de euros, todo ello implican una fuerte contribución a la lucha contra la despoblación, y un fuerte impulso a la estrategia de Reto Demográfico definido en este documento.

12. Conclusiones

El medio rural es un ecosistema humano. Es nuestra responsabilidad su cuidado porque afecta no solo a nuestras vidas sino a la flora y a la fauna, a nuestros ríos y a nuestros bosques y, por extensión, al paisaje y a la percepción que tenemos de nuestro territorio. El proceso de **despoblamiento** va más allá de una cuestión de pueblos vacíos o de envejecimiento de la población rural, sino que representa una desafección de nuestra generación con un medio al que pertenecemos. Somos conscientes de que muchas de las ocupaciones rurales han perdido su lugar en la sociedad actual. Sin embargo, no han perdido su valor y, posiblemente, solo necesiten nuevos escenarios en los que la innovación o una mayor capacidad de relación con este mundo global permitan al mundo rural una recuperación de su actividad.

Debemos denunciar que el despoblamiento rural es igualmente una consecuencia de las políticas nacionales y comunitarias que priorizan el desarrollo urbano aun sabiendo que el desarrollo humano será imposible sin el medio rural. Como representantes de este medio, democráticamente elegidos, alzamos nuestra voz y tendemos nuestra mano para impulsar medidas concretas que se incorporen en la planificación de las administraciones públicas y en sus presupuestos.

La despoblación del medio rural es una de las realidades más severas de las que confluyen en este marco de regresión demográfica nacional, pero con peculiaridades estructurales que deben ser tenidas en cuenta (Ferández Vara, Cordero Martín, Buenavista García, & Gallardo Miranda, 2016).

El envejecimiento de la población europea es la consecuencia inevitable de unos cambios fundamentalmente positivos: el alargamiento de la esperanza de vida, en muchos casos en buen estado de salud, una elección más fácil sobre si tener hijos o no y cuando, asumida por mujeres que cada vez tienen un nivel más elevado de formación y que acceden más fácilmente al mercado de trabajo. No obstante, estos profundos cambios demográficos y socioeconómicos obligan a reformar las estrategias actuales, tanto por razones de eficacia económica como de equidad social.

Las políticas actuales no son viables a largo plazo, ya que no permiten hacer frente a la reducción esperada del número de personas activas y a la perspectiva del descontrol de las finanzas públicas. La fuente del problema no es en si el alargamiento de la duración de la vida, sino que se debe más bien a la incapacidad de las políticas actuales para adaptarse a la

nueva situación demográfica y a la reticencia de las empresas y de los ciudadanos para modificar sus expectativas y comportamientos, en particular frente a la modernización del mercado de trabajo. En definitiva, los países se enfrentan más a un problema de pensiones que a un problema de envejecimiento, algo que puede llevar a la quiebra económica del actual sistema social europeo (Comisión de las Comunidades Europeas, 2006).

No cabe duda de que las respuestas concretas al reto demográfico son ante todo responsabilidad de cada país. No obstante, la Unión Europea se ha tomado en serio el problema del reto demográfico, y lleva años llamando la atención en el origen de estos problemas y planteando soluciones, aunque los países no acaban de prestarle la atención que merece, por la complejidad de coordinar las políticas actuales en los nuevos objetivos planteados para resolverlos. El reto demográfico no es inalcanzable si hacemos un buen uso del breve periodo de oportunidad de que disponemos (Defensor del Pueblo, 2019).

Debe construirse desde ahora una confianza en el futuro a largo plazo en lo que respecta a la participación de los hombres y mujeres en la actividad, a la productividad y a los resultados. Esa misma confianza que contribuirá también a que las personas sean capaces de entablar con los migrantes, actuales o futuros, una relación fructífera, basada en el respeto mutuo (Comisión de las Comunidades Europeas, 2006).

El Estado de las autonomías no ha supuesto una ruptura con el modelo territorial español de concentración de población en el centro y el eje mediterráneo, ni con la polarización rural-urbana, ni ha generado modelos territoriales nuevos capaces de fortalecer la capacidad de fijar y atraer población de los núcleos intermedios prestadores de servicios de ámbito supramunicipal, a partir de la activación económica de las potencialidades de sus territorios.

Hoy los riesgos demográficos se acumulan en función de la ruralidad de las provincias y comarcas, y de su exposición al efecto de atracción y concentración de las capitales de provincia, de comunidad y a las áreas metropolitanas (BOCG, 2015).

El presidente del Gobierno y los presidentes de Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía acordaron en la VI Conferencia de Presidentes, el 17 de enero de 2017, afrontar los cambios demográficos que afectan a España y, de forma específica, la elaboración y el desarrollo por parte del Gobierno de España, y contando con la colaboración de las Comunidades Autónomas, las ciudades con Estatuto de Autonomía y las entidades locales, de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de naturaleza

global y transversal, que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, el despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante (Min. de Política Territorial y Función Pública, 2019).

En Alcántara confluyen varias situaciones que suponen una gran oportunidad para demostrar lo que puede ser una estrategia concreta y local de Reto Demográfico, por un lado, su baja densidad de población, con menos de 3 habitantes por km², el elevado envejecimiento, la disminución progresiva de habitantes, etc. por un lado, pero la fortaleza de contar con una subestación eléctrica, con capacidad de evacuación para la generación de la energía eléctrica, la disponibilidad de terrenos compatibles con el desarrollo de la energía eléctrica, y la existencia de un Promotor con interés en desarrollar un proyecto, nos sitúan en unas condiciones muy adecuadas para demostrar que la estrategia de Reto Demográfico es posible, con la situación tan peculiar como la presentada.

El presente proyecto pretende sentar las bases de como un Proyecto Solar Fotovoltaico, y la economía que genera puedan garantizar un impulso a la economía del municipio, y a la mejora de las condiciones del municipio, tanto ambientales como sociales. La mejora de las condiciones, y, por tanto, de la calidad de vida de las personas residentes en el municipio traerá consigo la garantía del acceso a las infraestructuras y los servicios con los que este cuenta actualmente, ofreciendo un entorno más atractivo a la población de manera que esta se encuentre atraída por la vida en el municipio, frenando el envejecimiento progresivo de la población y el despoblamiento territorial; objetivos principales establecidos sobre el Reto Demográfico.

Tras analizar las distintas informaciones proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se concluye que en el municipio de Alcántara:

- El número de personas mayores de 65 años o más representa un 28,68% de la población, es decir casi un tercio de la población de este municipio tiene más de 65 años, lo que denota el envejecimiento de la población.
- El porcentaje de mujeres mayores de 65 años es mayor con respecto al de los hombres (31,83% mujeres frente al 25,54% en hombres). Este dato viene derivado del hecho de que la esperanza de vida en mujeres es superior al de los hombres.
- La edad media de la población de este municipio es de 49,59 años, para los hombres y 50,88 años para las mujeres, con lo cual se concibe que la edad media en ambos sexos es avanzada.

- El índice de envejecimiento arroja un valor de 408,57%, es decir, hay 408 veces más mayores de 64 años que menores de 16, un índice de envejecimiento muy elevado.
- En cuanto a la tasa de dependencia, el 59,39% de la población de Alcántara es inactiva.

Con todos estos datos podemos **concluir que la población de Alcántara es una población con un índice de envejecimiento elevado y una alta tasa de dependencia.**

- En cuanto a los indicadores de natalidad, los datos nos han mostrado una tendencia a la baja o nula natalidad en los últimos años, registrando 9 nacimientos en el año 2017.
- El crecimiento natural para esta población es negativo, esta reducción viene a consecuencia directa del descenso del número de mujeres en edad fértil.
- Los datos estudiados nos arrojan un valor del índice de masculinidad superior a 100 (100,54%), muy común en zonas rurales. Por tanto, la población de Alcántara se concibe como una población masculinizada.
- En cuanto al número de habitantes de la población, esta ha descendido en los últimos años, hasta situarse en la actualidad en 1.468 personas en el año 2019, el mínimo registrado desde 1993 según los datos obtenidos a través del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Otro de los parámetros analizados en esta población son los movimientos migratorios que nos indican nuevamente un descenso de población, ya que el número de personas que han emigrado al extranjero es superior al número de inmigrantes que ha recibido el municipio, lo que supone un saldo migratorio negativo.

Por lo tanto y como conclusión, se puede argumentar que el municipio se encuentra en un **retroceso demográfico y una despoblación progresiva.** Ambos generados por la falta de oportunidades de empleo, infraestructuras, servicios básicos, etc., que afecta directamente a la salida del municipio de la gente joven. Esto ha ocasionado que la tasa de emigración sea alta y la de inmigración sea baja, por no presentar el municipio ningún atractivo para este grupo de población.

La emigración de las personas jóvenes ha hecho de la población de Alcántara sea una población envejecida, con unos índices de natalidad bajos.

Con el proyecto de implantación de una Planta Solar Fotovoltaica, los parámetros demográficos y de calidad de vida que se han analizado anteriormente se verían mejorados, por un lado, con la construcción de la planta solar, que generará empleo y mejoras económicas comarcales, por otro, con los ingresos municipales que generará vía impuestos, que supondrán duplicar los presupuestos del Ayuntamiento de Alcántara, además de las mejoras ambientales que supone el proyecto, en cuanto al aprovechamiento sostenible de los recursos, carga ganadera sostenible, agricultura ecológica, mejoras ambientales a las especies clave por las que se declaró Espacio Red Natura la zona, seguimiento de las poblaciones de avifauna, y mejoras ambientales de las medidas compensatorias.

A partir del análisis de dicha información se han establecido una serie de propuesta de actuaciones o medidas que podrán ser llevadas a cabo gracias a la inversión del promotor del Proyecto Solar Fotovoltaico, o estimularán a ejecutarlas a las Administraciones Públicas o empresas privadas. El desarrollo de estas medidas quedará segmentado por aquellas que sean objeto, en primer lugar, de la inversión pública del Ayuntamiento, el promotor del proyecto, y también la inversión de las empresas privadas, incentivadas a su vez por el propio Ayuntamiento.

Las actuaciones llevadas a cabo a través del Excmo. Ayuntamiento se han dividido en tres áreas: el área de infraestructuras, el área de servicios y el área de innovación; donde se han realizado propuestas enfadas a todos los grupos de población residentes en el municipio.

Cabe destacar, que vista la actual realidad consecuencia de la pandemia del coronavirus (Covid-19), se hace relevante la implantación de innovaciones y de nuevas medidas ajustadas a las necesidades que esta ha provocado. Por este motivo, se han presentado distintas propuestas enfocadas a dicha problemática, que, además, se conciben como prioritarias al resto. Ello no quiere decir que sean más relevantes que otras que se han desarrollado, pero sí que el carácter de implantación de las mismas es urgente.

Ante todo este panorama, urge asumir los retos derivados del cambio demográfico como una prioridad por parte de la ciudadanía, de los gestores y de los políticos. Durante décadas se ha ido manifestando de manera cada vez más evidente el paulatino decrecimiento, vaciamiento, envejecimiento y atonía de una parte del territorio en España, sin que se hayan atajado con decisión estas tendencias y dinámicas, sin que se haya hecho frente de forma contundente a este panorama desde todos los niveles e instancias institucionales

implicados. España ha recibido una considerable cantidad de recursos y ayudas procedentes de fondos estructurales europeos orientados al desarrollo regional y el equilibrio de los territorios, buena parte de los cuales deberían haber ayudado a revertir o, cuando menos, aminorar sensiblemente estos desequilibrios. La preocupante situación social, demográfica y económica de muchas áreas rurales es el mejor testimonio de que al menos una parte de las políticas rurales desplegadas en las últimas décadas, enfocadas más a dar respuestas a los problemas agrarios que a nuevos retos de los espacios rurales, han fracasado, lo cual debería hacer reflexionar a los gestores políticos y a las administraciones locales.

Se puede y se debe intervenir, pensando ya en las nuevas orientaciones y directrices para un nuevo periodo de programación de la política de cohesión, reforzando las relaciones entre los fondos que actualmente sustentan esta política y las propuestas y actuaciones vinculadas al reto demográfico. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Tratado de Lisboa), en sus artículos 174 y 175, se hace eco de la necesidad de facilitar un desarrollo armonioso de todos los territorios, mencionando explícitamente a las regiones sujetas a desventajas demográficas “graves y permanentes”. Es necesario corregir estrangulamientos y potenciar las oportunidades que una gran parte de los espacios demográficamente menos dinámicos ofrecen para otras orientaciones y fines, para nuevas demandas generadas desde otras zonas (nuevas formas de alimentación propias de sociedades avanzadas – agriculturas ecológicas y naturales; bioeconomía y otros agroservicios; producciones de calidad seguras y diferenciadas, etc.; ocio y descanso, cultura y aislamiento; industrias complementarias de ejes industriales próximos; relación con el cambio energético), para nuevos usos sostenibles del territorio, para la propia inversión privada, incluso para nuevos nichos de mercado para algunos colectivos, como es el caso del cuidado y el servicio a las personas. Hay razones que justifican el compromiso político y la actuación específica en territorios despoblados para hacer que pasen de ser “territorios problema” a “territorios recurso”. Son territorios que presentan dificultades, sí, pero destacan tanto o más por sus oportunidades.

Es asimismo prioritario no solo hacer frente al grave problema de la despoblación, pues aún hoy se siguen vaciando muchas áreas del interior de España, sino que tanto o más urgente es proporcionar las condiciones adecuadas de accesibilidad a los servicios básicos para la

población que vive en ellas, priorizando la calidad, pues la educación, la sanidad o los servicios sociales son derechos inalienables independientemente de donde se viva.

Es prioritario acabar con la brecha digital que todavía afecta a muchas zonas rurales. En este sentido, el análisis geográfico posee un importante potencial para proceder a una reordenación territorial en aquellas zonas que, por problemas de poblamiento y dispersión poblacional, presenten especiales dificultades para prestar a la población esos servicios básicos.

Han de aplicarse decididamente las medidas formuladas en muchos de los planes y estrategias ya diseñados que quieren hacer frente al reto demográfico, así como en marcos legales que diseñaron en su momento una política dirigida a las zonas rurales (como la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural), pero debe hacerse con financiación destacada y real (reclamando más presupuesto para inversiones “estructurales” en infraestructuras e infoestructuras), de forma coordinada entre agentes y administraciones implicados, con soluciones y actuaciones integradas que alcancen a distintos ámbitos del empleo, de la vida laboral, de la economía y de la fiscalidad, con el compromiso de que el presupuesto destinado a desarrollo rural llegue, efectivamente, al medio rural, así como con la adopción de medidas legislativas que fomenten la discriminación positiva del mismo, etc. En relación a las respuestas al fenómeno de la despoblación rural se hace necesario fomentar la conciencia y participación de los agentes sociales, en colaboración con el Estado, en la definición del modelo territorial y de la ordenación y gestión del territorio para lo cual las cuatro esferas del desarrollo territorial – la esfera académico-científica, la esfera técnica, la esfera política y la esfera de los agentes sociales y económicos – deben alinearse en función de un objetivo común. Los espacios rurales deben seguir avanzando en gobernanza territorial y en planificación estratégica, pensando siempre globalmente y actuando localmente.

Socialmente tenemos un reto decisivo, pues de su adecuado encauzamiento dependerá en buena medida el porvenir de muchas personas, sus condiciones de vida, el futuro aún abordable de muchos pueblos y la conservación el buen uso de los recursos, en definitiva, el desarrollo y el equilibrio de los territorios. Por todo ello, en coherencia con la “nueva cultura del territorio” que debe presidir estos planteamientos, el reto demográfico en sus distintas vertientes y manifestaciones (la despoblación, el sobrevejecimiento, los flujos migratorios, etc.) debe incluirse en las prioridades de la agenda de todas las instituciones y

niveles de gobernanza, implicando a los distintos agentes sociales (públicos y privados) y a la propia ciudadanía. Además, la planificación ha de ser integral antes de sectorial, pues medidas aparentemente beneficiosas solo alcanzan su validez si pueden asumirse como positivas desde todos los puntos de vista y para los diferentes intereses e inquietudes convergentes.

El problema de la despoblación es un problema de Estado, por supuesto de todas las administraciones, pero también del conjunto de la ciudadanía, y abordarlo debe ser una política transversal, aunque adecuada a la heterogeneidad de los problemas y de los territorios. No es una cuestión que afecte única y exclusivamente a quienes viven en territorios despoblados, sino que es un problema gravísimo para el conjunto de la sociedad. Es imprescindible que las sociedades urbanas hagan suya la situación del medio rural y entiendan que las consecuencias derivadas del olvido al que está sometido un porcentaje tan alto del territorio redundan negativamente en su día a día (pérdida de cultura y tradiciones, impacto ecológico y paisajístico, pérdida de oportunidades económicas, pérdida irreversible de valores patrimoniales etc.). Es necesario romper la dicotomía, casi siempre artificial, entre lo rural y lo urbano. Ha de apostarse por poner en positivo el papel que desempeña el medio rural como complemento imprescindible al medio urbano.

Somos conscientes de que el territorio es un sistema complejo, por ello mismo dinámico y en el que sus componentes no se relacionan de forma lineal, lo que constituye un desafío a la hora de planificar su futuro. Los retos derivados del cambio demográfico son complejos e incluyen dimensiones no solo demográficas, sino territoriales, económicas, sociales, institucionales, políticas..., en consecuencia, no corresponden solo soluciones parciales o sectoriales. Creemos firmemente que cualquier acción deberá tener en cuenta la respuesta del conjunto y no únicamente su capacidad de arrastre particular; solo así será posible intervenir desde la equidad y teniendo presente esa complementariedad entre territorios que maximiza su cohesión. La concertación entre agentes públicos y privados a este respecto ya parece que existe, secundada además por la preocupación social. La puesta en marcha de soluciones globales, no sectoriales y la toma de conciencia de esta situación son los primeros pasos para poder revertir la situación, teniendo en cuenta, como se ha señalado, los resultados de experiencias europeas que pueden servir de referencia y nos hacen pensar que un horizonte mejor es posible (Asociación de Geógrafos Españoles, 2019).

Por último, el impacto económico directo de la construcción de 5 proyectos de plantas solares fotovoltaicas que suponen 600 MW, comparado dos escenarios en un horizonte temporal de 40 años, uno de construcción de la planta, y otro de la no construcción, el escenario de la construcción suponen un incremento del valor de arrendamiento de la tierra de un 1.100 veces más que el escenario de no construcción, un incremento del 2.500 % del empleo generado, así como un incremento de los ingresos municipales de 48 millones de euros, todo ello implican una fuerte contribución a la lucha contra la despoblación, y un fuerte impulso a la estrategia de Reto Demográfico definido en este documento.

Referencias bibliográficas

- Agenda Digital. (2019). *Extremadura ante el reto demográfico. Reto demográfico y Territorial. Agenda digital*. Mérida: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
- Asociación de Geógrafos Españoles. (2019). *Abordar el Reto Demográfico, hacer frente a la despoblación*. Madrid: Colegio de Geógrafos.
- Ayuntamiento de Alcántara. (2020). *Ayuntamiento de Alcántara*. Obtenido de <https://www.alcantara.es/>
- Berruga, B., Granda, G., Herrero, A., Luis, Í., Maure, L., Montero, N., . . . Trujillo, R. (2010). El cambio demográfico. El reto del mundo desarrollado. Implicaciones, riesgos y recomendaciones. *RSEARCH. Publicación de tendencias y actualidad RSE*.
- BOCG. (2015). *Informe de la ponencia del estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España*. Madrid: Sr. Presidente de la Comisión de Entidades Locales.
- Buffetaut, S., & Rogalewski, A. (2019). *Retos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y de desarrollo*. Comité Económico y Social Europeo.
- CadenaSer. (4 de Octubre de 2019). La España vaciada: los mapas y gráficos que evidencian la despoblación. *Por la España Vaciada*.
- Comisión de Despoblación. (2017). *Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España*. Madrid: FEMP.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2006). *Comunicación de la Comisión - El futuro demográfico de Europa - Transformar un reto en una oportunidad*. Obtenido de COM/2006/0571: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A52006DC0571>
- Defensor del Pueblo. (2019). *La situación demográfica en España. Efectos y consecuencias*. Madrid.
- epdata. (9 de octubre de 2019). *epdata*. Obtenido de La España vacía: despoblación en España, datos y estadísticas: <https://www.epdata.es/datos/despoblacion-espana-datos-estadisticas/282>

- Ferández Vara, G., Cordero Martín, R., Buenavista García, F., & Gallardo Miranda, M. (2016). *Declaración de Montánchez sobre el despoblamiento del medio rural*. Montánchez: Junta de Extremadura.
- García Pérez, I. (2016). *Informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico*. Comisión de Desarrollo Regional.
- Min. de Política Territorial y Función Pública. (2019). *Estrategia nacional frente al Reto Demográfico. Directrices generales*. Madrid: Gobierno de España.
- Pérez Díaz, A., & Leco Berrocal, F. (2013). *La despoblación: una amenaza para el medio rural extremeño*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Pérez Santana, M., & Salaya Monsell, R. (2019). *Reto demográfico y equilibrio territorial en Extremadura*. Mérida: Consejo Económico y Social de Extremadura. Junta de Extremadura.
- Presidencia de la Junta de Extremadura. (2018). *Informe de posición ante el desafío demográfico y territorial*. Mérida: Junta de Extremadura.
- Recaño, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demogràfiques* n^o 7, 1-4.
- SEPAD. (2020). *Extremadura ante el reto demográfico. Reto demográfico y territorial*. SEPAD. Mérida: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
- Servicio Público de Empleo Estatal. (2020). *Paro registrado y contratos por municipios*. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Obtenido de <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios.html>
- Spetch, C. (2016). *El análisis DAFO: Los secretos para fortalecer su negocio*. Madrid: 50minutos.es.
- SSPA. (2017). *Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa*. Obtenido de <http://sspa-network.eu/>